



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

EL CRIPTOACTIVO BITCOIN COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN EN EL MERCADO ECONÓMICO VENEZOLANO

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

AUTORES:

PABLO CAMILO CARIBE GÓMEZ
C.I. N° 26.704.429

MARÍA GABRIELA CASTAÑEDA GAMARDO
C.I. N° 27.690.064

JOSÉ RAMÓN BERMÚDEZ ROSALES
C.I. N° 28.250.336

TUTOR:

DR. OSMEL JOSÉ LORENZO VELÁSQUEZ
C.I. N° 14.283.697

CUMANÁ, JULIO DE 2022.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

EL CRIPTOACTIVO BITCOIN COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN EN EL MERCADO ECONÓMICO VENEZOLANO

Autores:

Pablo Camilo Caripe Gómez. C.I. N° 26.704.429

María Gabriela Castañeda Gamardo. C.I. N° 27.690.064

José Ramón Bermúdez Rosales. C.I. N° 28.250.336

ACTA DE APROBACIÓN

Trabajo Especial de Grado aprobado en nombre de la Universidad de Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de Cumaná, a los 29 días del mes de julio de 2022.

Profesor

Dr. Osmel José Lorenzo Velásquez

Jurado Asesor

C.I. N° 14.283.697

ÍNDICE

ACTA DE APROBACIÓN.....	ii
ÍNDICE	iii
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	ix
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	5
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.1. Planteamiento del Problema de Investigación.....	6
1.2 Objetivos de la Investigación.	12
1.2.1 Objetivo General.....	13
1.2.2 Objetivos Específicos.	13
1.3 Justificación de la Investigación.....	13
CAPÍTULO II	15
MARCO TEÓRICO.....	15
2.1 Antecedentes de la Investigación.	15
2.1.1 Antecedentes de Investigación Internacionales.....	16
2.1.2 Antecedentes de Investigación Nacionales.....	20
2.2 Bases Teóricas.....	25
2.2.1 Criptoactivos <i>Bitcoin</i>	26
2.2.1.1 Criptoactivos.....	26

2.2.1.1.1	Contextualización de Criptoactivos.....	26
2.2.1.1.2	Características de los Criptoactivos.....	27
2.2.1.1.3	Tipos de Criptoactivos.....	29
2.2.1.2	<i>Bitcoin</i>	31
2.2.1.2.1	Contextualización de <i>Bitcoin</i>	32
2.2.1.2.2	Características del <i>Bitcoin</i>	33
2.2.1.2.3	Funcionamiento del <i>Bitcoin</i>	36
2.2.1.2.4	Métodos de Obtención del <i>Bitcoin</i>	38
2.2.1.2.5	Nivel de Reconocimiento del <i>Bitcoin</i>	41
2.2.1.3	Criptoactivo <i>Bitcoin</i> vs Monedas Tradicionales.....	44
2.2.3	Inversiones en Criptoactivo <i>Bitcoin</i>	48
2.2.2.1	Definición de Inversiones.....	48
2.2.2.2	Tipos de Inversiones.....	49
2.2.2.3	Características de las Inversiones.....	53
2.2.2.4	Criptoactivo <i>Bitcoin</i> como Alternativa de Inversión.....	55
2.2.3	Mercado Económico Venezolano.....	58
2.2.3.1	Definición de Mercado.....	59
2.2.3.2	Características de los Mercados.....	59
2.2.3.3	Usabilidad del Criptoactivo <i>Bitcoin</i> en el Mercado Económico Venezolano.....	63
2.3	Bases Legales.....	65
2.4	Definición de Términos Básicos.....	69
CAPÍTULO III.....		72

MARCO METODOLÓGICO.....	72
3.1 Nivel de Investigación.....	73
3.2 Tipos de Investigación.....	74
3.3 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información.	75
3.4 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información.	77
3.5 Procedimiento de la Investigación.	78
CAPÍTULO IV	80
EL CRIPTOACTIVO BITCOIN COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN EN EL MERCADO ECONÓMICO VENEZOLANO	80
4.1 Elementos de Fiabilidad para la Inversión en Criptoactivo <i>Bitcoin</i>	81
4.2 Métodos para una Inversión Eficiente y Confiable en Criptoactivo <i>Bitcoin</i>	92
4.3 Factores de Impulso del Uso del Criptoactivo <i>Bitcoin</i> en el Mercado Económico Venezolano.....	96
4.4 Impacto del Uso del Criptoactivo <i>Bitcoin</i> en el Mercado Económico Venezolano.....	106
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	115
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.....	116
HOJAS DE METADATOS	135

DEDICATORIA

Primeramente, dedico este logro a Dios, por brindarme la fuerza, sabiduría, paciencia y perseverancia necesaria para culminar esta meta.

A mis padres Aurora Gómez y Pablo Caripe, por brindarme su apoyo y ayuda en todo lo que me he propuesto hacer en mi vida, por levantarme los ánimos en los momentos difíciles y por enseñarme, que por más complicada que sea la situación, siempre hay que seguir adelante y darlo todo por cumplir los sueños.

A mis tíos Oscar Gómez, Ediltrudis Gómez, Carmen Caripe y a mi abuela Ediltrudis Galindo, han sido como unos segundos padres, estando siempre presentes en mi vida, ayudándome, educándome y enseñándome valores, gracias por estar siempre ahí para mí.

A mis primos, especialmente Margarita Uribe y Andrea Gómez, con quienes me críe y han desempeñado el papel de hermana que nunca tuve, gracias por todos los momentos compartidos, las risas, los juegos, gracias por estar ahí para mí.

A mi hermano Gabriel Caripe, que, aunque me causa dolores de cabeza, ha sido un buen hermano, espero esto le sirva de ejemplo para que pueda cumplir su meta de graduarse y cualquier otra que se proponga en la vida.

A todas las demás personas que me ayudaron en este camino y me animaron a seguir adelante.

Pablo Camilo Caripe Gómez.

DEDICATORIA

Dedicado a mí esposo Luis Alarcón, por estar siempre para mí dándome todo el apoyo y la motivación para salir adelante y ayudarme a ser la mejor versión de mí. A mi madre Cristina Gamardo, porque siempre puedo contar con ella.

María Gabriela Castañeda Gamardo.

DEDICATORIA

Primeramente, le dedico este trabajo a Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y poder lograr cada uno de mis objetivos.

A mis padres, quienes han sido el pilar fundamental a lo largo de mi vida, son mi mayor ejemplo que con perseverancia, responsabilidad y constancia, todo se puede lograr.

A cada uno de mis sobrinos, para que mi esfuerzo le sirva como ejemplo para alcanzar todo lo que se propongan en la vida.

A toda mi familia, dentro y fuera del país, para que este logro le sirva a la generación de relevo a llegar a la cima del éxito.

A todos mis amigos, para que vean en mi ejemplo de dedicación, constancia y valentía para que ellos puedan alcanzar cada una de sus metas.

A los niños de la academia de fútbol, para que tomen mi ejemplo y trabajen por cumplir sus sueños.

José Ramón Bermúdez Rosales.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios, a la Universidad de Oriente y a los excelentes profesores que proporcionaron todos sus conocimientos y las herramientas necesarias para alcanzar esta meta.

Agradezco a mis padres Aurora Gómez y Pablo Caripe, por siempre estar presente a lo largo de este camino, prestándome su apoyo y aconsejándome, gracias por enseñarme que no importa cuán difícil sea la situación, si se tiene perseverancia y paciencia, se puede alcanzar cualquier meta que uno se proponga.

A mis amigos y compañeros de estudio Jesús Landaeta, Eunesmi García, Gleiredys Colón, Liuzmar Maicán, Adriana Aguilera y Luiggy Oropeza, hermanos que me dio la UDO y con quienes compartí muchos momentos de alegría y de estrés. Es un placer y un honor finalizar juntos esta meta. Atesoraré todos los recuerdos compartidos con ustedes.

Al profesor Osmel Lorenzo, por ser nuestro guía y brindarnos su apoyo en la elaboración de la alternativa de grado cada vez que lo hemos necesitado. Ha demostrado ser un excelente profesional y persona.

Pablo Camilo Caripe Gómez.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios, por guiarme a lo largo de mi carrera y mi vida, siendo su misericordia y su amor lo que me llena de aliento cada día, por ser mi sustentador y mejor amigo.

Le doy gracias a mis padres: Rodolfo Castañeda y Cristina Gamardo, por enseñarme, acompañarme y cuidar de mí, por todo el esfuerzo que sé ha significado para ellos costear mis estudios, en especial el de mi madre.

A mis hermanos, por su compañía porque siempre me han mostrado su amor incondicional.

A mis amigos María Marchán y Eddy Sierra, por acompañarme, prestarme apoyo y siempre estar cuando los necesito.

Gracias a nuestro tutor, Osmel Lorenzo, por guiarnos en esta etapa final de nuestra carrera, por dedicarnos de su tiempo para llevar a cabo esta investigación.

Y, por último, a todos los compañeros que estuvieron dispuestos a ayudarme y a compartir conmigo tantas vivencias.

María Gabriela Castañeda Gamardo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, por darme sabiduría y haberme guiado durante todo este camino.

A mis padres, Antonio Bermúdez y Maritza Rosales, por apoyarme en cada uno de los pasos dados a lo largo de mi carrera universitaria y por siempre estar para mí.

A mis hermanos mayores, por también apoyarme y ayudarme durante este recorrido.

A mis demás familiares, que de una u otra manera, estuvieron y fueron parte de este proceso, confiando y creyendo en mí.

A mis amigos de vida, que me han acompañado, apoyado y se han mantenido durante estos años.

A mi tutor, Dr. Osmel Lorenzo, por toda la ayuda brindada y compartir conmigo sus conocimientos para lograr esta meta.

A cada uno de mis maestros y profesores, que hicieron posible la realización de este sueño, aportando sus conocimientos, educándome y preparándome como profesional.

Agradezco a las Licenciadas Leomig Figueroa y Vanessa Marcano, así como a los docentes: Elka Malavé, Luisa Mago, Pedro Echenagucia, Rafael García, Katy Schinzano, Fernando Gómez y Carlos Jiménez, por su dedicación como profesores y por la huella dejada durante mi formación. A todos mis compañeros de estudios, desde primaria, bachillerato y universidad, que formaron parte de este camino y ayudaron a lograr esta meta.

Agradecimiento especial a mis compañeros Nazareth Salaverria, Inés Delgado y César De La Rosa, por el apoyo mutuo durante los estudios académicos y por compartir buenos momentos dentro y fuera de la universidad.

José Ramón Bermúdez Rosales.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

EL CRIPTOACTIVO BITCOIN COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN EN EL MERCADO ECONÓMICO VENEZOLANO

Autores:

Pablo Camilo Caripe Gómez.
María Gabriela Castañeda Gamardo.
José Ramón Bermúdez Rosales.

Tutor:

Dr. Osmel José Lorenzo Velásquez.

RESUMEN

El Criptoactivo *Bitcoin*, consiste en una moneda digital descentralizada, es decir, que no depende de ningún ente o institución para su funcionamiento y que tiene como principal función, servir como medio de intercambio y pago a nivel mundial. A pesar que, esta es la función principal del *Bitcoin*, este posee otras, como, por ejemplo, servir como método de inversión y como activo refugio para proteger los ingresos o recursos, de situaciones económicas complicadas, como la inflación y la devaluación de la moneda. Entre los métodos más comunes para invertir en *Bitcoin*, se encuentran el minado, la especulación a largo plazo, el *trading*, jugar juegos que proporcionen este activo digital como recompensa, resolver *Captchas*, entre otros. Esta investigación tiene por objetivo estudiar al Criptoactivo *Bitcoin* como alternativa de inversión en el mercado económico venezolano. La metodología utilizada, es de nivel descriptivo, de tipo documental. En esta investigación, se determinó que el *Bitcoin*, debido a la delicada situación de Venezuela, constituye un método alternativo de ingresos para muchos venezolanos y un refugio para resguardar los ingresos. El impacto que ha tenido esta moneda en la economía venezolana, es innegable, cada vez son más los locales y franquicias que aceptan a este activo como medio de pago.

Palabras Claves: Criptoactivo, *Bitcoin*, inversión, mercado económico.

INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la historia de la humanidad, se ha hecho indispensable un sistema de intercambio de bienes y servicios para poder satisfacer las necesidades. Este hecho obligó al ser humano a buscar e ir mejorando estos métodos o sistemas a lo largo de los años, pasando del trueque de distintos materiales y especias como la sal, al dinero que se utiliza en la actualidad. Todo esto, debido a que el constante crecimiento de la población y por ende de sus necesidades, exigía cada vez más el establecimiento de un sistema de transacción, en el cual las personas pudieran contar con un método de pago inmediatamente reconocible por todos los integrantes de una sociedad que garantizara fluidez en la realización de operaciones de pago o intercambio de bienes y servicios.

En la actualidad, la economía global se está adaptando a nuevos desarrollos e innovaciones computacionales que poseen el potencial de transformar el modo en que se intercambian bienes, servicios y activos. Una de estas innovaciones son los esquemas de los denominados Criptoactivos, como el *Bitcoin*, operados por agentes privados, los cuales permiten la transferencia de activos digitales e información mediante un registro público de las operaciones sincronizado y compartido entre todos los participantes del esquema sin la necesidad de sistemas centralizados de emisión, registro, compensación y liquidación.

El Boletín de Aplicación de los VEN – NIF- N° 12, Versión 0 (2020), expresa en sus definiciones, que el Criptoactivo “Es un activo intangible que utiliza la criptografía (técnica que funciona a través de la utilización de cifras o códigos para proteger documentos y datos) y a los registros distribuidos como base para su funcionamiento y control” (p. 3). Es posible decir entonces, que los Criptoactivos son bienes digitales que se basan en la tecnología criptográfica para funcionar y llevar el control de las operaciones, entendiendo a la criptografía en este caso no como un mensaje secreto, sino como un mensaje que todos pueden ver, más no descifrar.

Los Criptoactivos, se encuentran divididos en dos grandes grupos, según

expresa Ludeña (2021), estos consisten en:

Tokens: Están creados con el objetivo de intercambiarlos por bienes y servicios. Una gran parte de las criptomonedas están dentro de la categoría de tokens. Es el caso de BAT, su nombre proviene de las siglas Basic Attention Token.

Criptomoneda: Una criptomoneda es una moneda digital que no pertenece a ningún banco central. La minería de este tipo de divisas se realiza a través de la verificación de transferencias de fondos y su finalidad es realizar pagos en determinadas plataformas como si de cualquier otra divisa se tratase. (p. 1)

Zalaquett (2016), define a la Criptomoneda “como un medio digital de intercambio, estos se efectúan utilizando un sistema llamado Blockchain. Las monedas virtuales o criptomonedas son algoritmos encriptados, que permiten hacer transacciones, de compra y venta” (p. 1). En tal sentido, se puede decir que las Criptomonedas son un activo digital descentralizado y que por ende no pertenece a ningún banco central, que constituye un medio intercambio mediante la utilización del sistema *Blockchain*.

Las Criptomonedas y *Tokens* con regularidad pueden llegar a confundir a ciertas personas, en general a las que no manejan el tema o a los que apenas se adentran al mundo de los Criptoactivos, principalmente porque comparten el hecho de ser un activo digital, sin embargo, estos poseen diferencias bastantes puntuales que los distingue el uno del otro y que no son tan complicadas como se puede llegar a pensar. Puig (2022), explica estas diferencias de manera simple:

El token representa una utilidad o un activo digital que puede tener finalidades muy diversas, mientras que la criptomoneda es una divisa cuya principal finalidad es servir como medio de pago descentralizado de productos y servicios en el entorno virtual, además de reserva de valor y ahorro. (p. 1)

Desde este punto de vista, la diferencia es clara, los *Tokens* son activos que pueden ser utilizados para diversas situaciones, mientras que las Criptomonedas quedan relegadas a tareas más específicas, tales como servir de opción o medio de pago y un método de ahorro.

Existen una gran cantidad de Criptomonedas, pero entre las más famosas, se encuentra el *Bitcoin*, creada por Satoshi Nakamoto en el año 2009, pionera dentro de este grupo de Criptoactivos. Según González (2013), “Se trata de una moneda electrónica descentralizada, con un software libre y soportado por una red P2P” (p. 28).

Cuesta *et al.* (2013), afirman que el “Bitcoin es una moneda digital que se comercializa entre personas a través de internet, y no tiene el respaldo de ningún gobierno, compañías privadas o alguna commodity” (p. 29). En tal sentido, una forma sencilla de entender los *Bitcoins* es la que explica Jiménez (2014):

A pesar de que el bitcoin no exista de manera física, tiene las mismas funciones que el resto del dinero, pero a diferencia de un billete o una moneda no virtual, los bitcoins no tienen un número de serie u otro tipo de mecanismo para poder rastrear a los compradores y vendedores que utilizan esta moneda virtual. Esto hace que sea atractivo para los que quieren o necesitan privacidad en sus transacciones. A diferencia de cualquier otra divisa, el bitcoin no es dinero fiduciario, es decir, no está respaldado por la confianza de un banco central, por un gobierno o por un material (por ejemplo, patrón oro). En cambio, sí que utilizan un sistema de prueba de trabajo para evitar el doble gasto y se alcance un consenso entre todos los nodos que operan en la red. Este consenso se conoce como blockchain (cadena de bloques). (p. 1)

El *Bitcoin*, posee las características necesarias para funcionar como moneda, ofreciendo ventajas competitivas convincentes frente a las modernas divisas fiduciarias. Sin embargo, una divisa descentralizada y no soberana como ésta, plantea numerosos problemas fiscales, como el cobro de impuestos y de control por parte de los organismos legales, sin dejar de lado las repercusiones en temática de desprotección de los usuarios al no poder intervenir de ningún modo sobre las transacciones y los fondos movidos ilícitamente o robados, lo cual es muy poco probable que suceda debido a la complejidad de su sistema de seguridad, pero sigue siendo una posibilidad.

A pesar de esto, el *Bitcoin* sigue siendo un activo seguro, como todo no está exenta de ciertas desventajas, pero igual sigue siendo muy útil a modo de divisa e

incluso como alternativa de inversión, debido a que su alta volatilidad crea el ambiente propicio para especular y obtener grandes ganancias.

De allí que, el objetivo de esta investigación consiste en analizar el Criptoactivo *Bitcoin* como alternativa de inversión en el mercado económico venezolano. Para llegar al cumplimiento de este objetivo, el presente trabajo de investigación se encuentra estructurado en cuatro (4) capítulos, los cuales están desglosados de la siguiente manera:

El capítulo I, donde se presenta el planteamiento del problema, la formulación y sistematización del mismo, los objetivos de investigación, tanto el general como los específicos, y finalmente la justificación de la investigación.

El capítulo II, engloba el marco teórico de la investigación, conformado por los antecedentes y las teorías que respaldan el trabajo, las bases legales y definición de términos básicos, vinculados con el objeto de estudio.

El capítulo III, describe el cómo lograr los objetivos planteados, abarcando los aspectos relativos al nivel de investigación, el tipo utilizado, las técnicas e instrumentos para la recolección de información, así como las técnicas de análisis e interpretación de la información y el procedimiento de la investigación.

En el capítulo IV, se aborda el Criptoactivo *Bitcoin* como alternativa de inversión en el mercado económico venezolano, donde se analizan los resultados obtenidos al aplicar las técnicas de recolección, análisis e interpretación de la información, para dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados y posteriormente obtener conclusiones, que llevarán a formular recomendaciones. Esperando que esta investigación constituya un sustento documental valioso para todas las personas que estén interesados en la temática desarrollada.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La investigación se considera como un proceso metódico, sistematizado, ordenado y objetivo, que tiene como finalidad o propósito responder ciertas preguntas, suposiciones, teorías, conjeturas y/o hipótesis que se presentan en un momento dado sobre un tema determinado. Sabino (2002), expresa que “una investigación puede definirse como un esfuerzo que se emprende para resolver un problema, claro está, un problema de conocimiento” (p. 34). Para Vargas (2009), la investigación:

Permite cuestionar, reflexionar y actuar sobre el acontecer histórico y social en la medida que favorece un criterio propio, fundamentado científicamente; criterio que beneficia a poblaciones atendidas, la creación novedosa de estrategias y métodos de intervención, el aumento de la calidad de la investigación, el rendimiento y respeto de la imagen profesional. (p. 158)

Por otra parte, un problema es una situación que implica un no saber y por consiguiente una necesidad para hallar la solución. Tamayo y Tamayo (1983), sostiene que un problema:

Surge cuando el investigador encuentra una laguna teórica, dentro de un conjunto de datos conocidos, o un hecho no abarcado por una teoría, es decir, es un tropiezo o un acontecimiento que no encaja dentro de las expectativas en su campo de estudio. (p. 89)

Un problema de investigación es una interrogante sobre un tema al cual se le quiere dar una explicación o solución por medio de un proceso de investigación con la finalidad de adquirir nuevos conocimientos. Arias (2016), se refiere al problema de investigación como “una pregunta o interrogante sobre algo que se sabe o que se desconoce y cuya solución es la respuesta o el nuevo conocimiento obtenido mediante el proceso investigativo” (p. 39).

En definitiva, el enigma que supone el problema de investigación, tiene su origen en el planteamiento del problema de investigación que, “consiste en describir

de manera amplia la situación objeto de estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen, relaciones e incógnitos por responder” (Arias, 2016, p. 41). Es así como el presente capítulo contiene el planteamiento del problema de investigación, los objetivos y justificación de la investigación.

1.1. Planteamiento del Problema de Investigación.

Dentro de cada sistema financiero, se describen los procesos que se desarrollan para el manejo de dinero, pero las nuevas tecnologías han ido más allá de una simple estrategia de telecomunicaciones, involucrándose dentro del sistema financiero en el mundo.

Javier (2011), expresa que:

En países como Irlanda y Canadá, ha sido una forma novedosa y atractiva comprar criptoactivos como el bitcoin, debido a que permiten realizar transacciones de forma rápida y con un costo menor comparado con el sector bancario, a la par de que se pueden adquirir este tipo de moneda ingresando los dólares o euros que los usuarios deseen y de esta forma adquieran un porcentaje o un bitcoin entero de acuerdo al valor ingresado. (p. 63)

La sencillez y reducción de costos ofrecidos por las transacciones o pagos realizados a través Criptoactivos, los han convertido en una opción muy atractiva al público y en un competidor directo del sector bancario. Ludeña (2021), explica que:

Un criptoactivo es un tipo de activo virtual, el cual tiene su origen en la criptografía. Los diferentes criptoactivos poseen un determinado valor de mercado, el cual nos permite, en caso de poseerlos, generar ingresos al venderlos o al intercambiarlos por bienes o servicios. (p. 1)

Por su parte, Ramírez (2021), define a los Criptoactivos como:

Un medio digital de intercambio, no físico, que utiliza características tecnológicas basadas en criptografía fuerte (conjunto de técnicas de cifrado o codificado sobre archivos o mensajes que busca evitar que estos últimos, puedan ser leídos por receptores o usuarios no autorizados para hacerlo), con el fin de asegurar las transacciones financieras, controlar la creación de un mayor número de unidades y verificar la transferencia de activos. (p. 1)

Los Criptoactivos, son un activo digital con un valor presente, del que se espera obtener beneficios económicos a futuro y que están configurados a partir de unas técnicas de cifrado. Es importante mencionar que dentro de estos, se encuentra un grupo de bienes digitales que van aumentando en número cada vez más, llamado Criptomonedas y cuyo exponente más famoso es el *Bitcoin*.

Cuando se habla de Criptomonedas, se refiere a los activos digitales que no están vinculados a la economía o política de ningún país y que sirven como medios de pago mediante la utilización de un sistema *Blockchain*. Según Ferre (2017), “la criptomoneda o criptodivisa es un tipo de moneda digital que utiliza la criptografía para proporcionar un sistema de pagos seguro. Estas técnicas de cifrado sirven para regular la generación de unidades monetarias y verificar la transferencia de fondos” (p. 1).

Barroilhet (2019), indica que las Criptomonedas “son unos archivos o *bits* con datos similares a los populares PDF o MP3 que buscaban dar cumplimiento a todas las funciones que se le asignaban al dinero tradicional, pero a través del internet” (p. 1). Por su parte, Corredor y Díaz (2018), explican que “estas son una representación digital de un valor y pueden comercializarse a nivel digital como unidad de intercambio o uso, pero sin ninguna característica de carácter legal” (p. 1).

Según explica Jiménez (2014), el *Bitcoin* “es una moneda digital o criptomoneda que puede utilizarse para intercambiar bienes y servicios como cualquier otra moneda en los lugares donde se acepte” (p. 1). Quintero y Sepúlveda (2017), lo definen como:

La materialización de una idea como experimento monetario. Es entendido como un dinero digital descentralizado que ha tenido como objetivo convertirse en un instrumento mediador en las transacciones de igual forma como lo hacen en la actualidad las tarjetas electrónicas emiten las instituciones financieras como alternativas al porte de efectivo. (p. 1)

Queda claro entonces que el *Bitcoin*, se trata de una moneda virtual, independiente, descentralizada e intangible, es decir, que no está controlada por

ningún Estado, institución financiera, banco o empresa, y a pesar de que no tiene una forma física, puede ser utilizada como medio de pago igual que el dinero físico.

Un aspecto importante a resaltar, es el indicado por Barroilhet (2019), el cual se refiere a que “El poder adquisitivo de una moneda virtual fuera de la plataforma para la cual fue creada está sujeto a la relación de precios entre bienes virtuales dentro de la plataforma y los bienes físicos o virtuales fuera de ella” (p. 36). Esto, es similar a la tasa de intercambio que existe entre las divisas de los distintos países del mundo. Sin embargo, para el caso de las monedas virtuales es el desarrollador de la plataforma quien controla fijando los precios de los bienes virtuales.

Bouveret y Haksar (2018), manifiestan que:

Las criptomonedas y la tecnología en la cual están basadas, ofrecen muchos beneficios económicos, pero, también ofrece riesgos. Dentro de los beneficios esta la reducción de costos en las transferencias internacionales como en el caso de las remesas, otro de los beneficios es que propicia la inclusión financiera. En la actualidad los pagos o transferencias al exterior se realizan de forma más rápida en cuestión de horas, mientras que tiempo atrás se demoraban días. Es así como la tecnología ofrece beneficios que van más allá del sistema financiero.
(p. 1)

Debido a estos motivos, el *Bitcoin*, al igual que las demás Criptomonedas, han logrado ganar fuerza y popularidad en los últimos años a nivel mundial, pues son una solución simple y segura a la hora de realizar transacciones tanto nacionales, como internacionales, son de fácil adquisición y se pueden utilizar de diversas formas.

Forbes Staff (2021), explica que “según el índice global de adopción de criptomonedas en 2020, realizado por Chainalysis, en el top 10 de los países con mayor adopción de monedas digitales están: Ucrania, Rusia, Venezuela, China, Kenia, Estados Unidos, Suráfrica, Nigeria, Colombia y Vietnam” (p. 1).

Por lo que se ve, Latinoamérica no es indiferente al atractivo de este activo digital llamado Criptomoneda y no es para menos, pues han constituido un método de ahorro y de obtención de ingresos muy eficiente, más específicamente para los países que sufren problemas o crisis económicas, como, por ejemplo, el caso de Venezuela,

Argentina, entre otros. Palacios (2021), indica que:

Este tipo de sistemas tienen una creciente aceptación en América Latina debido a la accesibilidad de este tipo de sistemas, ya que son anónimos y no requieren de instituciones reguladoras. Las crisis económicas que enfrentan los sudamericanos, aún más ahora en la era del COVID, generan un incentivo en su población para elegir otras opciones de moneda de reserva a las que comúnmente ofrece el mercado cambiario. Las remesas también alimentan este mercado. Otra motivación para el uso de criptomonedas proviene de no pagar comisiones de cambio, por lo que los ingresos en efectivo del receptor aumentan. (p. 1)

Si bien el interés en las Criptomonedas y su utilización en Latinoamérica no fue producto de la pandemia de Covid-19, éste sí supuso un motivo para que muchas personas, no solo de América Latina, sino de todo el mundo, buscaran un método de ingreso alternativo al que ya tenían y que les permitiera solventar los gastos, puesto que muchos perdieron empleo e incluso la situación económica de países que ya de por sí antes de la pandemia era complicada, se vio bastante agravada. Debido a esto, Criptomonedas como el *Bitcoin* resultaron ser de mucha utilidad y una alternativa rentable en estas situaciones, puesto que como explica Rosales (2021), “permiten independencia de las recesiones y crisis económicas obteniendo así la mayor cotización del mercado hasta el momento” (p. 1).

Tanto es el nivel de aceptación que han tenido estos activos digitales en Latinoamérica, que ya en muchos de estos países se concentra una gran masa de usuarios que realizan operaciones con ellos. *Forbes Staff* (2021), explica que “Binance Research -del exchange Binance- reveló los resultados del índice global de criptousuarios 2021 destacando que en América Latina la confianza en las criptomonedas llegó al 63%” (p. 1).

Producto de esta aceptación, cada vez más se va observando a las Criptomonedas como el siguiente paso en la evolución del dinero y no solo como un método de pago más. Un claro ejemplo de estos avances es lo que detalla Palacios (2021), argumentando que:

Colombia es el segundo país con mayor volumen de bitcoins en Latinoamérica y la mayor red de cajeros automáticos de criptodivisas. Actualmente cuenta con 60 Coin ATM Radar, que permiten el intercambio directo de una moneda, ya sea física o de una cuenta bancaria o de cualquier criptodivisa. (p. 1)

Sumado a esto, el *Statista Research Department* (2022), expuso que:

El país latinoamericano con mayor volumen de la criptomoneda bitcoin en abril de 2021 fue Venezuela con aproximadamente 47% del total de la criptomoneda en la región. Le siguieron Colombia con 21%, México 8%, Brasil 7%, Perú 7%, Argentina 6%, Chile 3% y República Dominicana con 1%. (p. 1)

Queda claro que, en Latinoamérica, el auge y aceptación de los Criptoactivos es cada vez mayor, permitiendo así a sus habitantes, tener una capacidad de pago que por la precariedad de algunos de estos países, no sería posible. Un ejemplo palpable es el caso de Venezuela, donde hace más de dos décadas, la manera de acumular capital, de reproducirlo y de continuar con la creación de la base material del país, entró en una etapa de agotamiento. Esa manera de acumular capital en Venezuela estuvo siempre dirigida por el Estado a través de una particular distribución de la renta petrolera, pero esto llegó a un punto de inflexión, donde el Estado no pudo garantizar más al sector privado su horizonte de valoración de capital. Por tal motivo, el capital privado ya no pudo contar con un alto rendimiento de lo invertido como era la costumbre económica y como consecuencia, buscó salidas para obtener en otras regiones, tasas de rendimiento más atractivas.

A finales de 2012, según Vera (2018):

Antes de que el precio del petróleo comenzara a caer, la economía venezolana ya se encontraba con graves dificultades externas. El país había agotado casi todo su nivel líquido de reservas internacionales y había perdido acceso a los mercados financieros externos. (p. 1)

En el momento en que se produjo la caída del precio del petróleo (2014 en adelante), el país entró en una profunda crisis, pues el gobierno carecía del acceso a las divisas necesarias para realizar sus operaciones externas. La repuesta por parte de

las autoridades fue emitir deudas en los mercados internacionales y recurrir a una excesiva emisión monetaria por parte del banco central, lo que generó una gran devaluación de la moneda nacional, pasando de un período de inflación, a uno de hiperinflación y que hoy en día, sigue afectando el sistema económico del país.

Producto de esta crisis económica, se empezó a incursionar en distintos métodos que permitieran resguardar el valor del dinero y obtener ingresos. Una de estas opciones, son los Criptoactivos y en particular el *Bitcoin*.

El *Bitcoin*, ha supuesto una suerte de activo refugio que permite proteger el dinero de la inflación, una función similar a la que desempeñó el dólar y el oro en el pasado. Estas situaciones se producen sobre todo con divisas en las que la confianza de la población en el control público de la inflación es baja, y optan por invertir en activos que no vayan a perder valor en el corto plazo.

En entrevista realizada por Luján (2022), el economista Aaron Olmos, experto en Criptoactivos, afirmó que:

El grupo de tenedores de bitcoin en Venezuela puede dividirse en varios segmentos, que al final representan a pequeños inversionistas, cuya economía no gira en torno al uso masivo o continuo de bitcoin. Esta el grupo que toma parte de su salario y compra pequeñas cantidades y las guarda, el que recibe pagos en remesas, 100, 200 dólares u 80 dólares y que así los vende en binance o local bitcoin y con esos bolívares compra productos, y que se le quedarán como ahorro involuntario 5 ó 10 dólares. También está el que trabaja como freelance y le pagan en bitcoin. Claro que también hay empresas de minería a nivel nacional, entes gubernamentales o compañías privadas.
(p. 1)

La inversión tanto pública como privada es de vital importancia para el desarrollo de un país. La novedad de los Criptoactivos y, específicamente el *Bitcoin* es un eslabón más en la cadena evolutiva del dinero. Un nuevo ecosistema financiero está en desarrollo en el mundo, la capacidad de adaptación de los actores económicos en este nuevo escenario llevará a la ruina a unos y dotará de poder económico a otros. Esta realidad pone en relieve una interesante interrogante: ¿Cómo el Criptoactivo *Bitcoin* se constituye en una alternativa de inversión en el mercado económico

venezolano?

Surgiendo así otras interrogantes, como:

- ¿Qué elementos convierten al *Bitcoin* en un Criptoactivo fiable para invertir?
- ¿Cuáles son los métodos más eficientes y confiables para invertir en *Bitcoin*?
- ¿Qué factores han impulsado el uso del Criptoactivo *Bitcoin* en el mercado económico venezolano?
- ¿Cuál es el impacto que ha tenido el uso del Criptoactivo *Bitcoin* en el mercado económico venezolano?

1.2 Objetivos de la Investigación.

Una vez planteado el problema, es necesario formular los objetivos de la investigación, lo que es de gran relevancia en el proceso de investigación, dado que, indican lo que se espera de la misma y definen la forma en que se alcanzará el resultado. Según Balestrini (1998), los objetivos “Orientan las líneas de acción que se han de seguir en el despliegue de la investigación planteada; al precisar lo que se ha de estudiar en el marco del problema objeto de estudio. Sitúan el problema planteado dentro de determinados límites” (p. 67).

Estos objetivos se dividen en dos: el objetivo general y los objetivos específicos. Vite (2013), expresa que:

El objetivo general lo constituye el enunciado global sobre el resultado final que se pretende alcanzar (¿qué?, ¿dónde?, ¿para qué?), precisa la finalidad de la investigación, en cuanto a sus expectativas más amplias y orienta la investigación. Mientras que los objetivos específicos, representan los pasos que se han de realizar para alcanzar el objetivo general, facilitan el cumplimiento de este mediante la determinación de etapas o la precisión y cumplimiento de los aspectos necesarios de este proceso. Señalan propósitos o requerimientos en orden a la naturaleza de la investigación. (p. 1)

Para efectos de esta investigación, se muestran a continuación el objetivo general y los objetivos específicos.

1.2.1 Objetivo General.

Analizar el Criptoactivo *Bitcoin* como alternativa de inversión en el mercado económico venezolano.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Identificar los elementos de fiabilidad para la inversión en Criptoactivo *Bitcoin*.
- Describir los métodos para una inversión eficiente y confiable en Criptoactivo *Bitcoin*.
- Conocer los factores de impulso del uso del Criptoactivo *Bitcoin* en el mercado económico venezolano.
- Argumentar el impacto del uso del Criptoactivo *Bitcoin* en el mercado económico venezolano.

1.3 Justificación de la Investigación.

Se entiende que la justificación de un trabajo de investigación es un apartado dentro del trabajo, en el que se expresa las razones que motivaron al investigador a seleccionar el tema en cuestión. Fontaines (2012), indica que “la justificación se constituye en un espacio para dejar por escrito las razones y evidencias que hacen de este trabajo un aporte significativo” (p. 99).

La importancia de esta investigación a nivel global, está relacionado con el hecho de que, este sigue siendo un tema novedoso, aun para los más entendidos, ya que, cada vez la industria de Criptoactivos presenta un crecimiento elevado y son más los países y grandes empresas que adoptan estos mecanismo para realizar sus transacciones financieras, de ahí la importancia de conocer la dirección hacia la que se dirige el modo de manejar negocios, finanzas y realizar inversiones, aprovechando el auge que las Criptomonedas están teniendo en el mundo actual y la influencia de estas en la economía mundial.

También, es necesario resaltar que Latinoamérica no se ha quedado atrás en cuanto al uso de Criptoactivos, en especial del *Bitcoin*, está el caso de El Salvador que estableció al *Bitcoin* como moneda de curso legal, creando un marco legal que da

facilidades para hacer inversiones y transacciones con la misma. Como lo indica *Forbes Staff* (2022), cuando expresa que “la tendencia de crecimiento es tan alta que países como Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Venezuela, han establecido medidas regulatorias para estas transacciones, y otros países como Panamá y Argentina discuten las posibles leyes a aplicar” (p. 1). Por ello, es fundamental ante el panorama Latinoamericano, conocer a fondo el funcionamiento de los Criptoactivos y la nueva frontera de inversiones que se abre a partir de estos y las transacciones realizadas con estos a través de *Blockchain* para poder regular las mismas y evitar el lavado de dinero a través de estos medios.

En el marco de la economía venezolana y el bloqueo que actualmente sufre el país, el *Bitcoin* ha presentado una alternativa de inversión, tanto como para el sector privado como para el público, el conocimiento de esta nueva frontera de inversión ha permitido, a los venezolanos mantener ahorros y hacer inversiones, sin correr los riesgos por la pérdida del poder adquisitivo del bolívar.

De cara al mercado económico venezolano reviste importancia esta investigación porque muestra la necesidad de este sector de apegarse a esta tendencia de finanzas descentralizadas (DeFi), para poder realizar sus transacciones, y crecer explorando y explotando las nuevas opciones que brinda este innovador sistema criptográfico.

Desde el punto de vista académico, permite abrir una nueva línea de investigación referente a los Criptoactivos, realizando estudios exploratorios en torno al área para estar al tanto de los avances tecnológicos en el mismo, además que el estudio de este campo hace posible que surjan nuevas iniciativas que ayuden a la instrumentación y manejo de estas finanzas.

Para efectos de esta investigación se pretende desarrollar un estudio exploratorio de tipo documental, relacionado con la Criptomoneda *Bitcoin* y su aprovechamiento dentro del mercado económico nacional venezolano.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

El marco teórico es la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta un trabajo de investigación, análisis, hipótesis o experimento. También llamado marco de referencia, es el soporte contextual, teórico o legal de los conceptos que se utilizaron para el planteamiento del problema en la investigación. Balestrini (2002), define el marco teórico como “el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio” (p. 91).

El marco teórico comprende los conceptos y definiciones de autores que pueden servir de sustento a este trabajo de investigación, de esta forma, el presente capítulo consta de distintas fases como lo son los antecedentes de la investigación, bases teóricas, las bases legales y la definición de términos básicos relacionados al objeto de estudio.

2.1 Antecedentes de la Investigación.

Los antecedentes de una investigación, son el conjunto de obras o trabajos realizados previamente por otros autores o instituciones sobre un tema de estudio. Son considerados antecedentes los trabajos de grado, tesis de postgrado, trabajos de ascenso, resultados de investigaciones institucionales, ponencias, conferencias, artículos o revistas especializadas. Tamayo y Tamayo (2004), indica que:

Todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgare interpretar el problema planteado, constituye los antecedentes. En los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma investigación. El antecedente puede indicar conclusiones existentes en torno al problema planteado. (p. 146)

Entre los antecedentes que sirven de referencia a esta investigación, se señalan los siguientes:

2.1.1 Antecedentes de Investigación Internacionales.

- Álvarez (2019). Criptomonedas: “Evolución, crecimiento y perspectivas del *Bitcoin*”. Trabajo de grado presentado ante la Universidad Nacional de Asunción-Facultad de Ciencias Económicas, para optar a la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos. El trabajo se realizó en San Lorenzo, Paraguay, con el objetivo de conocer el comportamiento y la evolución del *Bitcoin*, desde su lanzamiento en el 2009 hasta el primer semestre del 2018. El *Bitcoin* (BTC), es la primera Criptomoneda lanzada al mercado como nueva opción de medio de pago. La investigación cualitativa realizada por el autor abarcó inicialmente una revisión bibliográfica acerca del origen de su creación, crecimiento, evolución y grado de aceptación dentro del mercado de nuevos activos financieros. Prosiguió con la revisión documental sobre sus principales características, su evolución legal y financiera, apoyada en fuentes secundarias, especialmente en los informes de revistas especializadas en el tema y de plataformas de inversión y pagos. Luego, se procedió a la modalidad explicativa donde se identificaron los avances de la moneda como la primera red financiera criptográfica descentralizada del mundo, así como las experiencias específicas de su evolución de crecimiento que dieron origen a la creación de la Fundación *Bitcoin*, fortaleciendo el vínculo entre la moneda y su aceptación como activo financiero innovador. La investigación aporta información acerca del origen del *Bitcoin*, la creación de confianza en torno a esta innovación monetaria y la evolución experimentada desde el 2009 hasta mediados del 2018, resaltando el paso de su valor de cero a miles de dólares. El autor expresa la necesidad de romper con aquellos paradigmas que se han erigido como obstáculos para la aceptación del *Bitcoin* como medio de pago, entre los cuales destaca la creencia que sólo el dinero tradicional sirve para realizar transacciones. A esta barrera se suma el desconocimiento en el uso de las nuevas tecnologías, como factor clave a superar a fin de masificar el uso de la Criptomoneda. Finalmente, pronostica un futuro prometedor, sostenido por la creación de la herramienta de la *Blockchain*, que ha facilitado a personas y comercios la

posibilidad de incrementar los intercambios de esta moneda en las distintas plataformas de pagos, donde el volumen de transacciones de *Bitcoin* en período estudiado fue de 6.32 millardos de dólares a nivel mundial.

- Arias, Campos y Oraco (2019). “Las Criptomonedas y su aporte a la diversificación de carteras”. Trabajo de grado presentado ante la Universidad Esan, para obtener el grado académico de Magíster en Finanzas. Esta tesis elaborada en Lima, Perú, tiene como objetivo, explorar si la inclusión de Criptomonedas en una cartera de inversión, contribuye en su diversificación y si mejora su perfil rentabilidad-riesgo. Parte de una cartera de sólo acciones de EE.UU. y se evalúa si incorporar Criptomonedas mejora los principales indicadores. Establece las relaciones estadísticas entre los indicadores de rentabilidad de los precios de los activos y entre sus desviaciones estándar. Se determina la metodología de la Teoría Moderna del Portafolio para estimar los pesos óptimos del universo de activos analizados. La investigación, proporciona datos sobre la rentabilidad y riesgos de las Criptomonedas como método de inversión y su aporte a la diversificación de carteras. Los resultados del estudio revelan que, para períodos de análisis de corto plazo, resulta conveniente agregar Criptomonedas en un portafolio de acciones, debido a que mejora el ratio *Sharpe* de la cartera. Estos resultados están explicados por los similares ratios *Sharpe* de las acciones y Criptomonedas a pesar de la elevada volatilidad del último. Todo esto permite que tanto acciones y Criptomonedas sean factibles de inclusión en la cartera óptima, sujeto a las restricciones de baja correlación.
- Cainicela (2020). “Evaluación del *Bitcoin* como medio de pago electrónico y su impacto financiero y tributario en los establecimientos comerciales de Lima Metropolitana, año 2019”. Trabajo de grado presentado ante la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, para optar por el título profesional de Licenciado en Contabilidad. La globalización y la tecnología traen consigo diversos cambios en las empresas, el *Bitcoin* es un nuevo medio de pago que es usado por los

usuarios alrededor del mundo para adquirir diversos productos o servicios. La investigación tiene como objetivo analizar el uso del *Bitcoin* como medio de pago electrónico y su impacto financiero y tributario en los establecimientos comerciales de Lima Metropolitana, año 2019. Se desarrolló en cinco partes: Capítulo I, Marco teórico, donde se identificaron las variables dependientes e independientes y se incluye los antecedentes, definiciones, nociones y las dimensiones del tema de estudio; Capítulo II, Plan de Investigación, se enuncia la problemática del contexto de la investigación como, el problema, el objetivo, la hipótesis general y específicas; Capítulo III, Metodología de Investigación, donde se define la población y muestra de la investigación para poder realizar el método de investigación mixta, que se encarga de recabar información cualitativa y cuantitativa, estas se realizaron a través de entrevistas en profundidad a expertos en Finanzas y Tributación. Además, se elaboraron encuestas a establecimientos comerciales que aceptan el *Bitcoin* como medio de pago; Capítulo IV, Desarrollo de la Investigación, se aplicaron las herramientas de investigación como son la entrevista a profundidad y las encuestas, así como posibles escenarios en el caso práctico; Capítulo V, Análisis de Resultados, se realizó el análisis de la información obtenida de la aplicación de los instrumentos y el caso práctico, concluyendo con la validación de las hipótesis. La investigación, con base en el análisis cuantitativo, muestra al *Bitcoin* como un medio de pago electrónico que efectivamente impactó financiera y tributariamente en los establecimientos comerciales de Lima Metropolitana, año 2019. Resaltó la no existencia de normas que contemplen el tratamiento contable de las Criptomonedas y que estas pueden reconocerse bajo la NIC 38 activo intangible, ya que su uso debe expresarse en los estados financieros de las organizaciones y considerarse en la determinación del impuesto sobre la renta. Finalmente, destacó que desde el inicio de la pandemia Covid-19 que afronta el mundo entero, los inversores empezaron a utilizar con más frecuencia las Criptomonedas como valores de refugio. Esto se debe, principalmente al impacto económico y la inestabilidad de las monedas fiduciarias

que ha traído consigo esta enfermedad que afectan las finanzas de todos los usuarios. Además, esta pandemia ha impulsado el uso de medios digitales por el riesgo de contagio que significa el uso de billetes y monedas. En este sentido, recomienda a las autoridades optar por un marco legal acorde a las nuevas tecnologías de Criptomonedas, como medida para su regulación a fin de evitar la evasión tributaria.

- Fuentes (2019). “Adopción de Criptomonedas y aplicaciones *Blockchain* en el Sistema Financiero”. Trabajo de grado presentado ante la Universidad de Chile Facultad de Economía y Negocios, para optar al grado de Magíster en Finanzas. Las innovaciones financieras han generado cambios importantes en la industria financiera, por lo que ha atraído el interés de investigadores en entender el proceso de adopción de estas y los cambios que generan. El estudio, realizado en Santiago, se centra en el proceso de adopción de las Criptomonedas y de su tecnología subyacente denominada *Blockchain*, una de las innovaciones financieras más disruptiva del último tiempo. Realiza una descripción analítica por medio del modelo de *Bass*, el cual permitió caracterizar analíticamente el proceso de adopción de una muestra seleccionada de Criptomonedas. De manera adicional, se efectúa una caracterización de las aplicaciones de *Blockchain* financieras desarrolladas a nivel mundial. La investigación aporta información sobre el nivel de adopción de las Criptomonedas y el *Blockchain* en el ámbito financiero, así como los cambios producidos por la implementación de estos. Los resultados indican que la aceptación de Criptomonedas ha seguido un proceso exitoso, en los cuales se presentan crecimientos importantes en el volumen de transacciones desde sus inicios y revelan que el proceso de adopción aún se encuentra en evolución. El estudio establece una relación inversa entre el parámetro de máximo potencial de las Criptomonedas y la rentabilidad de esta, pero los resultados son no significativos. Con base a los resultados de la caracterización de las aplicaciones *Blockchain*, destaca un alto grado de innovación en la creación de diferentes aplicaciones financieras sobre *Blockchain* con diversas funciones, pero el

desarrollo se ha presentado en mayor medida en Criptomonedas, y las aplicaciones de billeteras digitales e intercambio que permiten las transacciones de estas. En general, y por el momento, no existe un registro de las aplicaciones implementadas que permita medir detalladamente el alcance de éstas.

- Sánchez (2014). “*Bitcoins. ¿Revolución o Historia?*”. Trabajo de investigación presentado ante la Universidad Pontificia ICADÉ. El objetivo de la investigación realizada en Madrid, España, se centró en el estudio de la sostenibilidad o supervivencia en el tiempo de la Criptodivisa *Bitcoin*. *Bitcoin* es un fenómeno relativamente nuevo, 2009, que se postula como un *Start-Up* tecnológico y ha captado gran atención mediática desde finales de 2013. La investigación aporta datos fundamentales sobre el “Criptouniverso” y pretende explicar las bases que sustentan la red *Bitcoin*. Específicamente, la tecnología y algoritmos matemáticos que respaldan el concepto, y la evolución desde sus orígenes en 2009. De este análisis técnico derivó la segunda y última parte del trabajo. Una vez analizados los pormenores informáticos y principales características del protocolo, se consideró que se obtuvo el conocimiento necesario para acometer el resto de la exposición. La segunda parte corresponde con la agrupación de las conclusiones del trabajo. En este contexto, con el entendimiento previo se observó mediante gráficas: las cotizaciones, evolución de la red, distribución de la misma y la legalidad. Llegando así al final, dónde se estudió el valor de *Bitcoin* como moneda y se realizó un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). A partir de los dos últimos estudios se elaboró la conclusión final, en la cual se razonaron los posibles futuros del protocolo *Bitcoin*. Esta investigación provee información sobre el concepto, análisis y evolución del *Bitcoin*. A partir de ello, es posible comprender los datos, viabilidad como moneda, así como las amenazas y beneficios relacionados con este Criptoactivo.

2.1.2 Antecedentes de Investigación Nacionales.

- Ladera (2019). “Un estudio comparativo de Criptomonedas y de las acciones como

instrumento alternativo de inversión para contrarrestar la pérdida del poder adquisitivo en Venezuela”. Trabajo de grado presentado ante la Universidad Católica Andrés Bello, para optar por el título profesional de Licenciado en Economía. Investigación realizada en Caracas, teniendo como objetivo determinar la mejor alternativa de inversión entre Criptomonedas y las acciones a los fines de mitigar la pérdida del poder adquisitivo en Venezuela durante el periodo 2012-2015. Estableció como objetivos específicos: a) Describir los fundamentos y características de las Criptomonedas, b) Enunciar los riesgos de invertir en *Bitcoins* y las acciones de *Amazon* y mencionar los posibles determinantes en las fluctuaciones de sus valoraciones, c) Comparar los ingresos reales obtenidos entre las inversiones en *Bitcoin* o las acciones de *Amazon* y determinar qué instrumento de inversión fue más rentable para mitigar la pérdida de poder adquisitivo en Venezuela, d) Señalar las bases legales de invertir en Criptomonedas en Venezuela y en el mundo. La metodología utilizada consistió en una investigación comparativa, de diseño de investigación documental. La recolección de información y datos se hizo con base a una meticulosa selección y evaluación de fuentes de procedencia electrónica como los portales *Investing*, *Bitcoin*, *Economipedia*, *IG Group Limited*, *Blockchain*, Banco Central de Venezuela, *Criptonoticias*, entre otros y artículos relacionados con el tema. El análisis de interpretación de la data se realizó mediante el uso de tablas de datos, fórmulas y gráficos, en donde además se llevó a cabo una comparación entre el *Bitcoin* y las acciones de *Amazon* como instrumento de inversión, a través del procesamiento de sus valoraciones para el período seleccionado. La investigación facilita información sobre la utilización de Criptomonedas como alternativa de inversión y a la vez como herramienta útil para contrarrestar la pérdida del poder adquisitivo en Venezuela. Concluye que el *Bitcoin* como método de inversión, a pesar de poseer un mayor riesgo que las acciones de *Amazon*, fue un instrumento rentable para la obtención de ingresos reales y así mitigar la pérdida del poder adquisitivo en Venezuela durante el período 2012-2015. Revela que este hecho se le atribuyó a

los bajos costos de inversión requeridos en la valoración del *Bitcoin* (especialmente durante el 2012-2013) y las ganancias de valor obtenidas en dicho instrumento a lo largo del período de estudio. Además, aspectos como liquidez, capacidad de intercambio y facilidad de acceso al mercado pudieron haber llamado la atención de posibles inversionistas venezolanos.

- Sicuso y Vásquez (2018). “Impacto de las Finanzas Conductuales en el Mercado de las Criptomonedas”. Trabajo de grado presentado ante la Universidad Católica Andrés Bello, para optar por el título profesional de Licenciado en Economía. Investigación realizada en Caracas, Venezuela, analizó la incidencia de las finanzas conductuales y el cómo los agentes de mercado de las Criptomonedas toman sus decisiones de inversión influenciadas por sus emociones, para de esta manera establecer una relación entre los principales sesgos cognitivos de los inversionistas y las anomalías que presenta este mercado. Se consideraron una serie de variables cualitativas para hacer una inferencia, con base a los resultados arrojados en la muestra. Para determinar si se cumplía el objetivo planteado, se procedió a realizar una encuesta estructurando una serie de preguntas que hacen referencia a cada uno de los sesgos identificados en los inversionistas del mercado de acciones, y se le aplicó a una muestra tomada de las comunidades de *Bitcorp* y *Trading in Blockchain*. Investigación de tipo explicativa con una metodología de campo y documental para de esta forma analizar los datos obtenidos y evidenciar el impacto que tienen los patrones psicológicos de los individuos en este mercado. Esta investigación brinda la posibilidad de conocer el comportamiento de los inversionistas, los sesgos cognitivos que estos presentan, su perfil y como toman las decisiones en el mercado de Criptoactivos. Los resultados indican que el perfil del inversionista encuestado es de personas jóvenes, en una muestra compuesta mayormente por hombres solteros, que no poseen hijos ni vivienda en su mayoría. Los inversionistas de la muestra se dejan llevar por sus emociones y esto tiene un

efecto importante en su toma de decisiones, la cual no es racional, lo que puede tener consecuencias en sus inversiones.

- Sánchez (2018). Alcance y Desafíos en el Uso del *Bitcoin* por Comerciantes Apureños en la Área de las Monedas Digitales. Trabajo de grado presentado ante la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, para optar por el título profesional de Licenciado en Administración. La investigación tiene como objetivo describir los alcances y desafíos en el uso del *Bitcoin* por comerciantes apureños en la era de las monedas digitales. Caso: Supermercados del Casco Central de la Parroquia San Fernando, del Estado Apure. Asimismo, tendrá como objetivos específicos: Diagnosticar los alcances obtenidos en el uso del *Bitcoin* por comerciantes apureños en el área de Supermercados del Casco Central de la Parroquia San Fernando del Estado Apure. Identificar los desafíos que tiene el uso del *Bitcoin* en el escenario de los Comerciantes Apureños del sector de Supermercados del Casco Central de la Parroquia San Fernando del Estado Apure. Determinar el nivel de disposición de los Comerciantes de Supermercados del Casco Central de la Parroquia San Fernando del Estado Apure para ser formados en uso y manejo de las monedas digitales o Criptomonedas. Teóricamente se apoyará en las definiciones sobre moneda digital, Criptomonedas, *Bitcoin* y Petro. Se fundamentó en las teorías económicas y en la legislación venezolana vigente. Para alcanzar estos objetivos, el estudio se abordó desde el paradigma positivista, cuantitativo y se apoyó en una investigación de campo, de nivel descriptivo, tiene como población y muestra a veinte (20) comerciantes del área de supermercados de la parroquia San Fernando, a través de un muestreo probabilístico a conveniencia. Se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario dicotómico de 14 ítems. Para el Análisis e interpretación de los resultados se utilizó la estadística descriptiva. El Trabajo de investigación aporta información sobre el uso y manejo real del *Bitcoin* en comercios venezolanos, así como la disposición de aceptar este Criptoactivo como medio de pago por parte de los comerciantes, para las transacciones diarias. Concluyó que la mayoría de los

comerciantes señaló que no existen mecanismos de seguridad para usar el *Bitcoin* como forma de pago en su área comercial. Por lo tanto, es recomendable; que un personal capacitado instruya a las personas y empresas sobre el adecuado uso de las diferentes plataformas de Criptomonedas.

- León, Navarro, Sideregts y Viloría (2019). “Análisis de la Criptomoneda como Aporte del Socio en la Constitución de una Sociedad Anónima Venezolana”. Trabajo de grado presentado ante la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, para optar por el título profesional de Abogacía. La investigación realizada en Maracaibo, tuvo como objetivo analizar la Criptomoneda como aporte del socio en la constitución de una sociedad anónima venezolana, la cual se sustenta en la normativa vigente de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Decreto 3196 sobre creación del PETRO y la Superintendencia de los Criptoactivos y actividades Conexas Venezolanas (2018), Código de Comercio (1932), entre otros. El tipo de investigación fue documental. La población de estudio estuvo conformada por leyes y doctrinas referentes a la materia. La técnica de observación que se utilizó para esta investigación fue de carácter documental, debido a que se efectuó una revisión y análisis de fuentes documentales y bibliográficas. El instrumento consistió en una guía de observación documental. La validez del contenido fue realizada por el Comité Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. La investigación suministra información sobre el uso de los Criptoactivos como medio de inversión para la constitución de una sociedad anónima, con las normas y leyes vigentes que lo regulan. Como resultado se obtuvo, que las Criptomonedas como forma de pago continúan adentrándose con gran impacto económico en el mundo comercial. Sin embargo, en lo referente al aporte del socio dentro de una compañía anónima en Venezuela, no existe regulación especial que determine el régimen aplicable o su procedencia ya que solo se reconoce su uso en las disposiciones referente al Código Civil Venezolano.

2.2 Bases Teóricas.

Como lo indica su nombre, las bases teóricas se refieren a toda la teoría que sustenta el tema o problema planteado. En esta también se describen conceptos claves sobre el problema a investigar, de manera que sea posible dilucidar mejor el asunto tratado. Pérez (2010), explica que:

La base teórica presenta una estructura sobre la cual se diseña el estudio, sin esta no se sabe cuáles elementos se pueden tomar en cuenta, y cuáles no. Sin una buena base teórica todo instrumento diseñado o seleccionado, o técnica empleada en el estudio, carecerá de validez. (p. 1)

Arias (2016), indica que “las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p. 107). Rojas (2010), por su parte expresa que las bases teóricas:

Comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado. Esta sección puede dividirse en función de los tópicos que integran la temática tratada o de las variables que serán analizadas. (p. 1)

Pérez (2015), explica que “Las bases teóricas están conformadas por un conjunto de definiciones construidas por el investigador producto de la revisión bibliográfica y por conceptos emitidos por autores reconocidos” (p. 65). Las bases teóricas, tienen como finalidad reflejar según el contexto, los conceptos o definiciones principales y las variables que estén ligadas con el problema planteado. Para construir las bases teóricas es recomendable, considerar la perspectiva de diferentes autores sobre el contenido de investigación y la concordancia que debe coexistir entre la teoría y el objeto de estudio.

En tal sentido, en esta sección se desarrollan las bases que sustentan la indagación, referidas al Criptoactivo *Bitcoin* como alternativa de inversión en el mercado económico venezolano.

2.2.1 Criptoactivos *Bitcoin*.

Es propio de los tiempos que corren, que los avances lleguen sin anunciarse o, dicho de otra manera, cuando se anuncian es porque ya se están aplicando. En esta concepción de progreso, se incorpora una idea novedosa e innovadora, llamada Criptoactivos y que tienen como máximo exponente al *Bitcoin*. Lo cierto es que se están manejando una serie de conceptos novedosos y bastante complejos que por el momento no cuentan con unos cimientos bien asentados en los mercados económicos a nivel global, pero que conforman desde ya un atractivo marco de actuación.

2.2.1.1 Criptoactivos.

La tendencia a la digitalización de la economía y de las finanzas, combinadas con el uso de técnicas criptográficas, han dado lugar a una gran variedad de instrumentos que fácilmente pueden conducir a una confusión a las personas que no manejen el tema, y como las *Matrioshkas* (muñecas rusas), unas categorías envuelven a otras. En ese sentido, la muñeca externa sería la de los *Tokens*, a la que seguirían los Criptoactivos que, a su vez, contendrían dentro de sí a las Criptomonedas, que son una clase especial de ellos.

2.2.1.1.1 Contextualización de Criptoactivos.

Caja de Ingenieros (2020), define a los Criptoactivos como:

Una representación digital de valor no emitida ni garantizada por un banco central ni por una autoridad pública, no necesariamente asociados a una moneda de curso legal, que no tienen la consideración de moneda o divisa, pero que son aceptados por personas físicas y jurídicas como medio que puede transferirse, almacenarse o negociarse por medios electrónicos. (p. 1)

Los Criptoactivos al igual que cualquier activo, tienen un valor, ya sea para personas naturales o jurídicas. Cada Criptoactivo es diferente de otro y pueden brindar valor a futuro, seguridad e incluso hasta anonimato.

El Banco de la Republica - Colombia (2018), adopta el término Criptoactivo para “denominar aquellos activos que son custodiados y transferidos en sistemas digitales, los cuales utilizan tecnología criptográfica avanzada para garantizar la

integridad del sistema” (p. 1). EGA Futura Nube (s.f.), indica que “un activo digital es aquello que existe sólo de forma binaria y que da ciertos derechos a su poseedor. Ello gracias a que se puede usar, disfrutar y disponer del activo” (p. 1). A veces se suele limitar el término Criptoactivo a una Criptomoneda, sin embargo, es un error común, puesto que el Criptoactivo es un concepto amplio dentro del cual se encuentran diversos bienes digitales.

Carbó y Rodríguez (2018), los Criptoactivos según estos autores:

Son una manifestación del tiempo en que vivimos, en la medida en que aúnan innovación tecnológica, oportunidad e incertidumbre. Definidos de forma amplia, se trata del conjunto de las criptodivisas y otras formas de bienes y servicios que utilizan tecnologías criptográficas y de cadena de bloques (blockchain) para funcionar. (p. 1)

Los Criptoactivos unen a la tecnología innovadora del *Blockchain* y el desarrollo de aplicaciones, para generar activos y servicios protegidos por criptografía, financieros y no financieros, pero con una presencia considerable en el mercado financiero y económico.

Fuenmayor (2022), se refiere a los Criptoactivos como un “tipo de token especial que es emitido y comercializado dentro de una plataforma de cadena de bloques” (p. 1). Un Criptoactivo es un bien digital de intercambio que utiliza criptografía fuerte para asegurar las transacciones financieras, controlar la creación de unidades adicionales y verificar la transferencia de activos. Estas unidades digitales pueden ser usadas como medio de pago, intercambio de bienes y servicios, depósito de valor y unidad de cuenta.

2.2.1.1.2 Características de los Criptoactivos.

Para la Caja de Ingenieros (2020), las características que se suelen relacionar con los Criptoactivos son las siguientes:

- Ventajas económicas: reducción de costos y tiempo de procesamiento de las transacciones.
- Ventajas para los operadores en el mercado: limitada interferencia de los poderes público.
- Carácter global y descentralizado: se regulan sin necesidad de

ningún gobierno o Banco Central. (p. 1)

Los Criptoactivos, son unidades digitales de carácter global, susceptibles de ser usadas como medio de pago en el intercambio de bienes y servicios, como depósito de valor y como unidad de cuenta y gracias a sus bajos costos, corto tiempo de procesamiento de transacciones y su flexibilidad, resulta ser un método innovador a la par de rentable.

Rangel (2019), por su parte menciona que las características de los Criptoactivos, consisten en:

- Descentralización. Ya que su funcionamiento no se encuentra sometido a control por un Banco Central, sino que funciona a través del sistema tecnológico Blockchain.
- Comisiones bajas e inexistente necesidad de intermediarios. Esto debido a la red Peer to Peer (P2P), la cual garantiza la realización de transacciones directas entre los participantes, eliminando las comisiones asociadas a las transacciones y generando comisiones menores a los del mercado tradicional.
- Seguridad para las partes gracias a la tecnología blockchain. Al no poderse modificar los registros de la cadena de bloques, una vez hecha la transacción se imposibilita manipular el sistema deshonestamente, generando seguridad para los participantes del mercado criptográfico. (p. 1)

Como se ha explicado, surge la novedad de la ausencia de intermediarios para realizar operaciones gracias a la tecnología *Blockchain*, el envío de dinero digital no requiere costos de altas comisiones y el frecuente uso de bancos. El sistema financiero puede ser objeto de cambios potenciales y los Criptoactivos han pasado a ser parte del mismo, compitiendo para ser un método global de pago, en miras de establecerse como el sistema de pago por excelencia en una economía que experimenta cambios acelerados ajustados a nuevas tecnologías, sin embargo, es necesario acentuar que su uso aún se encuentra en proceso de desarrollo.

Sánchez (2016), explica que para que un Criptoactivo sea considerado como tal, debe cumplir con tres características básicas:

- Ser un medio de pago, para lo cual debería estar aceptadas de

forma generalizada en la adquisición de bienes y servicios, con un fraccionamiento suficiente.

- Unidad de cuenta, porque podemos determinar el valor de cualquier producto en unidades de esta moneda
- Depósito de valor, manteniendo la capacidad de pago a lo largo del tiempo. (p. 1)

A pesar de no contar con sustento legal en prácticamente ningún país, ni tener forma física de billetes o monedas, las Criptomonedas han resultado ser una opción diferente a lo habitual y rentable, pues tienen la capacidad de utilizarse en cualquier parte del mundo de distintas formas, otorgando así a los usuarios la libertad de decidir cómo emplearlas, ya sea para resguardar el valor de sus ingresos, como método de inversión, medio de pago, entre otros.

Gaitán (2019), considera que las características que conforman a un Criptoactivo, son las siguientes:

- Son transferibles.
- Pueden ser negociados como cualquier activo.
- Su precio está determinado-oferta y demanda.
- No tienen forma física.
- No existe un activo subyacente.
- No son centralizados.
- Volátil, dificultad en la acumulación de valor.
- Formación de precio sin fundamentales o técnicos.
- Pseudoanónimo – Blockchain.
- Operaciones Irreversibles. (p. 1)

El mercado de los Criptoactivos ha demostrado un extraordinario desarrollo en los últimos años, debido a las bondades que ofrece, como ser transferibles, descentralizado, poder realizar transacciones a bajos costos y en cortos períodos, entre otras. Es importante resaltar que, gracias a sus características particulares y ventajas tecnológicas, tienen cada vez más aceptación y oportunidades para explotar su potencial.

2.2.1.1.3 Tipos de Criptoactivos.

Amberes Coin (2021), indica que, de acuerdo a su uso, los Criptoactivos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Criptomonedas: están diseñadas como un medio de intercambio de propósito general que comparte las características de las monedas tradicionales.
- Tokens: agregan funcionalidad al titular, como el derecho a recibir ciertos bienes o servicios. (p. 1)

En el mundo Cripto, las fronteras entre *Token* y Criptomoneda no están muy claras para muchos usuarios, principalmente los nuevos. Se puede considerar al *Token* como el ladrillo básico que está detrás de todas las transacciones digitales, desde las más simples a las más complejas, mientras que la Criptomoneda es un *Token* específicamente orientado a servir como medio de pago y reserva de valor.

ASUFIN (2021), por su parte, expresa que los Criptoactivos están divididos en:

- Criptomonedas: es una moneda digital o virtual encriptada para asegurar las transacciones financieras y crear unidades de intercambio. A diferencia de la moneda fiduciaria, las criptomonedas son sistemas descentralizados que no dependen de ninguna autoridad ni regulador o banco central. Las más conocidas son bitcoin, dogecoin y ether.
- Tokens: es un activo digital que puede representar cualquier cosa: valores, productos financieros, coleccionables virtuales. A su vez, los tokens pueden ser fungibles o no fungibles, siendo las primeras unidades de valor idéntico, imposibles de diferenciar y los no fungibles activos únicos y escasos, como obras de arte digital. (p. 1)

Es importante señalar que, cuando se habla de los tipos de Criptoactivos (Criptomonedas y *Tokens*), cada una de ellos es diferente y posee particularidades que hay que conocer antes de decidir invertir en ellos o utilizarlos para desarrollar un proyecto dentro de su propia red. Cabe destacar que, el amplio crecimiento y aceptación que vienen experimentando los diferentes Criptoactivos desde su origen hasta la fecha, posibilitan dar origen a la creación de nuevos formatos.

EGA Futura Nube (s.f.), indica que los tipos de Criptoactivos están estructurados de la siguiente forma:

- Criptomonedas: Las unidades de valor por medio de las cuales se pueden realizar pagos o cualquier operación comercial.
- Commodities o futuros: Los que están diseñados como medio de

inversión y para obtener ganancias a futuro.

- Tokens: Los generados por empresas privadas para el lanzamiento de proyectos y recaudar fondos de capital. (p. 1)

Según expresa el autor, la principal diferencia entre estos tipos de Criptoactivos, consisten en que las Criptomonedas son utilizadas como medio de pago de bienes o servicios, los *Commodities* se plantean como métodos de inversión y los *Tokens* consisten en bienes producidos por empresas privadas para recolectar fondos de capital.

Estrategias de Inversión (s.f.), señala que los Criptoactivos se clasifican en:

- Criptomonedas: son probablemente los criptoactivos más conocidos y tienen diferentes funcionalidades, por ejemplo, pueden servir como método de pago y también pueden servir como reserva de valor o inversión especulativa pensando en que su valor crecerá con el tiempo.
- Tokens: pueden ser fungibles o no fungibles. Pero, a grandes rasgos cada uno de ellos representa a un activo, que puede ser muy diferente, por ejemplo, un bien raíz inmobiliario. Por decirlo de otra manera un token es emitido por una entidad privada y tiene un valor en el mercado, además de una funcionalidad concreta en el mundo virtual. Es algo parecido a las criptomonedas, solo que estas están pensadas para ser también un método de pago. (p. 1)

Existen una gran variedad de categorías dentro de los Criptoactivos, teniendo cada uno de ellos características que los diferencian los unos a los otros. Sin embargo, también comparten cosas en común, como que todos ellos son activos intangibles, digitales y están basados en la criptografía, además de intercambiarse por redes similares a las *Blockchain*, aunque se llamen de diferentes maneras.

2.2.1.2 *Bitcoin*.

Desde el nacimiento de internet, se ha intentado crear en diversas ocasiones una moneda o divisa digital, pero no hubo éxito hasta que Satoshi Nakamoto desarrolló la primera Criptodivisa, el *Bitcoin*. Esta moneda surge con la ambiciosa idea de proporcionar a los ciudadanos un medio de pago electrónico que posibilite la realización de transacciones a bajo costo y que, además, no puedan ser intervenidas o

manipuladas por ninguna institución pública, ya sean bancos centrales o gobiernos.

2.2.1.2.1 Contextualización de *Bitcoin*.

Finanzas Para Todos (2015), define al *Bitcoin* como “una moneda virtual, independiente y descentralizada, puesto que no está controlada por ningún Estado, institución financiera, banco o empresa. Se trata de una moneda intangible, aunque puede ser utilizada como medio de pago igual que el dinero físico” (p. 1).

El *Bitcoin* se trata de moneda digital que depende de técnicas de criptografía para asegurar que las transferencias que se realizan con ella son seguras. En el ámbito de la ciencia y la tecnología, la Criptografía se encarga de desarrollar técnicas de cifrado o codificación que permiten hacer los mensajes ininteligibles o encriptados, para que solo puedan ser leídos por los destinatarios adecuados. Si bien el *Bitcoin* todavía no es aceptado en muchos sitios, si ha logrado posicionarse poco a poco durante los últimos años como un método de pago prometedor e innovador, que cada vez cuenta más cantidad de usuarios.

UniMOOC (2015), indica que:

Bitcoin es una moneda virtual e intangible. En cierto modo, bitcoin se asemeja al dinero en efectivo que todos conocemos, solo que no se puede tocar en ninguna de sus formas como ocurre con las monedas o billetes. Además de presentar muchas de las características de este conocido medio físico, al usar bitcoin también disponemos de muchas de las ventajas que el medio digital nos ofrece: es inmediato, puede mandarse a cualquier parte del mundo, y cuenta con una mayor seguridad anti robo, entre otras. (p. 1)

ComputerWeekly (s.f.), explica que *Bitcoin* “es una moneda digital (también llamada Criptomoneda) que no cuenta con el respaldo del banco central ni del gobierno de ningún país. Los Bitcoins se pueden intercambiar por productos o servicios con proveedores que aceptan Bitcoins como forma de pago” (p. 1).

El *Bitcoin* es una moneda virtual o un medio de intercambio electrónico que sirve para adquirir productos y servicios como cualquier otra moneda. Este activo digital es descentralizado, es decir, que no existe una autoridad o ente de control que sea responsable de su emisión y registro de sus movimientos. Consiste en una clave

criptográfica que se asocia a un monedero virtual, el cual descuenta y recibe pagos.

Distefano (2022), puntualiza que:

Bitcoin es la plataforma madre del concepto blockchain. Se trata de una tecnología basada en el intercambio punto a punto (P2P) que prescinde de autoridades centrales o bancos para procesar y aprobar las transacciones, además de emitir los bitcoins de forma matemáticamente controlada. Es la primera criptomoneda. Todos los proyectos subsecuentes se inspiran de esta red para elaborar sus redes con características propias. (p. 1)

Esta Criptomoneda ha tenido un ascenso vertiginoso de su valor desde su creación en 2009 y es la más aceptada en los mercados, debido a su popularidad y fácil manejo. Es utilizada como respaldo de valor, figurando como oro digital, para comprar y pagar bienes y servicios. En definitiva, se trata de un concepto poderoso que permite enviar y recibir dinero de manera rápida y segura.

Sánchez (2014), hace referencia que:

Bitcoin es una moneda digital criptográfica que usa tecnología P2P para operar sin necesidad de una autoridad central o bancos, creada por Satoshi Nakamoto en 2009. Bitcoin es de código abierto lo que significa que su diseño es público y todo el mundo puede ver el código fuente que sustenta la red. (p. 4)

Para entender lo que es un *Bitcoin*, es necesario comprender lo que significa la tecnología *Peer-to-Peer* (P2P). Esta permite el intercambio directo de archivos entre diversos computadores conectados entre sí, que funcionan como nodos o puntos de unión con un mismo comportamiento. Actúa simultáneamente como cliente y servidor respecto al resto de nodos que conforman la red y, de esta forma, se produce el intercambio directo de información sin necesidad de un intermediario.

2.2.1.2.2 Características del *Bitcoin*.

Ciertos aspectos dan forma al Criptoactivo *Bitcoin*, estos distintivos son los siguientes:

La génesis del *Bitcoin* era y sigue siendo la independencia o descentralización de este medio de pago, frente a los controlados medios de pagos tradicionales. Uno de

los objetivos principales de Satoshi Nakamoto al crear *Bitcoin* fue la independencia de la red frente a cualquier autoridad gubernamental (*Cointelegraph*, s.f.). De esta forma, cualquier persona natural o jurídica, a través del procesamiento de datos utilizado en el proceso de minería y la verificación de transacciones, puede formar parte de esta vasta red.

Un aspecto inherente a la característica de descentralización, es la inexistencia de intermediarios, UniMOOC (2015), expresa que “las transacciones se hacen directamente de persona a persona. Su funcionamiento peer-to-peer permite transacciones casi instantáneas, con unos costes muy bajos de procesamiento” (p. 1).

Es importante resaltar que el efecto disruptivo que, del *Bitcoin*, ha dado origen a un universo de oportunidades financieras y le ha permitido posicionarse como el único dinero que ninguna autoridad puede controlar. *Bitcoin* podría llegar a ser la puerta a la libertad monetaria, debido a que ha interrumpido el monopolio de los bancos centrales sobre la emisión de dinero y eliminado los intermediarios en el sistema de pagos (IESE *Insight*, 2021). Es decir, socava la capacidad de los bancos de cobrar tarifas por la intermediación en cambios de moneda, transferencias y otras transacciones.

El sistema digitalizado gobernado por *Google* y *Facebook* e incluso las entidades financieras pueden rastrear todas las acciones del usuario con relativa facilidad. En el caso de los Bancos, esta realidad es más dramática, pues manejan prácticamente toda información sobre sus clientes, por ejemplo, historial de crédito, direcciones, números de teléfono, hábitos de gasto, entre otros. Todo es muy diferente al utilizar *Bitcoin*, ya que, las billeteras usadas para almacenar y gastar las monedas no están vinculadas a ningún tipo de información personal (*Cointelegraph*, s.f.). Esto destaca otros de los atributos del *Bitcoin*: El anonimato. Aunque las transacciones se almacenan en la *Blockchain*, teóricamente, si la dirección de una billetera se usó públicamente, sería posible saber cuánto dinero hay en ella estudiando cuidadosamente el libro mayor de la *Blockchain*; pero casi imposible rastrear una dirección de *Bitcoin* a una persona en particular.

La transparencia ocupa otro sitio entre los atributos del *Bitcoin*. Las transacciones en *Bitcoin* se mantienen dentro de un “Libro Público” que se registran en la *Blockchain* y es visible para todo el mundo. Ello implica que todas las operaciones dentro de la red son visibles pero lo que no se puede rastrear es la propiedad particular de cada *Bitcoin* que tienen las personas dentro de la red (*Cointelegraph*, s.f.).

La transparencia, se complementa con la imposibilidad de duplicar o falsificar el *Bitcoin*. Esta tecnología cuenta con un sofisticado sistema criptográfico que otorga protección a los usuarios, al tiempo que simplifica las transacciones. Además, de que la propia red ya es segura de por sí, los usuarios cuentan con sus propios monederos, protegidos por ellos mismos (UniMOOC, 2015). De esta forma, se hace posible garantizar que los *Bitcoins* sean solamente gastados por sus dueños y estrictamente para la operación que ellos decidan.

Otros de los rasgos distintivos del *Bitcoin*, radica en su flexibilidad. *Bitcoin* a través de la tecnología *Peer-to-Peer* (P2P), permite realizar transacciones en línea entre usuarios directamente, sin necesidad de intermediarios y desde cualquier parte del mundo, siempre y cuando se cuente con una conexión a internet. Adicionalmente, las carteras de *Bitcoin* o sus direcciones pueden ser fácilmente creadas sin ningún tipo de comisión o regulación (Iñigo, 2018).

El tiempo sigue valiendo oro, las transacciones en *Bitcoin* están destinadas a resolverse en cuestión de minutos, sin importar la ubicación en las que se encuentren las partes implicadas. En comparación con los servicios bancarios nacionales e internacionales, *Bitcoin* tiene una ventaja considerable desde el punto de vista de la rapidez de la ejecución de las transacciones (*Cointelegraph*, s.f.).

Una de las características destacadas del *Bitcoin*, es la irreversibilidad de sus transacciones, es decir, que los pagos con *Bitcoins*, no se pueden anular, debido a que el sistema no permite deshacer una transacción. Por un lado, es positivo puesto que se puede asegurar que cada *Bitcoin* que se reciba, no podrá ser devuelto a la persona que lo ha enviado, pero hay que entender que esta característica también puede perjudicar

al usuario cuando envía *Bitcoins* a otra dirección (*Cointelegraph*, s.f.). Lo recomendable en estos casos, consiste en verificar minuciosamente los datos antes de realizar cualquier tipo de operación.

2.2.1.2.3 Funcionamiento del *Bitcoin*.

El Economista (s.f.), indica que:

La funcionalidad de este sistema es de forma sencilla, cada nuevo usuario debe elegir un monedero o billetera, la cual puedes conseguir en la página oficial de bitcoin, y que luego se instalará en su computadora o en su dispositivo móvil de su preferencia; cada billetera posee una llave especial que es creada con algoritmos de criptografía que se usa para realizar firmas digitales y que verifican la identidad del usuario. Una vez hecho esto se origina una dirección de bitcoin, cabe destacar que pueden crearse cuantas se necesiten; luego se puede enviar la dirección propia a otros usuarios para que ellos puedan pagarte o transferirte bitcoins o tu a ellos. Bitcoin es un plan de software libre que se basa en la famosa tecnología P2P. Estas transferencias se verifican por medio de un registro público, llamado blockchain, que muestra todas las transacciones que se hacen. Blockchain es el encargado o es el que se asegura que un usuario posee la cantidad que supone gastar. Y finalmente el proceso mining es el encargado de transmitir y confirmar las transacciones hechas. (p. 1)

Para hacer uso de esta moneda digital es necesario descargar un *software* en el ordenador o teléfono que funcionará como un monedero virtual y que generará una dirección *Bitcoin*, que se podrá usar para enviar y recibir dinero de otros usuarios. Las transacciones con esta moneda implican una transferencia de valor entre dos direcciones *Bitcoin*, públicas, aunque anónimas. Para garantizar la seguridad, las transacciones son aseguradas utilizando una serie de criptografías de llaves, en donde cada cuenta dispone de una llave pública y otra privada.

BitsofProof (s.f.), expresa que:

Bitcoin funciona como una red de pagos de persona a persona (P2P), con la que podemos transferir dinero electrónico. Su protocolo trabaja sobre Internet y nos permite transferir bitcoins a cualquier parte del mundo, de forma rápida, económica y sin intermediarios. Para entender cómo funciona, piensa en ello como si de tu email se tratase. Todos tenemos una cuenta de email que nos sirve para enviar datos a

otras personas, como por ejemplo texto o imágenes. Pues en este caso el software desarrollado por el conocido como Satoshi Nakamoto, nos permite crearnos una cuenta Bitcoin o monedero, que nos servirá para guardar, enviar y recibir bitcoins. (p. 1)

El funcionamiento de *Bitcoin*, es tan simple como el uso de un *email* y al carecer de intermediarios, constituye una red de pagos electrónica que permite realizar transacciones directas entre usuario en periodos cortos y en cualquier parte del mundo, teniendo como único requisito, la disponibilidad de internet para su funcionamiento.

Jiménez (2014), en relación al funcionamiento del *Bitcoin*, explica que:

A pesar de que el Bitcoin no exista de manera física, tiene las mismas funciones que el resto del dinero, pero a diferencia de un billete o una moneda no virtual, los bitcoins no tienen un número de serie u otro tipo de mecanismo para poder rastrear a los compradores y vendedores que utilizan esta moneda virtual. Esto hace que sea atractivo para los que quieren o necesitan privacidad en sus transacciones.

A diferencia de cualquier otra divisa, el Bitcoin no es dinero fiduciario. Es decir, no está respaldado por la confianza de un banco central, por un gobierno o por un material (por ejemplo, patrón oro). En cambio, sí que utilizan un sistema de prueba de trabajo para evitar el doble gasto y se alcance un consenso entre todos los nodos que operan en la red. Este consenso se conoce como blockchain (cadena de bloques). (p. 1)

En este tiempo no resulta indispensable para realizar transacciones, contar con dinero físico, por este motivo el uso del *Bitcoin* ha ganado tanta popularidad, dado que ofrece lo mismo que las entidades bancarias, solo que más rápido, a menor costo y sin intermediarios. Resumiendo, el usuario que envía la transferencia desde su monedero, firma la operación mediante su clave privada, seguidamente, la transacción se transmitirá a los nodos de la red y estos confirmarán si es correcta, y cuando esta sea validada por la red, los *Bitcoins* pasarán a ser de su nuevo propietario y esa operación quedará apuntada en la *Blockchain*, gracias al proceso de minería.

Sánchez (2014), por su parte manifiesta que:

Una transacción con bitcoins consiste en una transferencia de valores entre monederos Bitcoin, que, de ser válida, será confirmada e incluida

en la cadena de bloques. Es decir, funciona como un intercambio físico normal con las peculiaridades del contexto digital que dan importancia a la criptografía y el sistema de minería. Por cuestiones de seguridad y para evitar fraudes, los monederos disponen de una clave privada que consiste en una firma criptográfica que acredita al usuario y le da derecho al gasto de BTC (Bitcoins).

Una vez se efectúa la transacción, ésta es distribuida por todos los nodos de la red para su confirmación y colocación en un bloque. La firma permite que la operación no sea alterada durante este proceso y la cadena de bloques y minería previene el doble gasto. Como se comentaba con anterioridad se genera un bloque cada 10 minutos lo que significa que las transacciones empiezan a ser confirmadas en los 10 minutos siguientes. Se considera que con 6 confirmaciones la transacción es irreversible (1 hora) y, por consiguiente, válida y segura. Finalmente, la minería es el proceso que combina las transacciones y cadenas de bloques. Funciona como un sistema que se utiliza para confirmar las transacciones pendientes para que puedan ser incluidas en la cadena de bloques y como una forma de consenso entre los nodos de la red. Para confirmar las operaciones tienen que ser incluidas en bloques de acuerdo a diferentes reglas estipuladas de cifrado y cobra importancia la llamada prueba de trabajo. (p. 6)

Recapitulando, las transacciones con *Bitcoin* una vez confirmadas y registradas, pasan a la red, donde los mineros se encargan de recoger todas las transacciones y validarlas mediante el cumplimiento de la prueba de trabajo, que consiste en un desafío que *Bitcoin* produce en forma de problema matemático y que solo puede ser hallado mediante un sistema de prueba y error, es decir, usando números aleatorios en una ecuación una y otra vez hasta conseguir la respuesta correcta. En conclusión, para conseguir generar un bloque, un minero tiene que registrar prueba de que ha gastado tiempo y energía computacional en la resolución del problema y creación del bloque.

2.2.1.2.4 Métodos de Obtención del *Bitcoin*.

Cointelegraph (s.f.), expresa que:

La forma más simple de obtener un Bitcoin es comprarlo con monedas FIAT. El Bitcoin está disponible en casi todos los intercambios del mercado, pero también se puede comprar por medio de un Cajero Automático de Bitcoin o en los portales Peer-to-Peer en los que se comercializa con las ofertas propias de los usuarios. Las opciones que tenemos disponibles para comprar Bitcoin son muy variadas: Efectivo,

transferencias bancarias, tarjetas de crédito, saldo en plataformas de pago online como PayPal o MercadoPago y muchas otras opciones. (p. 1)

Conseguir *Bitcoins*, resulta por lo general, ser un proceso más fácil de lo que se puede llegar a pensar, si bien esto depende del método que se pretenda usar, la verdad es que este activo digital utilizado como medio de pago, entre otras funciones, está diseñado para ser rápido, económico y accesible en comparación a las instituciones bancarias, por lo que es crucial que su obtención sea sencilla y sin muchas complicaciones. Un método simple de adquirir *Bitcoins*, consiste en comprarlos, como se haría con cualquier otra divisa, teniendo diversas opciones para la comodidad de los usuarios, como transferencias bancarias, tarjetas de crédito, efectivo, entre otros.

Distefano (2022), explica otros métodos de obtención de *Bitcoin*, los cuales consisten en:

- Juegos para ganar bitcoin. En el mercado existen distintas opciones de juegos play-to-earn que permiten ganar criptomonedas. Es importante saber que algunos ofrecen directamente bitcoin al cumplir los objetivos, como por ejemplo los de la empresa Thndr Games o Fold, mientras que otros entregan un token que luego se puede cambiar por bitcoin si se quiere.
- Trading de bitcoin. El trading de bitcoin consiste en comprar criptomonedas a bajo costo para vender cuando hayan aumentado de precio y conseguir así un beneficio de ganancias. Ese dinero fiat obtenido puede usarse luego para comprar más bitcoins si su precio baja. El monto de inversión puede ser la cantidad de dinero que cada persona quiera, ya que es adaptable a cualquier bolsillo. Esto lo hace accesible para cualquiera, siempre y cuando tenga un sobrante de dinero, ya sea mucho o poco.
- Minería de bitcoin. Explicado de forma simple, la minería de bitcoin es el proceso por el cual se crean nuevos bitcoins. De alguna forma, se podría decir que “es como la máquina que imprime billetes que tiene cada país”, con la diferencia de que esta actividad es descentralizada y digital. Es decir, no depende de un ente centralizado como el gobierno, ni es físico. Además, esta actividad brinda seguridad a la red con el poder de cómputo de los

mineros. (p. 1)

Las formas de obtener *Bitcoin*, abarcan un amplio abanico de posibilidades, que permiten a los individuos, elegir la que más les agrade o la que más se amolde al cumplimiento de sus objetivos financiero. Por lo general, los métodos comunes para conseguir este Criptoactivo, consisten en aceptarlos como medio de pago, comprarlos en línea, minarlos, realizar *trading*, entre otros. Sin embargo, este autor resalta una forma bastante original y que ha ganado popularidad en los años más recientes, la cual radica en juegos *Play-to-Earn*, que recompensan a los jugadores mediante el cumplimiento de misiones, con cierta cantidad de *Bitcoin*, generando así una alternativa poco convencional, pero no menos efectiva, de obtener este activo digital.

Martínez (2022), manifiesta que si sé es nuevo en este mundo, los métodos más sencillos y confiables de obtener *Bitcoin* consisten en:

- Comprar Bitcoin en línea. La forma más popular de comprar Bitcoin es en un intercambio, entonces, ¿Qué son los intercambios? Los intercambios son mercados en línea donde puedes comprar o vender Bitcoin. Existe una amplia variedad de intercambios, los cuales ofrecen diferentes servicios. La mayoría requerirá que los usuarios se registren con información personal. Algunos de ellos incluso cobran tarifas variadas, ejemplo de estos son Coinbase, Bitfinex, Bittrex.
- Comprar Bitcoin en el mundo real. El mejor lugar donde averiguar cómo conseguir Bitcoin en tu área local, es LocalBitcoins.com. Este sitio web te ayudará a encontrar gente en tu ciudad natal dispuesta a vender Bitcoin. LocalBitcoins, es un intercambio peer-to-peer donde encontrarás comerciantes dispuestos a vender Bitcoin en más de 15.000 ciudades en 248 países diferentes, por lo que es una gran manera de conocer a la comunidad y al mismo tiempo obtener Bitcoins. (p. 1)

Para los usuarios más inexpertos que quieran incursionar en el uso de este novedoso e interesante medio de pago digital, los intercambios de *Bitcoin* en línea, supondrán el método más sencillo para conseguir *Bitcoin*. Sitios como *Coinbase* y *Bitfinex* son baratos, fáciles de usar y seguros. Igualmente, otro método sencillo y flexible para averiguar dónde conseguir *Bitcoins*, consiste en consultar *LocalBitcoin*,

la cual es una página *web* en donde se podrá conseguir comerciantes dispuestos a vender *Bitcoins* a través del sistema de intercambio *Peer-to-Peer* (P2P).

Semana (2017), indica cuatro métodos para obtener Bitcoins, los cuales son:

- Aceptándolo como medio de pago. Actualmente muchos establecimientos comerciales, sean físicos o digitales, aceptan esta moneda como medio de pago. Tal vez sea esta la forma más sencilla de obtener bitcoins. Solo basta brindar el código QR o la dirección del monedero digital al comprador para que realice la transacción.
- Minando bitcoins. Esta es una analogía digital de la minería de recursos naturales como oro, diamantes o carbón. Es así como los mineros mediante el uso de un software especial resuelven problemas matemáticos y a cambio el sistema les emite un número de bitcoin a modo de intercambio.
- Visitando páginas de internet o resolviendo captcha. Si bien obtener bitcoins como método de pago en la venta de un producto o con la prestación de un servicio puede llegar a ser la forma más fácil de conseguirlas, el ver publicidad en internet y resolver captchas de seguro es la manera más popular para los interesados.
- Por medio del mercado bursátil. Básicamente consiste en la actividad de comprar bitcoins por un precio económico y cuando estas, por las dinámicas de valorización de la moneda, aumenten de valor, venderlas. (p. 1)

Existen diversos métodos para que los usuarios puedan adquirir *Bitcoins*, yendo desde los sencillos, como aceptarlos como medio de pago o resolver *Captchas* y visitar páginas *web*, hasta opciones más complicadas y que requieren de ciertos conocimientos como el minado o a través del mercado bursátil. Si bien el conocimiento siempre resulta una ventaja o un beneficio a la hora de realizar transacciones o adquirir estos bienes digitales, la verdad es que *Bitcoin* es de carácter flexible, permitiendo incluso así, que los no muy conocedores del tema, igual puedan obtener ganancias con él.

2.2.1.2.5 Nivel de Reconocimiento del *Bitcoin*.

Cointelegraph (s.f), manifiesta que:

Bitcoin no necesita de una ley para poder funcionar, se mantiene activo sin importar si la ley lo considera un activo financiero o no, sin

embargo, la falta de regulación y reglamentación del Bitcoin todavía genera cierta incertidumbre para su uso.

Mientras no exista una regulación del todo claro respecto a su legalidad o ilegalidad, las empresas de todo el mundo no pueden determinar su uso dentro de sus distintos sistemas financieros. Además, muchos fondos de inversión todavía no se han decidido a participar en este mercado hasta que los gobiernos no se pronuncien de forma clara respecto a esta moneda. (p. 1)

Bitcoin, a pesar de ser un método novedoso y prometedor que permite la realización de transacciones a bajos costos y en períodos cortos, no puede escapar de la sombra que se cierne sobre él y es que el hecho de no estar regulado, produce incertidumbre, inclusive temor a muchos sobre su viabilidad. Sin embargo, con el pasar de los años ha ido demostrando que, a pesar de tener sus aspectos negativos, es un sistema eficiente y que produce buenos resultados.

Gómez (2022), al respecto indica que:

En términos de aceptación global, únicamente El Salvador acepta Bitcoin como medio de pago oficial en todo el país, si bien hay muchas compañías (cada vez más, de hecho) que, individualmente, aceptan criptomonedas como medio de pago por sus servicios. Sin embargo, Bitcoin sí ha resultado ser tremendamente aceptada como instrumento financiero en los mercados bursátiles. Su revalorización como medio de inversión, así como su volatilidad y su baja correlación con otros activos la han convertido en un activo altamente apreciado por los inversores, que buscan la diversificación de sus carteras y las revalorizaciones a medio plazo. (p. 1)

Si bien su nivel de aceptación ha aumentado con los años, no se puede hablar de éxito en *Bitcoin*, ya que, no ha cumplido su objetivo primordial, el cual es servir como medio de pago universal, a la par de que aún no ha conseguido superar los principales inconvenientes que se le adjudican. Sin embargo, esto no implica por los momentos que vaya a desaparecer en el mediano plazo, puesto que, se ha revelado como un activo financiero tremendamente valorado por los inversores, y su impacto como instrumento financiero puede ser incluso mayor una vez cuente con el reconocimiento legal del que ahora carece.

Ayala (2020), en relación al nivel de aceptación del *Bitcoin*, expresa que:

Ya no es secreto que las criptomonedas crecieron a lo largo del mundo en los últimos años. Una década después de la creación del Bitcoin, a finales de 2019, esta criptomoneda se convierte en la 6ta moneda más grande del mundo en circulación. En el Informe Anual de CoinGecko de 2019, se informa que la capitalización total del mercado de criptomonedas aumentó un 44,1%, ubicándose en \$180 mil millones a finales de año y a su vez, el volumen de operaciones creció en un 600%.

Por lo tanto, con lo previamente mencionado, se ve el potencial que aún tiene el mercado de criptomonedas y el Bitcoin como su referente, para crecer y posicionarse en la economía mundial sin problemas. Las razones para esta rápida y exponencial adopción a nivel mundial se deben a varios factores que cambian dependiendo del país en que se encuentre. (p. 15)

El *Bitcoin* junto a las demás Criptomonedas, han logrado impactar al mundo entero, adquiriendo una gran popularidad y aumentando su volumen de operaciones de una manera vertiginosa desde su génesis hasta la actualidad. Con solo decir que aumento su volumen de operación un 600% en el 2019, deja en claro el nivel de éxito que están teniendo estos bienes digitales y el potencial futuro puede tener el *Bitcoin*.

Leal (2019), sin embargo, explica que:

En los últimos años ha aumentado la oferta de cursos sobre Bitcoin en las universidades, brindando así un espacio institucional para su estudio. Esta apertura académica puede revelar un cambio de pensamiento. Bitcoin pasa de ser una herramienta financiera marginada, a convertirse en una novedosa tecnología con mucho potencial.

Las universidades hispanas no se han quedado atrás, ya que instituciones mexicanas, chilenas, peruanas y venezolanas también brindan clases especializadas. La proliferación de centros para el estudio de Bitcoin a nivel universitario otorga reconocimiento y validación al ecosistema, mientras las autoridades y los estudiantes se mantienen al día con los nuevos adelantos.

La apertura no ha sido exclusiva de las universidades, sino también de entidades gubernamentales y sociales. En un mundo donde el cambio es una constante, y donde nuevos métodos de comunicación y gobernanza empiezan a fortalecerse, Bitcoin deja de ser una idea descabellada y se presenta como una propuesta interesante. Por si fuera

poco, el interés por las tecnologías blockchains a nivel empresarial abre oportunidades de trabajo, llegando incluso a favorecer a aquellas personas con conocimiento en el ecosistema. (p. 1)

A pesar de que todavía existen dudas e incertidumbre sobre el *Bitcoin*, debido principalmente a su volatilidad y falta de regulación, es innegable que este ha ido tomando fuerza con el pasar de los años, al punto de que centros de estudios universitarios hayan puesto atención sobre esta tecnología digital, decidiendo impartir cursos para la formación profesional, como por ejemplo *Next U*, que dentro de su cartera de estudio ofertan cursos sobre Fundamentos de Criptomonedas y *Blockchain*. Como producto de su reconocimiento a nivel mundial, este ha logrado posicionarse como la Criptomoneda más famosa, a la par de una opción interesante y fiable de obtener ganancias.

2.2.1.3 Criptoactivo *Bitcoin* vs Monedas Tradicionales.

Salazar (2021), indica que:

Las criptomonedas explotaron durante el último trimestre de 2020 y la capitalización total del mercado de criptomonedas alcanzó niveles récord. Bitcoin casi triplicó su valor durante ese período, seguido de muchas de las monedas alternativas, como Ethereum, que duplicó su valor, y la tendencia ha continuado en 2021. Este panorama ha hecho que muchos se pregunten: ¿Quién ganará la batalla: criptomonedas vs dinero fiduciario? Algunos argumentan que las monedas digitales reemplazarán a la moneda fiduciaria, otros están convencidos de que los tokens nunca competirán con las monedas tradicionales.

Actualmente, es fácil imaginar que el dólar continuará siendo la principal moneda de reserva. Pero, también se puede imaginar que las criptomonedas, que pueden cruzar las fronteras fácilmente, tendrían algunas ventajas sobre el dinero fiduciario emitido por los gobiernos. Si bien la migración de personas y bienes puede volverse más limitada, el comercio digital y los flujos de información siguen creciendo. Los defensores de las criptomonedas, incluidos líderes tecnológicos como Elon Musk de Tesla, Mark Zuckerberg de Facebook y Jack Dorsey de Twitter, creen que las monedas digitales se adaptan mejor a este mundo más multipolarizado. (p. 1)

Un viejo refrán reza que no todo lo que brilla es oro, la volatilidad es una

peligrosa realidad de los Criptoactivos, pues su valor básicamente depende del ánimo financiero de los actores económicos. Por tal motivo, es posible ver abruptas caídas y subidas en su cotización. Esta especie de “río revuelto”, resulta atractivo para aquellas personas que no tienen aversión al riesgo; como contraparte, también es una “ruleta” en la que otros no están dispuestos a participar o apostar. El dólar tiene sus días contados como moneda de reserva, al ser utilizada como un “arma financiera”, dejó surgir la necesidad de buscar alternativas que permitan neutralizarlo como amenaza, es en este escenario donde los Criptoactivos pueden masificarse enarbolando la bandera con los colores de libertad.

Cointelegraph (s.f.), hace una interesante comparación entre el *Bitcoin* y las monedas tradicionales. Advierten que, a diferencia de las Criptomonedas, cada moneda en el mundo, está gobernada por algún tipo de autoridad. Tradicionalmente las transacciones se realizan a través de un banco, están sujetas a tarifas, y pocas veces está presente la inmediatez. En el caso de *Bitcoin*, este está controlado por todos y por nadie en particular, existe como una red descentralizada cuya base es la cooperación y comunicación de todas las personas que participan en ella. Esta descentralización asegura la no interrupción de las transacciones a pesar de la inoperatividad o caída de parte de la red.

La confiabilidad es un aspecto clave al comparar las monedas fiduciarias con el Criptoactivo *Bitcoin*. En el ámbito mundial, no son pocos los fraudes causados por falsificaciones del dinero. *Bitcoin* fue diseñado como una moneda que puede resistir cualquier intento de falsificación, su legitimidad está garantizada por la tecnología *Blockchain*, así como por varios mecanismos de defensa integrados dentro cada algoritmo que se utiliza dentro de la red (*Cointelegraph*, s.f.). El dinero tradicional es extremadamente propenso a ser falsificado y este delito sigue vigente gracias a los avances tecnológicos, los cuales han facilitado la imitación casi perfecta de su par legítimo.

El dinero tradicional requiere ser renovado periódicamente por el deterioro de las piezas en circulación. La durabilidad del dinero físico es otro elemento

contrastante frente al *Bitcoin*. Un Bitcoin no existe en una forma física y ello implica que no se puede dañar, romper o alterar (*Cointelegraph*, s.f.). En teoría, este podría mantenerse perennemente dentro del internet.

Una espada de Damocles se cierne sobre las transacciones en *Bitcoin*, producto de la irreversibilidad de las mismas. Si bien esto puede ayudar a prevenir fraudes; también supone un desastre incorregible en caso de cometer un error en los datos de la operación. Para evitar el fraude, la tecnología *Blockchain* implica que las transacciones no se pueden devolver una vez que se han ejecutado. El sistema financiero tradicional no funciona de la misma manera, existen mecanismos para reversar transacciones en el caso de que se haya presentado un error; pero también se ha utilizado para cometer estafas.

En general, el uso o aceptación del dinero tradicional está restringido al país donde se emite o a grupos, que, mediante convenios, han decidido compartir un signo monetario. Este escenario pone en relieve una limitación de índole geográfica para el uso del dinero tradicional. Monedas tradicionales como el dólar y el euro se aceptan en varios países; pero la mayoría de las monedas del mundo sólo pueden operar dentro de las fronteras geográficas de su país de origen (*Cointelegraph*, s.f.). Al ser una moneda que se mantiene en línea y libre de fronteras, el *Bitcoin* puede ser utilizado en cualquier lugar del mundo sin las limitaciones geográficas asociadas a las formas de pagos tradicionales.

La principal diferencia y la más fundamental que se puede encontrar entre las monedas reales o tradicionales y *Bitcoin*, es que esta última no depende de ninguna institución o emisor central que la avale como unidad de valor y por medio de la cual se rija. *Bitcoin*, por el contrario, es una Criptomoneda que recurre a una base de datos que se almacena en forma de nodos, como una red P2P, y mediante la cual se registran las transacciones produciéndose la llamada cadena de bloques o *Blockchain*. Se caracteriza entonces por ser completamente descentralizada, las transacciones no serán rastreadas por ninguna autoridad económica que funcione como intermediario, sino este trabajo se llevara a cabo bajo el colectivo de la red.

Ruocco (2020), por su parte comenta que:

El valor del Bitcoin depende de la aceptación del mismo, se basa en la confianza que la sociedad deposita sobre él, es decir, cuantos más usuarios acepten pagos con Bitcoins el valor de este aumentará con respecto a cualquier otra divisa, si fuese al contrario su valor respecto a otra divisa, disminuiría. Se podría manifestar entonces un problema con respecto a este aspecto, ya que, en dado caso de perder la confianza en este medio alternativo de pago, su valor caería drásticamente.

En el caso de las monedas como el euro, el dólar, los yens o hasta el bolívar esto no sucedería, siendo estas monedas respaldadas por el oro que contiene cada nación, y a pesar de que su valor pueda disminuir con el tiempo nunca presentará una amenaza tan radical como surgiría con esta moneda virtual. (p. 1)

El valor del *Bitcoin*, va más allá de sus características particulares, depende del acuerdo de todos los usuarios. En ese sentido se puede percibir que *Bitcoin* también es, de alguna forma, una “forma de fe”. Una de las principales diferencias del *Bitcoin* con el dinero que imprime el Estado o un banco, es que su valor no está asociado a la confianza de un determinado gobierno, sino a la confianza puesta en un sistema de prueba criptográfica y, por lo tanto, este no tiene carácter inflacionario, como si lo presentan las monedas convencionales. Otro aspecto diferenciador es la portabilidad, por su peso y tamaño resulta complicado mover físicamente grandes cantidades cualquiera de estas monedas tradicionales; pero *Bitcoin* al ser una moneda virtual, se puede transportar a cualquier parte del mundo en cuestión de segundos vía internet.

Portal De Cifrado (2021), explica que:

La principal diferencia del Bitcoin con las monedas tradicionales radica en el hecho de que nadie controla Bitcoin ya que es descentralizado. Esto permite que sea un sistema de pago de igual a igual independientemente de los deseos de cualquiera. Se basa en la potencia informática combinada de los participantes de la red, cada uno de los cuales es igual entre sí. Además, ayuda reducir el costo de uso del sistema, idealmente eliminando altas tarifas y los largos tiempos de transacción que los bancos necesitan para mantenerse en el negocio.

Por el contrario, las monedas fiduciarias dependen de entidades centralizadas como bancos centrales, bancos comerciales, gobiernos,

procesadores de pagos como VISA o Mastercard y otros intermediarios. Cualquiera de estas organizaciones tiene la autoridad para decidir si aprueba su transacción, si puede enviar dinero a determinadas personas u organizaciones, o si el dinero que está utilizando es legal o no. Estos procesos también incluyen vigilancia en profundidad y el intercambio de datos sobre todo lo que hace con su dinero. (p. 1)

A pesar de que todavía existen demasiadas dudas de cuál será el victorioso, si el *Bitcoin* o el dinero Fiat, lo que sí está claro, es que se está escribiendo la historia del dinero y solo ganará el que logre desplazar al otro, ya sea convirtiéndose en el nuevo paso de evolución del dinero (*Bitcoin*) o permaneciendo como el medio de pago e intercambio por excelencia (moneda tradicional).

2.2.3 Inversiones en Criptoactivo *Bitcoin*.

La inversión, consiste en un conjunto de mecanismos de ahorro, ubicación de capitales y postergación del consumo, que tienen como objetivo obtener un beneficio futuro o una ganancia, es decir, proteger o incrementar el patrimonio de una persona o institución. Dicho de otra manera, la inversión consiste en la utilización de un excedente de capitales en una actividad económica o financiera determinada, o también en la adquisición de bienes de alto valor, en lugar de usarse para satisfacer necesidades del presente. Esto se realiza con la esperanza de que la retribución sea cuantiosa y el dinero invertido se recupere en un plazo no demasiado extenso.

2.2.2.1 Definición de Inversiones.

López (2018), define a la inversión como “una actividad que consiste en dedicar recursos con el objetivo de obtener un beneficio de cualquier tipo” (p. 1). El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA, 2021), por otro lado, afirma que:

El término inversión se refiere al acto de postergar el beneficio inmediato del bien invertido por la promesa de un beneficio futuro más o menos probable. Una inversión es una cantidad limitada de dinero que se pone a disposición de terceros, de una empresa o de un conjunto de acciones, con la finalidad de que se incremente con las ganancias que genere ese proyecto empresarial. Ahorrar una parte de los ingresos y destinar ese dinero a la inversión puede ayudar a mejorar la salud

financiera de una persona en todas las etapas de su vida. (p. 1)

La inversión consiste en el empleo de un excedente de capitales en una actividad financiera determinada o en la adquisición de bienes de alto valor. Esto se realiza con la esperanza de que la retribución sea cuantiosa y el dinero invertido se recupere.

Muy Financiero (2021), en relación a las inversiones, manifiesta que:

En un sentido económico, una inversión es la compra de bienes que no se consumen hoy pero que se usan para crear riqueza en un futuro determinado. En finanzas, una inversión es un activo monetario comprado con la idea de que el activo proporcionará ingresos en el futuro o luego se venderá a un precio más alto para obtener una ganancia o retorno. (p. 1)

Independientemente de la acepción de la palabra, la inversión siempre consistirá en el acto de comprar o crear activos, destinando recursos que pueden ser utilizados para satisfacer necesidades presentes, con la esperanza de obtener una recompensa mayor en el futuro.

Peumans (1967), señala que la inversión “es todo aquel desembolso de recursos económicos que se realizan con el fin de obtener bienes de larga duración o instrumentos de fabricación o producción que serán de utilidad para la empresa durante los años propuestos para alcanzar sus objetivos” (p. 21).

De acuerdo a los criterios, se puede decir en forma general que la inversión es la asignación de recursos económicos limitados que se otorgan a terceros o a una empresa para la puesta en marcha de un proyecto, con la finalidad de obtener mejores resultados, es decir, beneficios económicos sean estos a corto o largo plazo.

2.2.2.2 Tipos de Inversiones.

PepePromedio (2022), explica que

En realidad, son dos los tipos principales de inversión. Aunque existen muchos subtipos dentro de estas dos principales: las inversiones financieras y las inversiones físicas. Las inversiones financieras son aquellas en las que adquieres productos que no son físicos y se formalizan a través de un contrato. Aquí entran, por ejemplo, las

inversiones bursátiles o los fondos de inversión.

Las inversiones físicas son aquellas en las que se adquiere un producto físico al que se le va a intentar sacar una rentabilidad. Por ejemplo, la compra de una casa para después alquilarla o la compra de un terreno para venderlo más caro en un futuro.

Los dos tipos de inversiones tienen a su vez una gran cantidad de subtipos. Vamos a destacar los principales tipos de inversión dentro de los dos tipos que hemos comentado:

- Inversiones de renta fija.
- Inversiones de renta variable.
- Inversiones en bolsa de valores.
- Inversiones en divisas.
- Inversiones en materias primas.
- Inversiones en bienes inmobiliarios. (p. 1)

Es de conocimiento general que invertir recursos financieros, es una de las mejores formas de generar ganancias; pero para que esta actividad sea exitosa, es necesario tener en cuenta el objetivo que se quiere alcanzar y el lapso en que se espera obtener los beneficios. No todas las inversiones son iguales y tienen distintas funciones, por lo tanto, el conocerlas y entender sus aplicaciones, supone una valiosa ventaja a la hora de realizar una. Estos aspectos son de gran relevancia, pues permiten al inversor, observar el panorama completo y decantarse por el tipo de inversión que más se apegue a sus planes.

Salmerón (2022), comenta que:

Las inversiones financieras pueden ser denominadas inversiones de cartera. Esto se debe a que se puede invertir en varios y diferentes activos financieros de inversión al mismo tiempo. A este conjunto de inversiones se llama cartera o cesta de inversiones. De esta manera el inversor busca diversificar sus inversiones con el fin de reducir en gran medida el riesgo que supone colocar todo su capital en un solo instrumento o producto, que al fallar podría suponerle grandes pérdidas.

Los tipos de inversiones financieras son bastante diversos, e incluso si el inversor ya ha negociado con bonos, no puede invertir en acciones al azar. Analizar la efectividad de las inversiones financieras es la principal forma de comprender si una contribución vale la pena. Veamos a continuación algunas de los principales tipos de inversión financiera:

- Inversiones de renta fija.
- Inversiones de renta variable.
- Inversión en bolsa de valores.
- Inversión en divisas.
- Inversión en materias primas.
- Inversión en bienes inmobiliarios. (p. 1)

Cuando se habla de inversión, es imperantemente necesario saber que existen diversidades de tipos dependiendo del contexto del enfoque, puesto que, a la hora de invertir, esto supondrá una ventaja en la elección de la opción que mejor se adapte a los objetivos planteados y así obtener mayores ganancias. Aunque las inversiones están destinadas a obtener ganancias para el inversor, no son una forma garantizada de recibirlas. Los distintos tipos de inversión permiten diferentes formas de ganancias, pero en todos los casos existe el riesgo de que, en lugar de ganancias, el inversor obtenga pérdidas. Cabe destacar que las inversiones tienen dos cualidades clave que están directamente relacionadas, la rentabilidad y el riesgo.

López (2018), por su parte, manifiesta que:

La clasificación de las inversiones puede hacerse desde distintos puntos de vista. Así, no existe una única clasificación, ni tampoco una que sea mejor. Existen varias, todas válidas y útiles según el contexto.

Según el horizonte temporal:

- Corto plazo: Menos de 1 año.
- Medio plazo: Entre 1 y 3 años.
- Largo plazo: Más de tres años.

Según el elemento en qué se invierta:

- Maquinaria: Tractores, robots, empaquetadoras...
- Materias primas: Metales, alimentos, combustible...
- Elementos de transporte: Furgonetas, camiones, coches...
- Edificios: Naves industriales, oficinas, bajos comerciales...
- Inversión en participaciones de otras empresas
- Inversión en investigación y desarrollo (I+D).

Según el ámbito:

- Empresarial.
- Personal.
- Financiera.

Según la naturaleza del sujeto:

- Privada.
 - Pública.
- Según la adaptación al destinatario:
- Personalista o a medida.
 - Generalista o estándar. (p. 1)

Al momento de realizar una inversión, se asume un costo de oportunidad al renunciar a recursos que pueden satisfacer necesidades en el presente, para lograr el beneficio futuro, sin embargo, esto también supone un riesgo que puede implicar obtener grandes rentabilidades o grandes pérdidas. Por este motivo, elegir el tipo de inversión correcta, es crucial y representa la diferencia entre la quiebra o el éxito. Es importante mencionar que no existe un tipo de inversión mejor que otro, cada uno es diferente y tienen sus distintivas aplicaciones, todo depende cual se acople mejor al objetivo del inversionista.

Rodríguez (2021), expresa que:

No todos los tipos de inversión funcionan igual, por lo que la selección de un determinado estilo o campo dependerá de las capacidades y el perfil del inversionista. Algunos tipos de inversión tienen un nivel de riesgo mínimo, otros asumen muchos más retos y necesitan más preparación para entrar en ellos. Y como en muchos aspectos, la clave está en la variedad para que cada persona seleccione el tipo de inversión con la que mejor se identifica.

Existen muchos tipos de inversiones, pero desde el punto de vista de los mercados financieros los principales son:

- Inversiones de renta fija.
- Inversiones de renta variable.
- Inversiones en proyectos inmobiliarios.
- Mercado de valores.
- Mercado de divisas. (p. 1)

Los tipos de inversiones son tan diversos como la paleta de colores, existen opciones generales, pero dentro de cada una hay una inmensa variedad de otras opciones y formas de invertir, ya sean inversiones en renta fija, variable, mercado de divisas, mercado de valores, entre otras. Analizar la capacidad y función que desempeñan, es esencial para el inversor, pues le permitirá elegir la que más se

apegue a su perfil y facilite el cumplir sus metas.

2.2.2.3 Características de las Inversiones.

Urban (2016), con respecto a las características de una inversión, expresa que:

Es importante entender que cada posesión, pertenencia o propiedad, debe satisfacer dos condiciones antes de que pueda ser considerada como una inversión. La primera característica de una inversión es que debe ser valiosa, debe ser algo útil o importante. Por lo tanto, cualquier posesión, pertenencia o propiedad que no tiene valor, no es ni podrá ser nunca una inversión.

Toda inversión tiene un valor que puede ser cuantificado en términos monetario, por esa razón se dice que cada inversión tiene un valor monetario. La segunda característica importante de una inversión es que, además de ser un recurso valioso, también debe ser generadora de ingresos. Es decir, que sea una inversión capaz de hacer dinero para el propietario o al menos contribuir a que su propietario pueda hacer dinero. En consecuencia, cualquier posesión, pertenencia o propiedad que no pueda generar ingresos para el propietario o al menos contribuir a que genere ingresos, no es ni podrá ser una inversión, independientemente del valor que tenga o que tan preciosa sea. (p. 1)

Las inversiones son colocaciones de dinero realizadas con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio explícito o implícito y que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal del ente y las colocaciones efectuadas en otros entes. Por lo tanto, no se puede considerar una inversión a una posesión o pertenencia, sino cumple con las dos características fundamentales de la inversión. Siendo la primera, que la propiedad o pertenencia debe ser importante, debe ser algo útil o valiosa y la segunda, que debe ser generadora de ingresos.

Santa Cruz (2017), menciona que:

En principio el término inversión es un sustantivo, con lo cual se requiere señalar el verbo que define la acción: invertir. De acuerdo con el Diccionario de la lengua española de la RAE, el término invertir tiene cuatro acepciones:

- Cambiar, sustituyéndolos por sus contrarios, la posición, el orden o el sentido de las cosas.
- Emplear, gastar, colocar un caudal.
- Emplear u ocupar el tiempo.
- En una razón, intercambiar numerador y denominador.

De estas acepciones se desprenden tres ideas medulares. El acto de invertir implica un intercambio; involucra un caudal (capital o fondo); e incluye empleo de tiempo. Estos elementos desarrollados conjuntamente bajo un enfoque económico nos permiten caracterizar a una inversión de la siguiente forma:

- Conlleva la disposición de recursos.
- Supone un intercambio de beneficios: postergación o sacrificio de beneficios presentes por la obtención de beneficios futuros.
- Exige una rentabilidad.
- Involucra riesgo.
- Se desenvuelve en un horizonte temporal. (p. 1)

Al invertir, se destinan recursos para obtener beneficios futuros traducidos en una rentabilidad que se dará en un horizonte temporal. Es necesario destacar, que el querer una mayor rentabilidad supone arriesgar más, por lo tanto, cuando se realiza una inversión, el inversionista se enfrenta a riesgos inherentes a la actividad en que se realiza la inversión.

Hinojosa (2016), explica que las características de una inversión, son las siguientes:

- Tiempo: Período que transcurre desde que realizamos la inversión hasta que obtenemos el rendimiento esperado.
- Beneficios: Diferencia entre rendimiento y aportación inicial.
- Riesgo: Las inversiones se realizan en una situación de incertidumbre en la que no se sabe qué va a ocurrir en el futuro, si se obtendrá beneficios o no y cuándo. (p. 1)

Las inversiones tienen características diversas, que implican un tratamiento puntual para cada caso en particular. Según el autor, las principales características que componen una inversión, son el tiempo, que transcurre desde que se realiza una inversión, hasta que se obtienen los beneficios, los beneficios, que distingue claramente como la diferencia entre el aporte inicial y el rendimiento y por último el factor de incertidumbre, denominado riesgo.

Chávez (2018), indica que:

La inversión es una acción que alude a la destinación de algún tipo de recurso para conseguir beneficios. En economía, estos recursos son: tiempo, capital y trabajo. Por tanto, al emplearse uno o varios de estos

recursos para obtener ganancias en el futuro, se realiza una inversión. Toda inversión conlleva consigo un riesgo, y la rentabilidad de cada inversión es proporcional a su riesgo. Es decir, a mayor rentabilidad, mayor riesgo, y viceversa. Sin embargo, que una inversión represente una alta seguridad en su retorno (aunque poca rentabilidad), no implica que la operación sea totalmente segura, ya que pueden existir eventos impredecibles que podrían afectar dicha solidez de inversión. Las características que componen una inversión son las siguientes:

- Implica destinar algún recurso (tiempo, capital y/o trabajo).
- Busca obtener beneficios a partir de ello.
- Lleva implícito cierto riesgo.
- Las ganancias o pérdidas se concretan luego de un período de tiempo determinado.
- Los recursos empleados pueden ser tangibles o intangibles. (p. 1)

La inversión, es una actividad que se realiza con el objetivo obtener ganancias en un período de tiempo determinado, mediante la destinación de recursos a un proyecto o a través de la compra de un activo, teniendo siempre en cuenta la rentabilidad y asumiendo cierto riesgo. Esta actividad independientemente del tipo que se utilice o el objetivo que se pretenda alcanzar, siempre estará compuesta por características claves, como la destinación de recursos, la búsqueda de obtener beneficios, los riesgos y ganancias implícitas, entre otras.

2.2.2.4 Criptoactivo Bitcoin como Alternativa de Inversión.

Castro (2020), argumenta que:

A finales de 2008, justo después de la crisis inmobiliaria y cuando las personas tenían desconfianza hacia los bancos, nace bitcoin como una plataforma revolucionaria para las personas que no quieren tener centralizado su dinero y quieren buscar un mecanismo donde tengan el control absoluto de su dinero, gracias a la tecnología de cadena de bloques (Blockchain). Esta tecnología facilita de una forma única el desarrollo y transferencia de criptomonedas de manera segura, rápida y anónima.

Los últimos eventos económicos, políticos y sociales, combinados con el efecto de la pandemia, están generando un nuevo desastre que dará paso a un innovador mundo financiero; y en situaciones tan terribles las personas de todo el mundo buscan un refugio donde guardar su dinero de una manera segura. Bitcoin, así como el oro se está volviendo una alternativa de inversión y de valor refugio.

El aumento del bitcoin este año es aún más visible si se considera que los precios cayeron a menos de cinco mil dólares en marzo, en el momento del apogeo de las preocupaciones por la pandemia covid-19, y actualmente, en noviembre, ronda los quince mil dólares mostrando un gran crecimiento a pesar de la crisis provocada por la pandemia. Dicho crecimiento muestra un fuerte interés – y también una gran capacidad de visualización por parte de las personas en una inversión a largo plazo. En medio de la crisis le encuentran un gran valor refugio al bitcoin pues se ha visto favorecido frente a otras inversiones que, al contrario, han tendido a la baja y la recuperación ha sido más lenta. (p. 1)

El *Bitcoin*, como el oro, se ha convertido tanto en un método de ahorro, como de inversión. Este representa una opción innovadora y rentablemente prometedora, para los inversores que buscan proteger sus finanzas. Por causa de la pandemia de COVID-19, muchas personas se vieron en la obligación de buscar otros medios para obtener dinero, debido a que quedaron sin empleos. Es aquí donde el *Bitcoin* cobró gran relevancia, pues permitía resguardar los ingresos en caso de inflación, a la par de la posibilidad de obtener ganancias en este nuevo ecosistema financiero.

Trecet (2022), manifiesta que:

Los beneficios de invertir en criptomonedas como bitcoin son evidentes. El primero, es la enorme rentabilidad que puedes obtener, siempre que apostases o apuestes en el momento adecuado. Como con cualquier otro activo, y más tras convertirse en tendencia, el timing de la inversión en bitcoin es crítico.

A partir de ahí todo es cuestión de que creas o no en su futuro como alternativa a las monedas tradicionales o divisas fiat. Si eres de lo que confía en que este tipo de sistema y el blockchain en general terminará teniendo un hueco, la inversión a largo plazo será interesante.

Que especular con el bitcoin sea interesante, no quiere decir que no esté exento de riesgos. El más importante es que el bitcoin es muy volátil. Su precio puede sufrir variaciones de más de un 10% en una misma sesión, por lo que especular con las reglas clásicas puede resultar complicado. Además, tendrás que tener en cuenta cuál es tu perfil de riesgo. Si no estás dispuesto a tolerar pérdidas de este tipo, quizás el Bitcoin no es para ti. (p. 1)

Las monedas digitales surgen como alternativa a las divisas Fiat tradicionales y

tienen en el *Bitcoin* su máximo exponente. El Criptoactivo *Bitcoin* se ha convertido en una de las inversiones más populares y cuya aceptación va en ascenso. La máxima financiera de a mayor riesgo mayor ganancia, es completamente aplicable en materia de Criptoactivos, grandes ganancias pueden generarse en un día; pero también grandes pérdidas. Las finanzas conductuales, disciplina que estudia la psicología del inversionista, juega un rol importante en estos escenarios, en donde las reglas financieras del juego no pueden aplicarse como en las inversiones tradicionales. Lo cierto es que la información sigue siendo un factor clave en el momento de decidir los movimientos en el Criptouniverso. Esperar, comprar o vender son acciones que dependerán directamente de la aversión al riesgo del inversionista.

Por su parte, CriptoNoticias (2022), expone que:

El éxito de bitcoin como vehículo de inversión se ha cimentado en la creencia de que la moneda seguirá adquiriendo valor con el paso de los años. Debido a su política monetaria des-inflacionaria y su programada escasez, BTC promete ser un activo criptográfico que no se devaluará con el tiempo y no son pocos los inversionistas que han comprado bitcoins de manera continua a la espera de que genere retornos.

Una visión que no ha estado muy alejada de la realidad si tomamos en cuenta que, en el transcurso del año 2020, la criptomoneda duplicó su precio. Debido a este rendimiento, se convirtió en uno de los productos financieros que generó más ganancias para aquel entonces y superó por mucho la renta generada por otros valores más tradicionales, como las acciones o el petróleo.

La innovación tecnológica de las criptomonedas, su creciente adopción y la amplia variedad de herramientas financieras que ofrece este nuevo mercado, hacen a activos como bitcoin una alternativa altamente deseada por inversionistas tanto institucionales como independientes.
(p. 1)

Uno de los atractivos destacados del *Bitcoin*, es que su valor no puede ser manipulado tan fácilmente por los factores de poder tradicionales (Gobiernos, Fondo Monetario Internacional, Departamento del Tesoro, otros). Es decir, el valor del Criptoactivo, no se devalúa a causa, por ejemplo, de políticas monetarias y/o económicas erradas o intencionales. El valor del *Bitcoin* ciertamente puede disminuir, pero este proceso de depreciación no debe confundirse con devaluación. Un factor

clave que protege al *Bitcoin* de los efectos de una devaluación, es que su cuantía está limitada a un máximo de veintiún millones de monedas, lo cual ha constituido una barrera efectiva ante el riesgo de devaluación presente en las monedas tradicionales.

González, Pastrana y Ostos (2018), por su parte, explican que:

Para iniciar una inversión en Bitcoin se debe tener en cuenta que es un tipo de inversión variable que de un día a otro puede tener un cambio fuerte en su capitalización además debido a decisiones económicas en los diferentes mercados del mundo, para invertir en Bitcoin se deben realizar los siguientes pasos:

- Adquirir un monedero: se debe contar con un sistema para almacenar y operar Bitcoin, llamado monedero electrónico, el cual contiene pares de llaves criptográficas, es decir, una clave pública y otra privada.
- Descargar la aplicación: los monederos pueden ser utilizados desde computadores o dispositivos móviles siempre y cuando se cuente con la aplicación que posee Bitcoin para realizar las operaciones.
- Realizar transacciones: usted puede realizar transacciones con otras personas que tengan monederos virtuales. (p. 41)

Los inversores que estén considerando integrarse en este tipo de mercado, deben ser conscientes del alto riesgo que se asume al invertir en Criptoactivos como el *Bitcoin*, si bien la constante volatilidad ofrece oportunidades de alta rentabilidad, también ofrece un alto riesgo. Sin embargo, si se conoce bien el mercado y se utilizan técnicas de análisis técnico y fundamental, es viable obtener altas rentabilidades de este mercado. Por lo que es una inversión no para todos los tipos de inversores.

2.2.3 Mercado Económico Venezolano.

El concepto de mercado es uno de los más importantes en la historia del hombre. Su evolución ha tenido un profundo impacto en la estructura de los sistemas económicos de los países y Venezuela no escapa de esta realidad. La razón es que el Estado depende del sector económico para poder realizar operaciones y es bien sabido que la economía es de gran relevancia porque esta mueve al país y los mercados influyen de gran manera en esta, por lo tanto, al evolucionar o innovarse, el Estado tiene que amoldarse a esos cambios.

2.2.3.1 Definición de Mercado.

Quiroa (2019), define al mercado como “un proceso que opera cuando hay personas que actúan como compradores y otras como vendedores de bienes y servicios, generando la acción del intercambio” (p. 1). González (2002), expone que “en términos económicos generales el mercado designa aquel conjunto de personas y organizaciones que participan de alguna forma en la compra y venta de los bienes y servicios o en la utilización de los mismos” (p. 1).

Se podría decir entonces, que el mercado es un conjunto de transacciones de procesos o intercambio de bienes o servicios entre individuos, que llegan a un acuerdo entre el producto o servicio y el precio que se cobra por éste.

EUROINNOVA (s.f.), se refiere al mercado como:

Un proceso en el cual participa un grupo de personas denominadas consumidores o compradores y otro al que se les llama vendedores. En ese sentido, este proceso consiste, en el intercambio de dinero por un producto o servicio que es ofrecido por el vendedor. (p. 1)

El mercado es el ambiente que permite el desarrollo del intercambio de bienes y servicios. Se trata de una institución social mediante la cual los vendedores y los compradores entablan una relación comercial.

SERNAC (s.f.), explica que “el mercado es un conjunto de transacciones de procesos o intercambio de bienes o servicios entre individuos, que llegan a acuerdo entre el producto o servicio y el precio que se cobra por éste” (p. 1).

El mercado, como ya se ha mencionado anteriormente, básicamente, funciona en virtud de la relación que exista entre la oferta y la demanda, es decir, el precio de los productos y servicios, está determinado por la oferta que los diversos proveedores realizan y cuál es la demanda, por parte de los consumidores de dichos bienes y servicios. En conclusión, se podría decir que, en el mercado, a menor demanda hay más oferta y a mayor demanda hay menor oferta.

2.2.3.2 Características de los Mercados.

Desde que se dio origen al mercado, siempre se ha caracterizado por

componerse de compradores y vendedores que son los representantes de la oferta y demanda, para efectuarse las relaciones comerciales de transacciones de productos o mercancía.

Moral y Rodríguez (s.f.), explican que las características que componen un mercado, son las siguientes:

- Ley de oferta y demanda.- La llamada ley de la oferta y la demanda es la razón por la cual se relacionan la oferta y la demanda provocando los cambios de precios en los productos, ya que si hay una demanda de un determinado producto superior a la oferta del mismo, el producto en cuestión tiende a elevar su precio, pero también se da el caso inverso.
- Demanda.- La demanda es la cantidad de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir.
- Oferta.- La oferta es la cantidad de productos que están disponibles para ser adquiridos, en un determinado momento.
- Intermediarios.- En la actualidad, la mayoría de las mercaderías ya no son tratadas directamente entre el productor y el comprador, como en la antigüedad, sino que pasan a través de diversos intermediarios antes de llegar al consumidor final, lo que favorece el aumento de precio de los productos, especialmente por factores como el transporte, refrigeración, almacenamiento, etc.), lo que va aumentando el precio del producto, a este fenómeno se le llama valor agregado.
- Mercadotecnia.- La mercadotecnia son un conjunto de métodos y prácticas encaminadas a aumentar el comercio, ya sea introduciendo nuevos productos y servicios o mejoras a los mismos, así como usar propaganda para convencer a un mercado potencial de adquirir un determinado producto o servicio. (p. 1)

El mercado, es aquel espacio en el que los agentes económicos participan de manera activa desempeñando diversas actividades, como el ofrecimiento de bienes o servicios, la compra o venta de productos, entre otros. Las variantes más relevantes que se deben estudiar en un mercado, consisten en el bien o servicio a ofrecer o adquirir, la oferta y la demanda, la estabilidad, los canales de distribución o intermediarios, la mercadotecnia y los precios. Todos estos factores constituyen la actividad en sí del mercado.

EUROINNOVA (s.f.), manifiesta que las características están compuestas por los siguientes elementos.

- Demanda: La demanda se define como el tema financiero relacionado a la cantidad de productos, bienes o servicios que los consumidores estén dispuestos a adquirir.
- Oferta: La oferta está relacionada a la cantidad de productos o mercancía que pueden llegar a requerirse en ciertas circunstancias.
- Consumidor: En un mercado es de gran relevancia el consumidor ya que este es el que tendrá la decisión final sobre el éxito o fracaso de un producto o servicio.
- Intermediarios: Siempre existirá la necesidad de los intermediarios debido a que a través de ellos podemos hacer llegar el producto, bien o servicio a su respectivo consumidor.
- La mercadotecnia: Es una de las partes fundamentales y gracias a ella podemos introducir nuevos productos y servicios en los mercados financieros, también lo usamos de propaganda o publicidad para dar a conocer y convencer al consumidor de adquirir uno de nuestros productos.
- El sector específico: En cada lugar donde se genera el comercio es importante entender que en cada uno de ellos crean cambios en su entorno, esto es cuidado por diversos efectos como: el tipo de productos o servicios, la competencia, la producción, los precios y las tendencias de los consumidores. (p. 1)

Estas características están interconectadas y al final llevan a un mercado global, altamente competitivo y cambiante. A diferencia de cómo funcionaban los mercados en la antigüedad, actualmente las empresas deben adaptarse constantemente y están expuestas a una competencia global, no importa que la empresa esté en un pequeño pueblo, debido a la globalización siempre estará compitiendo contra otros.

El mercado funciona bajo ciertos acuerdos o negociaciones a los que llegan ofertantes y demandantes, los cuales generan un vínculo comercial que debe ser respetado por ambas partes, a fin de que los involucrados logren sus objetivos de manera satisfactoria.

Kotler (2012), expresa que las características del mercado son las siguientes:

- La demanda. Es el conjunto de personas, naturales o jurídicas, con necesidades por satisfacer, dinero para comprar y voluntad para

comprar, requisitos indispensables para ser considerada demanda. Es además el deseo de adquirir un producto, pero con el agregado de que se debe tener la capacidad para adquirirlo (económica, de acceso, legal, etc.).

- La oferta. Es el conjunto de satisfactores disponibles para ser adquiridos y que se pueden mostrar en el portafolio de productos y servicios, en la mezcla de productos, es decir, en todos los productos que las empresas ofrecen o vende.
- El intercambio. Para resolver los problemas relacionados con la necesidad de obtener un bien o servicio, los individuos recurren al intercambio. El intercambio implica la participación de una o más partes que ceden algo para obtener algo a cambio. (p. 1)

Describir al mercado con unas pocas características no es tarea fácil. Los mercados actuales son complejos y están afectados por múltiples variables, pero definitivamente hay algunos elementos que destacan, como lo son la oferta, la demanda y el intercambio, los cuales impactan notablemente la manera de hacer negocios.

Grudemi (2022), menciona que las principales características del mercado son:

- En él se llevan a cabo operaciones mercantiles.
- Sus protagonistas son los agentes económicos.
- Puede ser un espacio físico o virtual.
- En él se pueden intercambiar bonos, acciones, bienes o servicios, entre otros.
- Son regidos a través de reglas impuestas por los agentes económicos.
- Deben acatar determinadas leyes de comercio.
- Sus operaciones influyen significativamente en el comportamiento de la economía. (p. 1)

Los factores internos pertenecientes al mercado son afectados por los agentes económicos que participan en este y pueden modificar la oferta o la demanda de bienes o servicios basándose en las necesidades o estableciendo precios. Las operaciones que se realizan en el mercado, indudablemente influyen en la economía de cualquier país, por tal motivo, resulta de gran relevancia que estas se encuentren supervisadas y se rijan por las leyes establecidas.

2.2.3.3 Usabilidad del Criptoactivo *Bitcoin* en el Mercado Económico Venezolano.

Al igual que en la mayoría del mundo, los Criptoactivos entraron y se desarrollaron en Venezuela con bastante fuerza en estos últimos años. Mientras que el gobierno lucha con su crisis de deuda y el resto de problemas económicos que atraviesa el país, cada día más ciudadanos recurren a otras monedas como alternativas a corto plazo, ya que, la moneda local carece de cualquier tipo de utilidad como medio de pago o depósito de valor. En una economía más que deteriorada y sin moneda funcional resulta conveniente emplear nuevas formas para salir adelante.

Coin Dance (2022), página que proporciona estadísticas de Criptomonedas, expresó que:

Los volúmenes de intercambio de *Bitcoin* en el país no dejan de crecer. Venezuela, entre el grupo de países latinoamericanos, es el que cuenta con mayor volumen y crecimiento de *Bitcoin*, que en mayo de 2020 alcanzó casi \$19.8 millones, monto superior a los \$15.7 millones movidos por Colombia. (p. 1)

Esta página arrojó cifras de los volúmenes en *LocalBitcoins*, la cual es una de las plataformas de intercambio de *Bitcoin* más usadas en Venezuela. Los datos de esta plataforma reportaron el incremento del uso del Criptoactivo *Bitcoin* en Venezuela, al punto de convertirse en el país latinoamericano que realiza más transacciones con este activo digital.

A raíz de todo lo que sucede en el mundo y en especial en el país, *Bitcoin* se vuelve una parte de la rutina de los venezolanos. Althausser (2017), indica que

Las criptomonedas son ahora un modo de pago para muchos venezolanos, ya sea para alimentos, pago de empleados y muchas otras. Las criptomonedas son vistas como un medio de inversión en el mundo, pero en Venezuela, estas criptomonedas son mucho más, estas permiten acceso a bienes y servicios en nuevos mercados y esto es algo fundamental para superar la crisis actual. (p. 1)

Muchos ciudadanos usan las Criptomonedas y en especial el *Bitcoin*, para distintas funciones en su día a día y con ello tratan de superar los problemas económicos que se les presentan. Por ejemplo, los venezolanos que utilizan *Bitcoin* para importar productos y reabastecer sus tiendas. Cada vez son más los locales que

aceptan al *Bitcoin* como forma de pago. Gracias al acuerdo entre *Mega Soft* y *Cryptobuyer*, según explica Lanz (2020):

Ofrecerá servicios de puntos de venta compatibles con criptomonedas a más de 20.000 locales comerciales en toda Venezuela. Entre los minoristas que se beneficiarán del acuerdo está la cadena de supermercados Central Madeirense, la red de farmacias Farmatodo, una gama de otras ferreterías, autopartes y grandes almacenes, e incluso la cadena de cines Cines Unidos. (p. 1)

Este acuerdo supone para los comercios un posible aumento de las ventas de sus productos y para el resto de los usuarios venezolanos que utilizan Criptoactivos, una oportunidad que les permitirá poder hacer uso de sus activos digitales e intercambiarlos por bienes y/o servicios de una forma más directa y sencilla.

Primer Informe (2021), explica que:

A medida que la hiperinflación y el efecto de las sanciones de EEUU impactan en la economía de Venezuela, las criptomonedas como el bitcoin están emergiendo como una forma de proporcionar servicios manejados en otros lugares por el sistema bancario tradicional. Se ha convertido en una herramienta para enviar remesas y proteger los salarios de la inflación. También ayuda a las empresas a administrar el flujo de efectivo en una moneda que se deprecia rápidamente.

Un informe de 2020 de Chainalysis clasificó a Venezuela en tercer lugar en su Índice Global de Adopción de Cripto. Esto en gran parte debido al alto volumen de transacciones en bolívares.

La minería de criptomonedas, que utiliza computadoras de alta potencia para resolver problemas matemáticos complejos, es una forma atractiva de generar ingresos adicionales gracias a los precios ultra bajos de la energía de Venezuela. Sin embargo, el ciudadano promedio no puede pagar el equipo. (p. 1)

El autor manifiesta que, en Venezuela, los Criptoactivos como el *Bitcoin*, se utilizan principalmente para proteger los ingresos de la inflación, que hace que los depósitos bancarios se devalúen drásticamente en semanas o incluso días. Gracias a esta situación, *Bitcoin* ha podido hacerse un lugar en la economía venezolana, pues permite evadir hasta cierto punto la precaria situación económica que se vive en el país. Otro aspecto que ha vuelto tan famoso y atractivo a este activo digital, es que

puede obtenerse de distintas formas, permitiendo a los usuarios elegir el que más les beneficie, teniendo entre sus diversas formas de obtención, como ejemplo: el *Trading*, juegos *Play-to-Earn*, la minera, que específicamente en el caso de Venezuela es rentable por los bajos costos de la energía, la visita de páginas *webs* y resolución *Captcha*, entre otros.

2.3 Bases Legales.

Las bases legales, tal como la denominación de la sección lo indica, incluyen todas las referencias legales que soportan el tema. En otras palabras, se trata del conjunto de documentos de naturaleza legal que sirven de testimonio referencial y de soporte a la investigación que se realiza. Palella y Martins (2012), explican que “las bases legales se refieren a la normativa jurídica que sustenta un estudio, desde las leyes, reglamentos, normas, resoluciones y decretos, entre otros” (p. 78).

En el caso de la presente investigación, las bases legales son todas aquellas leyes que constituyen el marco normativo y rigen el uso de los Criptoactivos en Venezuela.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela o carta magna, es la base fundamental de las leyes que rigen nuestra sociedad venezolana, pese a que no posee artículos que se refieran de manera directa al tema de Criptoactivos, si presenta artículos que promueven el desarrollo de la economía, haciendo uso de la tecnología, el conocimiento y la innovación, con el objetivo de garantizar la creación y justa distribución de la riqueza, fomentando la libertad de comercio y la expansión del mercado económico del país.

Artículo 110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología el conocimiento. La innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con esta ley. El sector privado aportará recurso para el mismo. El Estado

garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía. (p. 22)

El artículo anterior hace referencia a que el Estado reconocerá la importancia del conocimiento científico y los avances tecnológicos, tomados en cuenta para el desarrollo económico, social y político del país, esto se relaciona con el tema del trabajo de investigación, ya que, este artículo avala el uso de la tecnología para fomentar el crecimiento económico lo que conlleva a que en Venezuela este permitido el uso de la tecnología *Blockchain* para tener y movilizar Criptoactivos, en este caso el *Bitcoin*, siendo regulados el uso de esta tecnología por medio de leyes y utilizados para expandir el mercado económico venezolano.

Artículo 112. Todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia, sin más limitaciones que las previstas en esta Constitución y las que establezcan las leyes, por razones de desarrollo humano, seguridad, sanidad, protección del ambiente u otras de interés social. El Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país. (p. 22)

Por medio del presente artículo, se le otorga libertad a las personas en el territorio venezolano para dedicarse a la actividad económica que deseen desempeñar, siempre y cuando esta no perjudique al entorno en ciertos aspectos que allí se expresan. Este, está vinculado con el tema de investigación, ya que, permisa el dedicarse a la venta y compra de Criptoactivos, el hacer inversiones, en este caso en *Bitcoin*, puesto que, esta tecnología facilita la realización de negocios desde Venezuela a cualquier otro país, generando riquezas y satisfaciendo las necesidades de la población.

- Decreto N° 3.196 de 2017. (Derogado). Mediante el cual se autoriza la creación de

la Superintendencia de los Criptoactivos y actividades conexas venezolana (SUNACRIP). Gaceta N° 6.346 extraordinario del 8 de diciembre de 2017.

Artículo 3°. El presente Decreto tiene por objeto, establecer dentro de las políticas del desarrollo integral de la Nación y de manera lícita, las condiciones regulatorias previstas en el Código Civil Venezolano la compra/venta de activos financieros, aplicación, uso y desarrollo de tecnologías Blockchain (cadena de bloques), minería, desarrollo de nuevas criptomonedas en el país, con la finalidad de apostar por una economía capaz de mantener la cohesión social y la estabilidad política. (p. 2)

El objetivo de este decreto es la creación de un organismo que regule todas las transacciones que puedan realizarse con Criptoactivos, con la finalidad de apostar por un país política y económicamente estable. Aunque, dicho decreto fue derogado, se debe mencionar que este órgano fue el antecesor de la actual Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP).

- Decreto Asamblea Nacional Constituyente de 2019. Mediante el cual se dicta el Decreto Constituyente Sobre el Sistema Integral de Criptoactivos. Gaceta N° 41.575 del 30 de enero de 2019.

Este decreto establece el marco regulatorio que se aplica al sistema integral de Criptoactivos, también se establece que la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP), será el órgano que dictará las regulaciones correspondientes a transacciones en Criptoactivos. De igual manera, manifiesta la obligación de cumplir con los registros correspondientes todas aquellas personas naturales o jurídicas que pretendan desarrollar actividades económicas en Criptoactivos.

- Providencia N° 008-2019. Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP). Mediante la cual se regula el Registro Integral de Servicios en Criptoactivos (RISEC). Gaceta N° 41.578 del 04 de febrero de 2019.

La presente providencia emitida por la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP), tiene como objetivo establecer

los requisitos necesarios para registrarse en el Sistema de Registro Integral de Criptoactivos, cuyo fin es sistematizar la información de todos los usuarios que forman parte del sistema.

- Decreto N° 4.025 de 2019. Mediante el cual se instruye a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en cuanto a la obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos soberanos, sin perjuicio de su registro en bolívares, según corresponda. Gaceta Extraordinario N° 41.763 del 19 de noviembre de 2019.

El objetivo de este decreto y su vinculación con el tema en cuestión, es el expresar la relevancia de presentar la información respectiva y los hechos económicos.

- Providencia N° 097-2019. Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP). Por la cual se regula las operaciones de asignación e intercambio de recurso en Criptoactivos a través de servicios Criptoфинancieros especializados. Gaceta N° 41.782 del 16 de diciembre de 2019.

Esta providencia refleja las normas y parámetros para la preparación y presentación formal de los registros contables y hechos económicos con Criptoactivos, los cuales pueden ser realizados por personas naturales o jurídicas dentro del país.

- Providencia N° 057-2020. Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP). Providencia aplicable al trámite de remesas en Criptoactivos en la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta N° 41.955 de 01 de septiembre de 2020.

En la siguiente providencia, se expresan los trámites y requisitos para el envío y recepción de remesas en Criptoactivos en el territorio venezolano, además, también establece que estos deben realizarse a través de la plataforma Patria, allí se presentan los montos límites, cómo hacer la estimación del valor del Criptoactivo, las comisiones financieras y el ámbito de aplicación de la misma. Por ello, toda persona interesada en recibir o enviar remesas en Criptoactivo *Bitcoin* debe sujetar a la

presente providencia.

- Normativa Condiciones generales para la operatividad de las Casas de Intercambio en el Sistema Integral de Criptoactivos (2021).

Esta normativa establece los estándares operativos, técnicos y de organización para la operatividad de las Casas de Intercambio en el Sistema Integral de Criptoactivos de la República Bolivariana de Venezuela.

- Providencia N° 054-2022. Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP). La cual dicta las directrices relacionadas con los reportes de actividades sospechosas vinculado con el uso de tecnología financiera (FINTECH) formuladas por la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF). Del 24 de marzo de 2022.

El propósito de la providencia, es hacer uso de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) para evitar y detectar prácticas sospechosas o actividades irregulares que se estén llevando a cabo a través de la tecnología *FINTECH*. Esta providencia está relacionada estrechamente el tema de investigación de este trabajo, debido a que, por medio de la UNIF, se puede tener más seguridad al invertir en *Bitcoin* y realizar transacción con este Criptoactivo y minimizar los riesgos de participación en algún lavado de dinero u actividad ilícita.

2.4 Definición de Términos Básicos.

La definición de términos básicos, según Arias (2012), “consiste en dar el significado preciso y según el contexto a los conceptos principales, expresiones o variables involucrados en el problema y en los objetivos formulados” (p. 108).

Es la aclaración del sentido en que se utilizan las palabras o conceptos empleados en la identificación y formulación del problema. Asimismo, Tamayo y Tamayo (2012), sostiene que la definición de términos básicos, se realiza con la finalidad de que “las personas que lleguen a una investigación determinada conozcan perfectamente el significado con el cual se va a utilizar el término o concepto a través de toda la investigación” (p. 150).

En muchas ocasiones se suele confundir erróneamente, esta sección con un

glosario. La definición de términos básicos, contiene sólo los vocablos o expresiones inmersas en el problema y puede ubicarse luego de la formulación del problema o en el marco teórico. Por el contrario, el glosario, contiene los vocablos de difícil comprensión en una obra y se ubica al final de la obra.

A continuación, como parte del marco teórico, se mencionarán los términos que dan vida a la presente investigación.

- *Bitcoin*: “Es una moneda virtual, independiente y descentralizada, puesto que no está controlada por ningún Estado, institución financiera, banco o empresa. Se trata de una moneda intangible, aunque puede ser utilizada como medio de pago igual que el dinero físico” (Finanzas para todos, 2015, p. 1).
- *Blockchain*: “Es un libro mayor descentralizado y transparente con los registros de transacciones, una base de datos que es compartida por todos los nodos de la red, actualizada por los mineros, monitoreada por todos, y de propiedad y controlada por nadie” (Swan, 2015, p. 1).
- *Criptoactivo*: “Son activos digitales intangibles, cuyo valor es dado por el mercado y que son únicos y basados en la criptografía” (<https://www.estrategiasdeinversion.com/herramientas/diccionario/criptomonedas/criptoactivos-t-1813>).
- *Criptomoneda*: “Es un activo digital que emplea un cifrado criptográfico para garantizar su titularidad y asegurar la integridad de las transacciones, y controlar la creación de unidades adicionales. Estas monedas no existen de forma física: se almacenan en una cartera digital” (<https://www.santander.com/es/stories/guia-para-saber-que-son-las-criptomonedas>).
- *Inversión*: “Una inversión, en el sentido económico, es una colocación de capital para obtener una ganancia futura. Esta colocación supone una elección que resigna un beneficio inmediato por uno futuro y, por lo general, improbable” (Pérez, 2009, p. 1).
- *Mercado*: “Es un grupo de compradores y vendedores de un determinado bien o servicio. Los compradores determinan conjuntamente la demanda del producto, y

los vendedores, la oferta” (Mankiw, 2004, p. 41).

- *Play -to-Earn*: “Se trata de juegos que cuentan con una economía propia asociada a los NFT, que varían su valor en función de determinadas características y con los que se puede comerciar. Ese comercio permite a los jugadores ganar dinero a la vez que juegan” (Terol, 2022, p. 1).
- *Peer-to-Peer*: “Es un tipo de conexión con una arquitectura destinada a la comunicación entre aplicaciones. Esto permite a las personas o a los ordenadores compartir información y archivos de uno a otro sin necesidad de intermediarios” (<https://www.europapress.es/portaltic/internet/noticia-conexion-p2p-utiliza-pirateria-20170420085940.html>).
- *Token*: “Son activos digitales que se pueden usar dentro del ecosistema de un proyecto determinado” (<https://www.cripto247.com/educacion/cual-es-la-diferencia-entre-criptomonedas-token-y-monedas-digitales-184274>).
- *Trading*: “El trading consiste en la compraventa de activos cotizados con mucha liquidez de mercado” (<https://www.bbva.com/es/que-es-trading-que-hace-falta-para-operar/>).
- *Wallet*: “Es una cartera, billetera o monedero virtual en el que podemos gestionar nuestros activos criptográficos. Es un software o hardware diseñado exclusivamente para almacenar y gestionar las claves públicas y claves privadas de nuestras criptomonedas” (<https://academy.bit2me.com/wallet-monederos-criptomonedas/>).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Franco (2011), manifiesta que el marco metodológico es “el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el cómo se realizará el estudio” (p. 1). El marco metodológico, constituye la parte del trabajo de investigación en la cual se exponen los métodos prácticos y teóricos que se utilizarán para analizar la problemática o el tema que se ha planteado. Arias (2016), expresa que “la metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación” (p. 110).

Mata (2019), indica que:

El marco metodológico está integrado por elementos correspondientes a una serie de criterios teórico-metodológicos que abarcan tanto la naturaleza o enfoque del estudio, como el diseño de investigación, el cual reviste características y clasificaciones particulares para cada enfoque de investigación. (p. 1)

El marco metodológico es el conjunto de técnicas y procedimientos que se emplean para formular las hipótesis, resolver problemas y llevar a cabo la investigación. Resulta de gran relevancia, puesto que, se encarga de determinar la manera en la que se van a recopilar, ordenar y analizar los datos obtenidos con la investigación.

Tamayo y Tamayo (2004), menciona que “una metodología adecuada garantiza que las relaciones que se establecen y los resultados o nuevos conocimientos obtenidos tengan el máximo grado de exactitud y confiabilidad” (p. 175).

Toda investigación se fundamenta en un marco metodológico, el cual define el uso de métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos a utilizar en el estudio que se desarrolla. Si bien ocupa un capítulo específico en la estructura de cualquier informe de investigación, el marco metodológico se relaciona con otros

elementos del proceso de investigación, especialmente el planteamiento del problema y el punto de vista teórico, los cuales juegan un papel decisivo en el informe de investigación y en la decisión del método teórico y la estrategia que constituye la investigación.

3.1 Nivel de Investigación.

Valderrama (2017), se refiere al nivel de investigación, como “el grado de conocimiento que posee el investigador en relación con el problema, hecho o fenómeno a estudiar. De igual modo cada nivel de investigación emplea estrategias adecuadas para llevar a cabo el desarrollo de la investigación” (p. 42). En pocas palabras, el nivel de investigación, consiste en el nivel de profundidad que tendrá el trabajo de investigación, en relación al problema planteado.

Arias (2016), expresa que:

El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio”. Según el nivel, la investigación se clasifica en:

- Investigación exploratoria. Es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos.
- Investigación descriptiva. Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.
- Investigación explicativa. Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimiento. (p. 23)

De acuerdo a lo expuesto por el autor, los niveles de investigación se encuentran catalogados en investigación exploratoria, descriptiva y explicativa, donde cada una, en ese orden específico, supone un nivel de profundidad superior a la

anterior. El nivel de esta investigación se define como descriptiva, por cuanto se centra en el Criptoactivo *Bitcoin* como alternativa de inversión en el mercado económico venezolano, el cual es un tema relativamente nuevo e innovador, que pone sobre la mesa una forma de realizar transacciones alejada de los métodos tradicionales. Por lo tanto, el desarrollo de esta investigación, permitió establecer el impacto y comportamiento que ha tenido este fenómeno digital en la economía venezolana.

3.2 Tipos de Investigación.

Tamayo y Tamayo (2003), manifiesta que:

Quando se va a resolver un problema de forma científica, es muy conveniente tener un conocimiento detallado de los posibles tipos de investigación que se pueden seguir. Este conocimiento hace posible evitar equivocaciones en la elección del método adecuado para un procedimiento específico. (p. 43)

La investigación es el conjunto de métodos que se aplican para conocer un problema en profundidad y generar nuevos conocimientos en el área en la que se está aplicando, por lo que es crucial elegir el tipo de investigación que más se amolde al fenómeno de estudio y permita obtener mejores resultados. Arias (2016), con respecto al diseño de la investigación y sus tipos, expresa lo siguiente:

El diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. La investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental.

- Investigación documental o diseño documental. Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.
- Investigación de campo o diseño de campo. Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes.
- Investigación experimental o diseño experimental. Es un proceso

que consiste en someter a un objeto o grupo de individuos a determinadas condiciones, estímulos o tratamientos (variables dependientes), para observar los efectos o reacciones que se producen (variable dependiente). (p.27)

La presente investigación es de tipo documental, debido a que se encuentra sustentada únicamente por información secundaria producto de la investigación, análisis e interpretación de datos de otros investigadores, teniendo como fin aportar nuevos conocimientos sobre el Criptoactivo *Bitcoin* como alternativa de inversión en el mercado económico venezolano.

3.3 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información.

Arias (2016), con respecto a las técnicas de recolección de datos, expresa que “se entenderá por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p. 67). Bavaresco (2013), por su parte, explica que la investigación “no tiene significado sin las técnicas de recolección de datos. Estas técnicas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determinará las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados” (p. 95).

Como ya se explicó con el anterior autor, las técnicas a utilizar, dependerán netamente del tipo de investigación que se esté llevando a cabo. En el caso de la presente investigación, al tratarse de una de tipo documental, las técnicas que más se ajustan y mejores posibilidades tienen de producir buenos resultados, se constituyen en la observación y revisión documental, cuyos respectivos instrumentos son, el fichaje y el sistema fólder.

Hurtado (2002), define a la observación documental, como “una técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismos constituyen los eventos de estudio” (p. 427).

Sierra (1991), por otro lado, define a la observación documental como “aquella que trata todas las acciones que provienen de los acontecimientos sociales y de las

ideas humanas, producto de la vida social, y, por tanto, en cuanto reflejan éstas es posible estudiarlas indirectamente” (p. 194). El presente trabajo de investigación, estuvo sustentado por la técnica de la observación documental, debido a que las principales fuentes de información, están constituidas por documentos escritos.

Otra de las técnicas que fue utilizada para la obtención de información, es la revisión documental. Hurtado (2006), define a la revisión documental como “el proceso mediante el cual un investigador recopila, revisa, analiza, selecciona y extrae información de diversas fuentes, acerca de un tema en particular, con el propósito de llegar al conocimiento y comprensión más profundo del mismo” (p. 90).

Valencia (s.f.), indica que la revisión documental:

Permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados. (p. 1)

Con respecto a los instrumentos de recolección de datos, Arias (2016), indica que “es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 68). Para la recolección de información del presente trabajo de investigación, se utilizó como instrumento el fólder, el cual según indica Finol y Nava (1996), “consiste en recoger la información en hojas sueltas que luego se van agregando a una carpeta organizada en función del plan o esquema de trabajo” (p. 70). Este instrumento permitió mediante la configuración de carpetas en función de la matriz de análisis, organizar los objetivos planteados.

El otro instrumento que se utilizó para la revisión documental, consiste en la matriz de análisis. Hurtado (2002), indica que:

Son instrumentos diseñados para extraer información por lo regular no tan evidente, ya sea de un documento o de una situación real. La

matriz de análisis proporciona criterios para agrupar los indicios de un evento en nuevas sinergias que permiten descubrir en ese evento aspectos inexplorados. (p. 447)

Para esta investigación, la matriz de análisis, estuvo conformada por unidades de análisis relativas a cada eje temático abordado.

3.4 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información.

Castillo (2009), expresa que el análisis crítico “es la evaluación interna del desarrollo lógico de las ideas, planteamientos o propuestas de un autor. Puede decirse también que es la interpretación personal respecto a la posición de un autor, a partir de los datos principales, extraídos del texto” (p. 1).

Rubio (s.f.), por su parte indica que el análisis documental es un trabajo “mediante el cual por un proceso intelectual extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales. Analizar, por tanto, es derivar de un documento el conjunto de palabras y símbolos que le sirvan de representación” (p. 1). En tal sentido, debido a que la temática de la presente investigación es de orden tecnológico y administrativo, se utilizó el análisis e interpretación.

Corral (2015), al respecto, explica que “cómo su propio nombre indica, cuando hablamos de análisis documental nos estamos refiriendo al estudio de un documento, independientemente de su soporte (audiovisual, electrónico, papel, etc.)” (p. 1).

Otra de las técnicas que fue utilizada en la presente investigación, es la de análisis de contenido. Esta consiste, en una técnica de investigación que pretende ser objetiva, sistemática y cuantitativa en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación (Berelson, 1952).

Bardin (1986), expresa que el análisis de contenido:

Es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas -desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la

deducción: «la inferencia». (p. 7)

El análisis de contenido de la información implica la identificación y representación del contenido de los textos mediante dos técnicas fundamentales: la indización y el resumen, entendiéndose por indización, el proceso de extraer una serie de conceptos que responden a los temas tratados en el trabajo. El objetivo del análisis del contenido, se sustenta en la observación y reconocimiento del significado de los elementos que forman los documentos, clasificándolos y codificándolos convenientemente.

3.5 Procedimiento de la Investigación.

El presente trabajo de investigación, al ser de tipo documental, requirió de la realización de tres etapas para su ejecución. Dichas etapas, resultan una pieza clave en toda investigación científica y consisten en la planificación, ejecución y la comunicación de los resultados.

El primer paso para la realización del proyecto de investigación, consistió en la determinación del tema objeto de estudio, el cual después de el descarte de varias opciones, terminó siendo, el Criptoactivo *Bitcoin* como alternativa de inversión en el mercado económico venezolano.

Posteriormente, se procedió a investigar y recolectar los documentos existentes relacionados con el tema de estudio, para consecuentemente revisarlos. Cabe destacar que, estos documentos consistieron en libros, revistas, textos legales y demás materiales bibliográficos. Seguidamente, se agrupó, eligió, revisó y jerarquizó el material recolectado, para a continuación, realizar su análisis e interpretación. Este proceso permitió, llevar a cabo la estructuración y realización del planteamiento del problema, así como los objetivos generales y específicos, la delimitación de la investigación, la justificación y el esquema relacionado con el apartado teórico y metodológico de la investigación.

Una vez finalizado el proyecto de investigación, fue presentado ante el Asesor Académico de Investigación, para su consideración. Revisado el proyecto, se esperó

la autorización para la elaboración del informe final. Seguidamente, se procedió a su realización, mediante la utilización de la técnica de observación documental, para la recopilación de información y cuyo instrumento utilizado para llevar a cabo esta tarea, fue el programa informático *Word* de *Microsoft Office*.

Ya finalizado el proceso de registro de información, se empezó a analizar dicha información. Como último paso, se llevó a cabo la comunicación de los resultados obtenidos durante el período de investigación, además de sus conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV

EL CRIPTOACTIVO BITCOIN COMO ALTERNATIVA DE INVERSIÓN EN EL MERCADO ECONÓMICO VENEZOLANO

Desde los orígenes de la historia de la humanidad, siempre han existidos objetos o materiales que tenían la función de servir como medio de pago, intercambio e incluso de reserva de valor. En la actualidad, gracias a diversos factores como, la mala implementación de políticas monetarias, bloqueos internacionales y caídas del precio del petróleo, Venezuela se encuentra en una situación complicada en el aspecto económico, sufriendo una alta inflación que ha desencadenado en una crisis económica prolongada.

Producto de esta situación, el poder adquisitivo de los venezolanos se vio mermado, a tal punto de que el simple hecho de adquirir la canasta básica, resultaba imposible para la mayoría, incluso aún en la hoy en día. De acuerdo con la Escuela Austríaca, la crisis económica en Venezuela es consecuencia de un modelo económico basado en la planificación central. La emisión monetaria descontrolada por parte del banco central generó un proceso inflacionario que se agravó con los controles de precios sobre los bienes de consumo y el dólar (Huerta de Soto, 2000). La dolarización de la economía, es una opción que permitiría revertir la inflación; sin embargo, son necesarias muchas reformas de liberalización para superar la crisis actual.

Cordeiro (2016), explica que:

La mayoría de los costos de la economía venezolana ya están dolarizados, pero no los salarios de los trabajadores. El dólar es la moneda necesaria para la compra de viviendas, automóviles y para las adquisiciones a plazo por lo que la economía del país ya está dolarizada de manera informal (dolarización de facto). (p. 111)

La pérdida de calidad de vida producida por esta realidad, supuso para los venezolanos, un impulso que los motivó a buscar nuevas formas de conseguir dinero y de proteger sus recursos de la creciente inflación y constante devaluación del

bolívar. Es aquí donde entra el *Bitcoin*, el cual significó para muchos venezolanos, una suerte de activo refugio y a la vez un método para obtener ingresos. Si bien este activo digital, no resuelve todos los problemas de los venezolanos, la verdad es que si ha ayudado a sobrellevar a esta terrible crisis. Ibarra (2022), explica que *Bitcoin*, le ha servido de:

Salvavidas en una época durísima para el país en lo económico, con una hiperinflación sostenida por unos 3 años y de la cual apenas se ha empezado a salir este año. Con todo y la volatilidad, tal como hemos reseñado en CriptoNoticias, bitcoin ha sido un refugio para quienes resguardamos valor con él en este país.

También me ayudó a entender que no hay mejor forma de resguardar el dinero propio que con un mecanismo que esté alejado del control de terceros. Adiós a la espera por los bancos o la dependencia en plataformas que, bajo cualquier circunstancia o pretexto, puede bloquearte o incluso quitarte tu dinero. (p. 1)

Así como este autor, muchos venezolanos más, consideran a esta Criptomoneda como una oportunidad para tener mayor libertad económica y por lo tanto, una opción más que interesante a la hora de invertir y resguardar sus recursos.

4.1 Elementos de Fiabilidad para la Inversión en Criptoactivo *Bitcoin*.

Invertir en *Bitcoin* u otras Criptomonedas no es algo que deba hacerse al azar, confiando en fórmulas mágicas o fanatismo, como ocurre con cualquier operación financiera, es necesario que aquellos individuos que participan en el mercado de los activos Criptográficos, tengan las herramientas necesarias para determinar cuál es la mejor oportunidad de inversión.

Para verificar que una inversión es segura o fiable, es necesario analizar el mercado a profundidad y tener conocimiento de las variables que pueden afectar el valor de la misma.

Fúser (s.f.), aconseja que al momento de realizar una inversión, hay que plantearse ciertas condiciones para que esta pueda ser fiable. En el caso de una inversión, el primer paso antes de iniciar, consiste en tener claro el “para qué” y antes de decidir ningún movimiento, es necesario marcarse un objetivo concreto.

Valorar qué riesgo se está dispuesto asumir, constituye también un factor importante a la hora de invertir, los trucos mágicos no existen ni funcionan, simplemente una mayor seguridad, conlleva una menor rentabilidad y viceversa. Así que, lo aconsejable es actuar en base al perfil de inversor de cada uno, ya sea, conservador, moderado o arriesgado (Fúser, s.f.). No se trata de cuánto dinero se quiere ganar, sino de cuántas pérdidas se podrían soportar sin representar un revés financiero.

El tiempo puede ser factor beneficioso, si se sabe cómo jugar con él. A la hora de realizar una inversión, no se puede acelerar ni pausar el tiempo. El horizonte temporal de cualquier inversión, implica cuánto tiempo se puede prescindir de una parte de los ahorros para que estos generen rentabilidad, unido con los objetivos buscados (Fúser, s.f.). El resultado de esta ecuación servirá para descubrir si te interesa una inversión a corto, medio o largo plazo.

El colchón financiero, representa otro de los consejos que se deben tomar en cuenta cuando se piensa en invertir. Una vez asumido el hecho de que cualquier inversión conlleva un riesgo y que es fundamental tener claro los objetivos, el horizonte temporal y el perfil, es el momento adecuado para decidir cuánto dinero se está dispuesto a invertir. El consejo más repetido por los expertos suele ser, que se invierta el dinero que no se necesita o que se esté dispuesto a perder (en el caso que las cosas fueran muy mal), dicho de otra manera, se trata de calcular los gastos mensuales y compararlo con los ingresos, además de la parte destinada al ahorro más convencional (Fúser, s.f.). El concepto del colchón financiero, alude a la cantidad de dinero resguardada para afrontar gastos imprevistos y tener cierta estabilidad financiera para los momentos de caídas en los mercados.

Tan importante como invertir, es el hecho de ir reinvertiendo las ganancias obtenidas. Más allá del plazo de una inversión concreta y la cantidad, es importante tener una perspectiva amplia, que permita expandir los horizontes respecto a los recursos generados por la inversión inicial (Fúser, s.f.). En tal sentido, la reinversión total o parcial de los rendimientos obtenidos, es una alternativa que permite una

inversión base cada vez mayor.

Mejora Tu Economía (s.f.), por su parte, expresa que cuando se decide realizar una inversión, es necesario tener en cuenta ciertos elementos, como por ejemplo, el objetivo, el tiempo, la inflación, aspectos legales, entre otros. A su vez, proporciona algunos consejos que considera, son necesarios tomar en cuenta para tener una inversión exitosa y fiable. Conocer bien el producto y los activos donde se considera invertir, resulta un factor indispensable y determinante que puede definir el éxito o fracaso de una inversión. Conocer las características básicas del producto y los activos de interés, es esencial para entender las implicaciones que puede tener dicha inversión sobre el patrimonio (Mejora Tu Economía, s.f.). Un error muy habitual que se comete a la hora de invertir, es contratar productos sin entender realmente sus características fundamentales.

Reconocer el objetivo de la inversión, representa otro de los elementos que deben ser tomados en cuenta. Desconocer este punto tan clave, es más frecuente de lo que se puede llegar a pensar (Mejora Tu Economía, s.f.). Antes de realizar una inversión, es necesario, analizar cuidadosamente la disponibilidad económica y establecer qué parte de los recursos no son tan requeridos a corto plazo, qué cantidades se desean destinar para cada objetivo planteado y qué capacidad de ahorro es capaz de generar.

El estar al tanto del historial del activo en que se piensa invertir, es un factor indispensable; sin embargo, es necesario tener en cuenta que basarse exclusivamente en las rentabilidades pasadas, no debe ser el único ni el principal aspecto a tener en cuenta para decidir sobre la idoneidad de una inversión. Este dato proporciona información útil, pero es un error muy habitual en los inversores (generalmente principiante), reparar tan sólo en este aspecto (Mejora Tu Economía, s.f.). Para obtener una vista completa del panorama, es necesario conocer los datos actuales de rentabilidad y las perspectivas futuras del activo.

Cuando se piensa comprar una vivienda, un auto o se reserva un hotel o un apartamento, lo primero que se suele hacer, es comparar características y analizar

opiniones, esto aplica igualmente para el mundo de las finanzas. A la hora de invertir, resulta de vital importancia, comparar los productos financieros, sus características, ventajas, riesgos, rentabilidades, liquidez y entre otros para conocer cuál o cuáles se ajustan mejor a los objetivos (Mejora Tu Economía, s.f.). Una vez determinado a través de qué instrumento financiero se quiere invertir, es aconsejable, compararlo con entidades o intermediarios financieros que proporcionen estos productos, para determinar cuál es más conveniente.

Un viejo dicho reza, que no es conveniente “poner todos los huevos en la misma cesta” y esto se aplica muy bien para el apartado de las inversiones. Hoy en día, el entorno económico y el mundo financiero, son cada vez más complejos y las acciones que se desean a llevar a cabo, deben meditararse cuidadosamente para reducir lo más posible las probabilidades de pérdidas (Mejora Tu Economía, s.f.). Invertir en distintos tipos de activos, permite que en el caso de que alguna de las inversiones falle, se pueda sobrellevar de una manera no tan tortuosa esas pérdidas, gracias a las ganancias obtenidas de las demás inversiones.

No dejarse llevar por las emociones, constituye otros de los factores que deben ser tomados en cuenta. Quizás, este puede que sea uno de los mayores obstáculos al que se enfrente todo inversor. Conocerse a sí mismo y no dejarse llevar por las emociones, será esencial en el éxito final de la inversión (Mejora Tu Economía, s.f.). Invertir por impulsos, casi con toda probabilidad solo conducirá a la pérdida de dinero.

Valenciana (2019), explica que las inversiones seguras o fiables:

Se refieren a aquellos productos de ahorro que prometen una rentabilidad y, al mismo tiempo, ofrecen las máximas coberturas sobre el dinero depositado. Sin embargo, no existen las inversiones 100 % seguras, ya que cuando se invierte siempre hay un riesgo de perder dinero, por pequeño que sea. La cantidad de dinero invertido influye directamente en el riesgo de una inversión.

Por otro lado, tener el dinero parado tampoco es recomendable, ya que la inflación hace perder valor adquisitivo. Por lo tanto, invertir es recomendable, siempre y cuando se sigan unas pautas concretas: definir objetivos, estudiar el mercado, planificar el horizonte temporal,

diversificar y reinvertir. (p. 1)

Otro factor importante a tener en cuenta, es conocer el perfil del usuario que va a invertir, ya que, define cual debe ser la estrategia a seguir. Díaz (2019), manifiesta que “el perfil inversor se define según el nivel de tolerancia al riesgo financiero que está dispuesto a asumir un inversor, entendiendo riesgo financiero como la capacidad de asumir pérdidas” (p. 1).

El perfil del inversor, es el conjunto de características de un individuo que permiten determinar el tipo de inversión que más se adapta a él según su tolerancia al riesgo. Cuando se decide realizar una inversión, es necesario reconocer que existe un amplio abanico de opciones en los mercados financieros y que cada uno de ellos implica riesgos diferentes.

Díaz (2019), indica también, que el perfil del inversor se clasifica de la siguiente forma:

- Perfil conservador: Este inversor tiene un nivel de aversión al riesgo elevado. Está dispuesto a perder muy poco o nada de dinero. Generalmente, busca mantener su inversión con independencia de que su rentabilidad vaya a ser muy reducida.
- Perfil medio: Este inversor tiene un grado de aversión al riesgo moderado. Estaría dispuesto a asumir una pérdida superior a la del inversor conservador, ya que busca ganar una rentabilidad algo superior.
- Perfil agresivo: Es el inversor que está dispuesto a asumir pérdidas considerables de su inversión a cambio de lograr rentabilidades elevadas. (p. 1)

El perfil de los inversores, se encuentra representado por el perfil conservador, el perfil medio y el perfil agresivo, donde cada uno está definido por el nivel de aversión al riesgo, siendo el primero el que en menos riesgos se incurren, el del medio, un punto de equilibrio entre ambos extremos, y el último, donde el índice de aceptación de riesgos, es mayor.

Raisin (s.f.), por su parte define al perfil del inversor como “el conjunto de características y situación financiera de una persona que definen la forma en que va a

invertir su dinero. Es decir, es una forma de entender qué tipo de inversión es más adecuada para una persona en particular” (p. 1).

A su vez, Raisin (s.f.), explica que el perfil del inversor, está estructurado de la siguiente manera:

- Perfil conservador: El inversor conservador se caracteriza por preferir la seguridad al riesgo, aunque eso implique una menor rentabilidad. Su mayor interés es preservar su capital y su capacidad de compra.
- Perfil moderado: El perfil moderado está dispuesto a tolerar cierto riesgo para conseguir mayores rentabilidades, pero sin exagerar. Intenta mantener un balance, asumiendo la vieja máxima aristotélica de que en el medio está la virtud.
- Perfil agresivo: Por último, está el perfil agresivo, que, como puedes suponer, es el que busca más rentabilidad a cambio de asumir los mayores riesgos. Es importante mencionar que la mejor forma de reducir la incertidumbre en las inversiones inherentes a este tipo de perfil, es diversificando y añadiendo ciertos vehículos muy seguros, como los depósitos, aunque sea en un pequeño porcentaje sobre el total del capital. (p. 1)

Definir el perfil de inversor, como ya se ha comentado, es fundamental para invertir con criterio y sin caer en errores. También, hay que tener en cuenta que no todos los tipos de inversiones son para todos y saber cuáles son los más adecuados en función de las características de cada uno, es indispensable a la hora de invertir.

Jiménez (2021), se refiere al perfil del inversor como “un arquetipo al que puede adscribirse un inversor según sus características. Gracias a saber nuestro perfil de inversor, podremos tomar mejores decisiones de inversión, puesto que estarán alineadas con nuestra situación, conocimientos y psicología” (p. 1). También, sostiene que se pueden diferenciar específicamente tres tipos de perfiles de inversor, el arriesgado, moderado y conservador:

- El perfil arriesgado: Es el que tiene menos miedo a la volatilidad y menor aversión al riesgo, lo que le puede permitir obtener una mayor rentabilidad. Generalmente, el inversor arriesgado invierte casi todo su capital en renta variable.
- El perfil conservador: Es el contrario, puesto que tiene una mayor

aversión al riesgo y no tolera la volatilidad, de forma que la rentabilidad que puede obtener es algo menor (a cambio de una mayor tranquilidad).

- El perfil moderado: Se encontraría a medio camino de los dos anteriores. Es un perfil que tolera cierta volatilidad para conseguir mejores rentabilidades, pero que no está dispuesto a asumir cualquier riesgo por conseguir una mayor rentabilidad. (p. 1)

En la actualidad, la economía mundial ha tenido que adaptarse a los nuevos desarrollos tecnológicos y computacionales, evolucionando y generando nuevos procesos, a la par modificar y actualizar algunos ya existentes. El sector de las inversiones, no escapa de esta realidad, llegando hasta al punto de poderse realizar inversiones sobre activos digitales e intangibles como los Criptoactivos *Bitcoins*, trayendo como resultado, la creación de un nuevo grupo de individuos que se integraran al perfil de los inversores.

Con respecto a este último punto mencionado, Intereconomía (2022), expresa que:

El perfil del inversor en Criptomonedas es el de un hombre con edad media de 40 años, estudios universitarios e ingresos superiores a 3.000 euros al mes, según un estudio difundido este viernes por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). La encuesta realizada por el supervisor bursátil revela que los inversores en Criptomonedas son fundamentalmente hombres, el 66 %, frente al 34 % de mujeres; con una edad media de 40 años, aunque con un peso importante entre las edades de 25 y 44 años. La mayoría, un 43,3 %, son personas con estudios universitarios, y un 41 % con ingresos superiores a 3.000 euros al mes, mientras que solo el 10,7 % gana menos de mil euros mensuales. De los inversores actuales, algo más de la mitad lo hace de manera ocasional, cuando se producen caídas en el valor de estas Criptodivisas o dispone de dinero para invertir. Según la CNMV, los inversores en criptomonedas hacen un uso más intensivo de las redes sociales y de las tecnologías de información y la mayoría invierte menos del 5 % de su capital. (p. 1)

Según el autor, los hombres son los que fundamentalmente realizan inversiones en Criptomonedas, rondando la media con respecto a la edad en 40, aunque también menciona que una cantidad considerable se encuentra entre las edades comprendidas

de 25 a 44 años. Otro aspecto a destacar, es que en su mayoría son individuos con estudios superiores y que realizan inversiones ocasionalmente, por lo general cuando se produce una caída del valor de estas divisas Criptográficas.

Economist & Jurist (2021), por su parte menciona que:

Un estudio realizado por la plataforma financiera colaborativa fintech 2gether (se llevó a cabo entre abril y diciembre de 2019), proporciona datos muy interesantes.

A tenor de este estudio, el 55% de los usuarios que usan criptomonedas tienen entre 26 y 45 años. El 25% de ellos son millennials y el 31% pertenecen a la generación X. Por género, un 77% de los usuarios son hombres frente al 23% que representan las mujeres. La mayoría tienen un nivel educativo alto. Un 15,64% de los usuarios son abogados, contables o economistas. El segundo grupo por ocupación son los estudiantes, que representan un 11,20% de los usuarios.

En cuanto al comportamiento de pago de los usuarios, el estudio de 2gether recoge que el 37% de los pagos a través de su plataforma se realizan con criptomonedas mientras que el 63% de las operaciones siguen realizándose con euros. La criptomoneda más utilizada en los pagos es bitcoin (51,8%), seguida de ethereum (39,28%), ripple (2,16%) y bitcoin cash (1,62%). (p. 1)

Este análisis de perfil no difiere mucho del anterior, manifestando resultados similares, como el hecho de que una gran parte de los usuarios poseen un nivel educativo alto y que en su mayoría está compuesto por hombres. Sin embargo, algo que muestra el presente estudio a diferencia del anterior, es el calificativo de cierto grupo de sus usuarios como *millennials* y generación x. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA, 2021), explica que los *millennials* “son jóvenes nacidos a partir de los 80, son una generación digital, hiperconectada y con altos valores sociales y éticos” (p. 1). Mientras que la generación x, según explica Quiroa (2021), “está formada por todas las personas nacidas entre los años 1965 y 1980, aproximadamente. Es considerada como una generación de transición, puesto que les ha tocado vivir el surgimiento del Internet” (p. 1). Otro aspecto a destacar, es el porcentaje de utilización de las Criptomonedas más solicitadas, dentro de las cuales, queda bastante claro que el *Bitcoin*, está a la cabeza por un amplio margen en

comparación de las demás.

Sicuso y Vásquez (2018), manifiesta que luego de estudiar los resultados obtenidos en cuanto a la información básica de la muestra, se pueden definir los siguientes aspectos:

La mayoría de la muestra son hombres y personas jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 38 años, estos componen casi la totalidad de la muestra seleccionada. Además, el 67% son solteros, el 63% sin hijos y sin vivienda propia con el 54%.

Un 66,67% de la muestra no invierten en otro tipo de instrumentos financieros, lo que lleva a deducir que estos son inversionistas novatos dada la inmadurez de este mercado y que una gran parte de estos tienen poco tiempo invirtiendo, es decir, desde que las criptomonedas comenzaron su auge en octubre del año 2017, lo que puede llevar a deducir que sea un mercado propenso al riesgo, joven y volátil. El 62,50% de la muestra trabaja de manera independiente, la mayoría recibe ingresos de más de 500 dólares mensuales y tienen un 20% de su capital invertido en criptomonedas.

El mercado de criptomonedas está en alza, cada vez más, cientos de agentes nuevos tomarán una serie de decisiones que desencadenarán un efecto en la compra y venta de criptoactivos. En conclusión, el perfil del inversionista encuestado es de personas jóvenes, en una muestra compuesta mayormente por hombres solteros, que no poseen hijos ni vivienda en su mayoría. (p. 75)

Una vez analizada la información presentada por los anteriores autores, es posible destacar, que, con respecto al perfil de los inversores en *Bitcoin*, este está compuesto por individuos, que en su mayoría son hombres, relativamente jóvenes, cuya edad circula entre los dieciocho y cuarenta años y que por lo general poseen estudios universitarios. El tipo de perfil correspondiente a las inversiones en *Bitcoin*, por otra parte, corresponde al perfil agresivo, por cuanto *Bitcoin* consiste en un activo que presenta una gran volatilidad, lo que puede producir que su valor se desplome o aumente abruptamente de un momento a otro, lo que encaja perfectamente con la descripción del perfil anteriormente nombrado.

La fiabilidad de las Criptoactivos como el *Bitcoin*, ha sido puesta en duda desde el mismo momento en que se crearon. Actualmente, esta realidad es muy variable y

aunque cada vez más inversores profesionales se suman a su causa, en contraposición, países financieramente seguros como China, ilegalizaron todas las transacciones con Criptomonedas.

Trecet (2022), por su parte, explica que:

El Bitcoin como medio de pago es totalmente seguro, ya que para realizar cualquier transacción necesita la autorización de la mayoría de usuarios. La seguridad del Bitcoin se basa también en que para poder acceder a tus bitcoins, necesitarás aportar tu clave privada. Sin esa clave, nadie podrá acceder a tus bitcoins. (p. 1)

Invertir en *Bitcoin* es similar a hacerlo con cualquier otro tipo de activo, solo que sus métodos de defensa son muy diferentes con respecto a los tradicionales, basándose para ello en un sofisticado sistema Criptográfico y en el sistema tecnológico *Blockchain*.

Durán (2018), alega que:

La blockchain es esencial para la seguridad tanto del portador o dueño de las criptomonedas como para el proceso de trazabilidad. Cada usuario que adquiere criptomonedas automáticamente entra en el blockchain y cada miembro que se encuentre inmerso en el blockchain tiene un libro contable con toda la información del activo y transacciones. (p. 15)

Lo que hace que *Bitcoin* y muchas Criptomonedas sean innovadoras, es su tecnología subyacente. El comenzar a invertir y no manejar esta información, representa un riesgo mayor, por lo que es necesario informarse y formarse en el manejo de estos activos digitales.

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (2021), expresa que “Las criptodivisas operan con sus propios códigos y, debido a la naturaleza de la tecnología blockchain es casi imposible duplicar transacciones o producir criptomonedas falsas. Desde este punto de vista, es seguro invertir en Bitcoin” (p. 1).

Bitcoin, a diferencia de las monedas tradicionales, no puede ser falsificado, ni se pueden duplicar o manipular las transacciones realizados a través de él. Todo esto gracias a que cuenta con la tecnología *Blockchain* y con un sistema criptográfico que

impiden este tipo de acciones.

Preahorro (s.f.), menciona que:

Si te obsesiona la seguridad de tus criptomonedas, no hay forma más segura que almacenarlas en una billetera fría (una especie de USB) que no está conectado a internet”.

¿El único problema? Que pierdas el dispositivo y no recuerdes las claves privadas de tus criptoactivos. (p. 1)

Latto y Regan (2021), explican que hay cuatro razones principales por las que la tecnología del *Bitcoin* es segura:

- El bitcoin utiliza criptografía segura: El bitcoin se fundamenta en un sistema especial denominado cadena de bloques. En comparación con otras soluciones financieras, la cadena de bloques es una tecnología mejorada que se basa en conceptos básicos seguros y en criptografía. La cadena de bloques recurre a (muchos) voluntarios, que firman funciones hash para validar transacciones en la red de bitcoins mediante la criptografía. Este sistema lo consigue, de modo que las transacciones son generalmente irreversibles, y la seguridad de los datos del bitcoin es sólida.
- El bitcoin es público: Aunque ser público puede no parecer más seguro, la transparencia de los libros de cuentas del bitcoin implica que todas las transacciones están a disposición del público a pesar de que las personas involucradas sean anónimas. Eso quiere decir que es muy complicado engañar o estafar al sistema.
- El bitcoin está descentralizado: La red de distribución del bitcoin cuenta con más de diez mil nodos a lo largo y ancho del mundo que rastrean todas las transacciones que tienen lugar en el sistema. Esta gran cantidad de nodos asegura que, si le sucediera algo a uno de los servidores o nodos, los otros tomarían el relevo.
- El bitcoin no requiere permisos: Ser público y descentralizado es poca cosa si tiene que obtener la autorización de algún organismo. Sin ningún organismo regulador, el bitcoin está abierto a todo el mundo. Su falta de permisos mantiene al bitcoin abierto y justo para cualquiera. (p. 1)

El *Bitcoin* como todo en el mundo, no es infalible, pero esto no significa que *Bitcoin* sea fácil de *hackear*, sino todo lo contrario, al estar basado en la tecnología *Blockchain*, este cuenta con un libro de cuentas distribuido que utiliza las funciones *hash* para ofrecer una huella digital única de cada transacción, registrándola y

autenticándola. Cuando se firma cada transacción y se verifica como única, se envía para unirse a un bloque de otras transiciones y se vuelve imposible de modificar, por lo que es un sistema transparente. Tampoco hay que preocuparse por sí pueden fallar los servidores o los nodos, puesto que, al ser descentralizado, *Bitcoin* cuenta con más de diez mil nodos a nivel mundial y en dado caso de que algo así suceda, los otros nodos tomarían el lugar de los que están fallando. Otro de los factores que debe ser considerado a la hora de realizar inversiones en *Bitcoin*, es el hecho de que posee una alta volatilidad a causa de diferentes factores. En ese sentido, puede llegar a ser un negocio no apto para todos, sin embargo, si se es alguien que está acostumbrado a asumir riesgos; invertir en este activo digital puede conllevar a obtener grandes rentabilidades, la clave está en que hacer los debidos análisis de mercado y estudiar cuidadosamente el comportamiento de la Criptomoneda.

4.2 Métodos para una Inversión Eficiente y Confiable en Criptoactivo *Bitcoin*.

Pérez y Gardey (2008), manifiestan que:

La eficiencia está vinculada a utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a una meta. Se trata de la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una optimización. (p. 1)

Muchas veces se suele confundir a la eficiencia con la eficacia, dándoles un mismo significado. Pero, en realidad, existe una gran diferencia entre ellas. La eficacia hace referencia a la capacidad para lograr los objetivos propuestos y la eficiencia, consiste en la utilización de la menor cantidad de recursos para alcanzar los objetivos.

Significados (s.f.), expresa que la eficiencia en administración “se refiere a la utilización correcta y con la menor cantidad de recursos para conseguir un objetivo o cuando se alcanza más objetivos con los mismos o menos recursos” (p. 1).

Sánchez (2018), por otro lado, expresa que “la eficiencia es un fenómeno ampliamente estudiado en el ámbito económico. Hace referencia a la necesidad de

menores asignaciones de factores para la producción de un determinado nivel de bienes y servicios” (p. 1). En pocas palabras, se trata de un sistema de reparto de recursos eficiente, cuando pueda ser considerado como la mejor opción posible entre las existentes.

Álvarez (2009), por su parte, define a la eficiencia en inversión como “el mínimo de inversión para el máximo de rendimiento” (p. 1). Tomando en consideración lo mencionado por los autores anteriores, se puede decir, que la eficiencia, desde el punto de vista de una inversión, consiste en el acto de utilizar la menor cantidad de recursos posibles, pero de manera correcta, para obtener la rentabilidad que se espera o incluso una mayor.

Es importantes tener presentes estos conceptos a la hora de realizar inversiones en *Bitcoin*, de manera que se pueda escoger correctamente el método que más se adapte al tipo de inversión que se quiera realizar.

Bit2me (2022), presenta tres (3) opciones para realizar inversiones en *Bitcoin* de manera segura:

- Minería: Aunque esta no es la opción más rentable para todos hoy en día debido a la dificultad de la red y su complejidad técnica de hacerlo de forma correcta, la minería si puede proveerte de beneficios en contadas situaciones. Esta es quizás una de las maneras más conocidas de cómo invertir tu dinero en bitcoin de forma segura. Comprar dispositivos y equipos potentes de minería significa realizar una gran inversión. Sin contar el gasto energético que estos equipos demandan, o que estos aparatos “caducan” al no ser competitivos si la complejidad de la red sube.
- Trading: Es uno de los métodos que ha cobrado mayor fuerza en los últimos años. Ya que puede permitirnos obtener ganancias en muy poco tiempo. El trading se trata de un mercado especulativo donde se debe comprar a precios bajos y vender a precios altos. Existen diversas modalidades para realizar trading, pero las más comunes son las de seguir una tendencia o realizar operaciones cortas durante el día. El trading es otra forma muy conocida de cómo invertir tus bitcoins de forma segura.
- Inversión a largo plazo u HODL: Este método de inversión es el más fácil y tranquilo de todos. Es el método que recomendamos nosotros. Es muy similar a invertir en oro u otros metales preciosos.

La técnica HODL es extremadamente sencilla. Consiste en adquirir criptomonedas (bitcoins u otras) y mantenerlas por un largo periodo en un wallet. (p. 1)

Cada uno de estos métodos, representa una forma de invertir diferente, la minería posiblemente es la más conocida de todas, pero no es la más rentable hoy en día, puesto que se debe contar con un capital considerable para adquirir los equipos y sin contar con el costo energético, el cual la descarta como una opción en países donde el costo de este es elevado. El *Trading*, por otro lado, consiste en comprar *Bitcoins* a bajos y venderlo cuando su valor aumente, mediante operaciones cortas durante el día. Es importante mencionar que con este método se puede obtener ganancias en poco tiempo. Por último, las inversiones a largo plazo, representan la forma más simple de invertir en *Bitcoin* según el autor, es muy parecido a realizar inversiones con divisas o metales preciosos, simplemente se adquiere el *Bitcoin* y se esperar por un largo período hasta que su valor aumente considerablemente con respecto a la inversión original.

CriptoNoticias (2022), por su parte, considera que para invertir en *Bitcoin* se deben tomar en cuenta los siguientes métodos:

- Compra independiente de bitcoins: La forma más común de comprar bitcoins por primera vez es por medio de un exchange de criptomonedas o plataforma peer-to-peer. Los compradores pueden visitar estas webs o sus aplicaciones para adquirir activos criptográficos de forma directa. Es decir, a cambio de dinero nacional u otras criptomonedas pueden acceder a montos en BTC que se depositarán en una dirección de monedero bajo su control.
- Inversión en fondos mutuos de Bitcoin: Los fondos mutuos de criptomonedas son muy populares entre los inversionistas más tradicionales debido a que no se necesita tener conocimiento técnico de activos criptográficos para manejarlos. Asimismo, debido a que se trata de productos financieros regulados, existe una regulación y tributación más estable para ellos.
- Comercios con ETF y otros derivados de Bitcoin: Si la expectativa del inversionista es generar dinero de forma rápida con bitcoin, entonces los instrumentos financieros como los ETF y los derivados pueden ser la manera más idónea para empezar a invertir en la criptomoneda. Los derivados son productos financieros cuyo valor

se encuentra anclado a un activo subyacente que replica, en este caso una criptomoneda.

- Minería: Otra forma de invertir en bitcoin es comprar una máquina ASIC y afiliarse a un pool para empezar a minar. (p. 1)

Es importante reconocer que, aunque los inversionistas siempre están en búsqueda del momento correcto, esta situación puede variar conforme a los métodos de inversión que estén utilizando o del estado del mercado al momento de hacer la inversión. Por lo que es recomendable, elegir el método que más se adecue al objetivo previsto.

Fraga (2022), según su criterio, indica que las formas de invertir en Bitcoin, son las siguientes:

- Comprar bitcoin: Consiste en que compres bitcoin para quedártelo. No es para especular, es para tener dinero del futuro. Lógicamente, invertirías con la idea de que tu dinero crezca porque te estarás apuntando a una tendencia alcista de largo plazo, pero sin importar demasiado si un año concreto la cotización de tus bitcoins está por encima o por debajo de la del año anterior. En este caso, querrás comprar con la intención de acumular. Pero no tendrás especial interés por vender cuando el precio suba.
- Trading de Bitcoin: Esto ya es mucho más delicado, consiste en comprar y vender, aprovechando los cambios de precio. Incluso puedes ganar dinero con las bajadas mediante posiciones cortas. Pero hay que tener cuidado, porque el trading, aunque sea con criptomonedas, no es un juego y debes formarte para hacerlo de una forma efectiva y rentable. Todo lo demás sólo te llevará a perder tiempo y dinero en cantidades indecentes. (p. 1)

El presente autor, describe una opción interesante y que no ha sido expresada por los demás, la cual consiste en adquirir *Bitcoins*, pero sin el propósito u objetivo de especular con él. Según explica, para llevar a cabo esta forma de inversión, se necesita tener confianza y creer en el *Bitcoin*, pues este método consiste en obtener este activo digital y pensar en él como el dinero del futuro, en tal sentido, se descarta la opción de especular con él y las preocupaciones sobre el aumento y disminución de su valor, son mínimas.

Folionet (s.f.), explica que las formas de invertir en bitcoin son las siguientes:

- Comprar criptomonedas directamente: Este proceso puede hacerse desde un wallet autorizado, y consiste en el intercambio de monedas tradicionales por criptomonedas. Este proceso pretende sustituir a las casas de cambio, que nos permiten cambiar moneda local por monedas más estables.
- Invertir en minería de criptomonedas: Este método consiste en comprar equipos de alta gama que nos permitan extraer criptomonedas directamente de la red. Esta forma de invertir en criptomonedas implica tener un buen sistema de extracción de criptomonedas y pagar una factura de electricidad elevada, así como estar atentos a nuestra mina y constantemente renovarla.
- Invertir en acciones de criptomonedas: Este proceso es más reciente e implica un análisis mayor a los dos primeros, pero nos permite comprar criptomonedas de manera indirecta, por lo que evitamos algunos riesgos del proceso. Comprar acciones de criptomonedas es tan sencillo como comprar acciones online, y es más barato y sencillo que los métodos tradicionales de compra y extracción. (p. 1)

Los métodos para invertir en *Bitcoin*, son muy diversos. Este cuenta con un gran abanico de opciones para sus usuarios, permitiendo que todos puedan obtener ganancias a través de él, desde los más nuevos, hasta los más expertos. Las opciones anteriormente mencionadas, representan formas seguras de poder realizar inversiones con esta Criptomoneda; sin embargo, para que este tipo de inversiones sean consideradas eficientes, dependen de un aspecto individual, el cual consta del objetivo que se tiene planteado, por lo que no todos los métodos son eficientes para todos, es decir, es imperantemente necesario seleccionar el que más se acople al objetivo, lo cual hace de este apartado algo muy individual y depende del perfil del inversor.

4.3 Factores de Impulso del Uso del Criptoactivo *Bitcoin* en el Mercado Económico Venezolano.

El *Bitcoin* está de moda, a nivel mundial son muchas las personas y empresas que hacen uso de el para distintos fines. Este activo digital, ha ido ganando cada vez más aceptación en los últimos años y sobre todo en países donde el poder adquisitivo es muy bajo, producto de problemas económicos e inflacionarios. Venezuela, no

escapa de esta realidad, pues debido a los altos niveles de inflación que conllevan a la devaluación de la moneda, los venezolanos han utilizados distintos métodos para resguardar su dinero y a la vez obtener ingresos.

Wulf (2018), explica que:

Venezuela es un país que enfrenta actualmente una de las mayores crisis económicas, políticas y sociales existentes. Los problemas que viven los venezolanos día a día van en aumento y no pareciera que se dé un cambio a corto plazo. Los venezolanos luchan por necesidades básicas y tratan de aguantar cada día con la confianza de que algo cambie. Su hiperinflación, la caída del PIB, los altos niveles de desempleo, la criminalidad y la escasez de recursos esenciales son unas de las problemáticas que acarrea el país. (p. 1)

Esta cruda realidad es el día a día de la mayoría de los venezolanos, quienes muchas veces no poseen los ingresos suficientes para poder satisfacer las necesidades más básicas.

Morgado y González (2019), indican que:

Al mismo tiempo, otro factor clave para entender la grave crisis que afronta el país, es la previamente mencionada inflación. Esta se encuentra en una tendencia alcista muy acelerada, causado por el financiamiento monetario del déficit fiscal y la falta de confianza en el Bolívar, a su vez, también causada por la caída en la oferta agregada. (p. 1)

Para tratar de sobrellevar la inestabilidad presente en el país, se decretaron varios aumentos de salarios mínimos en los últimos años, pero esto lejos de mejorar la situación, repercutió en la economía del país negativamente. Los nuevos salarios generaban un aumento innecesario de dinero inorgánico, que, como consecuencia, conllevó a una mayor inflación, a tal punto de convertirse en hiperinflación. Es importante mencionar, que el ritmo de la inflación aumento más que los aumentos salariales y esto produjo una caída del salario real, por lo que los venezolanos, pierden cada vez más el poco poder adquisitivo que tienen.

Salmerón (2019), expresa que:

Entre los obstáculos que enfrentan las empresas venezolanas para

producir, principalmente incluye exiguos inventarios de materia prima, fallas de energía eléctrica y escasez de combustible, se añade un nuevo elemento: el recorte del crédito bancario.

La reducción del crédito forma parte de la estrategia que implementa el Banco Central de Venezuela para disminuir los préstamos para la compra de divisas y frenar el aumento en la cotización del dólar que, desde el punto de vista de las autoridades, es la principal causa de la hiperinflación. (p. 1)

Esta medida implementada por el Gobierno, tuvo como consecuencia que muchas empresas quedaran sin capital de trabajo, lo que conllevó al cierre de varias de estas, incrementado la tasa de desempleo en el país.

Adicionalmente, es importante mencionar que las sanciones impuestas por Estados Unidos al sector petrolero de Venezuela, han tenido un impacto negativo en el mercado económico del país y por ende de la población.

Oliveros (2020), expresa que:

Las sanciones del 2017 impactaron de manera negativa a la producción venezolana debido a que el acceso a crédito por parte de PDVSA (sus socios) se hizo más complicado, no solo al crédito financiero (emitir nueva deuda, reestructurar y renegociar con acreedores) sino también con proveedores, algo fundamental para el mantenimiento de los niveles de producción.

Si bien es cierto que las sanciones de agosto de 2017 estaban teniendo impacto en la industria petrolera, estas no habían afectado la comercialización (Exportación e importación) de crudo y productos entre Estados Unidos y Venezuela. El impacto a esta área llegó en enero de 2019.

Las sanciones estadounidenses están afectando a los más vulnerables en Venezuela. Aunque estas sanciones no restringen explícitamente la importación de alimentos y medicina, la economía venezolana depende mucho de los ingresos del petróleo como una fuente de divisas para que las empresas privadas y públicas puedan importar productos necesarios. (p. 1)

Las sanciones petroleras y financieras, aunque no impongan restricciones a las importaciones de alimentos y medicina, si implican un obstáculo, debido a la falta de ingresos en divisas para adquirirlos. Como consecuencia de la caída experimentada por la producción petrolera, los ingresos en divisas que percibía el estado venezolano,

también disminuyen, generando problemas para incrementar o mantener los niveles de importaciones, públicas y privadas. Las sanciones producen una disminución importante de los ingresos en divisas en Venezuela, al generar una contracción en la producción petrolera y poner obstáculos importantes para la comercialización del crudo, esto trae como consecuencia, que las importaciones disminuyan. La caída de las importaciones afecta al venezolano más vulnerable, aquel cuyo consumo, depende en buena parte de los bienes vendidos o subsidios por partes del Estado venezolano.

Lo expresado anteriormente, contribuyó en la creación de un escenario devastador, en donde es posible observar la debacle de la economía y la calidad de vida de la población venezolana, en pocas palabras, en Venezuela no se vive, se sobrevive. Esta situación originó que los venezolanos buscaran distintos métodos de eludir esta realidad, unos decidieron refugiarse en otras naciones, produciendo el conocido fenómeno migratorio venezolano (diáspora). Otros decidieron emprender con alternativas financieras como el uso del *Bitcoin*.

Peña (2020), explica específicamente cinco formas en las que se puede utilizar el *Bitcoin* en Venezuela:

- Cobertura cambiaria para protegerse de la devaluación del bolívar: Este es uno de los mayores usos de bitcoin en Venezuela, aunque ha disminuido luego de la eliminación de la ley de ilícitos cambiarios. Aun así, bitcoin sigue siendo una alternativa para tener una moneda de mayor estabilidad y resguardar el valor momentáneo de los bolívares.
- Medio para enviar o recibir remesas a otros países: Como bitcoin es una moneda que no se limita a las fronteras de una nación, es un excelente medio para mandar dinero de un país a otro.
- Pago de productos y servicios, tanto digitales como físicos: Siendo una moneda digital, su uso más sencillo es como forma de pago en Internet. En lo particular, lo he usado para comprar gift cards y comprar en páginas como Amazon, Steam y otras. También, he pagado directamente servicios de hospedaje de archivos como Mega y para pagar hosting de páginas web. No solo eso, tengo familiares que han pagado con BTC en transacciones que han realizado con otras personas a través de páginas como MercadoLibre.

- Probar nuevas tecnologías: Por mi labor en CriptoNoticias y mi eterna curiosidad, he utilizado otras tecnologías relacionadas con bitcoin y otras criptomonedas. Por ejemplo, con bitcoin he utilizado su Lightning Network que te permite realizar intercambios casi instantáneos con comisiones muy bajas, por lo que es interesante para realizar micropagos en aplicaciones como juegos o propinas.
- Trading de criptomonedas: Si tienes tiempo libre, un enorme apetito de riesgo y no tienes miedo a los juegos de azar, puedes intentar el intercambio entre criptomonedas. Como es un mercado bastante movido, puedes tanto ganar mucho, como perder mucho. (p. 1)

Las características tan particulares de la economía venezolana, en las que el dólar estadounidense se convirtió en la moneda más utilizada y en la cual los bolívares prácticamente no cuentan, sumado al repentino aumento en cuanto a la cotización del *Bitcoin*, han hecho que una buena cantidad de venezolanos sobre todo la población joven preste mayor atención al uso de estas Criptomonedas. Ya sea como un puente entre los bolívares y las divisas o como un instrumento especulativo y de ahorro.

Ayala (2020), manifiesta que:

El uso más conocido para las criptomonedas, en especial Bitcoin, en Venezuela es para escapar de la creciente inflación de los últimos años. La moneda digital se usa por los ciudadanos como refugio de valor para así evitar que sus ganancias se disuelvan con la moneda nacional. Aunque se tienen en cuenta los grandes movimientos en el precio del Bitcoin, estos son muy inferiores a la inflación venezolana.

Otro de los aspectos positivos que traen las criptomonedas a Venezuela es la capacidad de enviar y recibir remesas sin muchos problemas adicionales, ya que no se requiere documentación, las comisiones son muy bajas, no tienen limitaciones gubernamentales y las transacciones son inmediatas. En los últimos años, la migración en el país aumenta exponencialmente, sobre todo en jóvenes profesionales. Estos, ya instalados en otros países, proceden a enviar dinero a los familiares que aún residen en Venezuela, y muchos lo hacen a través de criptomonedas.

Por otro lado, el uso de Bitcoin como medio de pago o transacción aumentó notablemente, según coinmap.org a finales de 2017. Había solo 17 establecimientos que aceptaban bitcoins como forma de pago en Caracas y en marzo 2019 ya había alrededor de 100 que lo

aceptaban. De igual manera, la compra de criptomonedas también puede servir para posteriormente cambiarla por alguna divisa que sea más complicada adquirir directamente. (p. 22)

Según explica el autor, el *Bitcoin*, ha servido como una especie de salvavidas para muchos venezolanos, pues ante la realidad de la creciente inflación y la continua devaluación del bolívar, este Criptoactivo, gracias a su versatilidad permite que no solo los venezolanos puedan resguardar sus recursos de los factores anteriormente mencionados, sino que también sirve como medio de pago, remesa y un medio de obtención de ingresos.

Remitano (2021), por su parte, indica que:

Enviar remesas a Venezuela suele ser un dolor de cabeza. Aunque no es complicado encontrar terceros que realicen estas operaciones, las tarifas y comisiones que cobran son abusivas. En ocasiones, se pierde más del 20% del dinero en este proceso. Sin embargo, utilizar criptomonedas y cambiar de Bitcoin a dólar podría ser la opción ideal para superar este problema. (p.1)

Realizar transacciones internacionales a través del sector bancario, suele ser complicado y una tarea estresante, puesto que los procesos son tardados y las comisiones que cobran, son realmente costosas. *Bitcoin* por otro lado, permite realizar transacciones desde cualquier parte del mundo, en poco tiempo (generalmente diez minutos) y sus comisiones en comparación son muy bajas y asequibles al público.

Wulf (2018), menciona que:

El Bitcoin en Venezuela puede ayudar a los empresarios para que tengan la capacidad de acceder a mercados globales al permitir realizar el pago desde cualquier parte sin tener que aceptar pagar tarifas adicionales. Esto es muy importante, ya que las importaciones son aproximadamente dos terceras partes de las necesidades alimenticias. Las personas del país necesitan tener un mayor acceso a mayores mercados, ya que las necesidades básicas no pueden ser satisfechas en los locales, por lo tanto, las criptomonedas proporcionan una ayuda al darle acceso a dichos mercados, ya que, por ende, la moneda local no funciona como medio de intercambio en los mercados mundiales. (p. 1).

Este punto está muy relacionado con el anterior, y es que el *Bitcoin* al no poseer fronteras, representa una opción muy interesante a la hora de realizar compras en el exterior para los empresarios y en general cualquier persona. Es importante mencionar que los bajos costos de sus comisiones, hacen mucho más rentable esta actividad.

Es importante mencionar, que uno de los factores claves que impulsó el uso del Criptoactivo *Bitcoin* en Venezuela, fue el desempleo. García (2017), especifica que “es por ello que los venezolanos han incursionado en el mundo de la Minería Bitcoin. Conociendo que en su momento esta permitió generar grandes ganancias. Convirtiendo la minería en una buena oportunidad laboral en el país” (p. 1). Y es que los bajos costos energéticos del país, permiten que esta actividad sea rentable, de hecho lo más recomendable si se quiere minar, es realizarlo en un país donde la energía sea barata, pues estos equipos requieren demasiada electricidad para su funcionamiento.

Lisa *Institute* (s.f.), indica que, entre los usos más destacados de *Bitcoin*, cabe mencionar los siguientes tipos:

- Pagar utilizando las criptomonedas bitcoins.
- Obtener intereses por los bitcoins que poseas: Algo similar al concepto de depósito bancario.
- Obtener un préstamo utilizando como garantía tus bitcoins.
- Cubrir tu exposición financiera con derivados en mercados regulados.
- Obtener réditos de inversión mediante la compraventa de bitcoins al ser un activo que teóricamente tiende a revalorizarse en un escenario de demanda constante. (p. 1)

El *Bitcoin* en Venezuela cada día se va formalizando como medio de intercambio y de pago, un claro ejemplo de esto, es la gran cantidad de tiendas que están comenzando a aceptar este activo digital. Según explica El Nacional (2021):

Traki, Excelsior Gama, Cines Unidos, Farmatodo, Simple TV y más; son algunas de las empresas que están en el mundo criptográfico. Asimismo, una gran cantidad de restaurantes, tiendas de ropa y otros; también forman parte del juego. Todo esto es una muestra de cómo la

confianza aumenta; y aumenta también entre venezolanos. Esto, gracias a lo que ofrecen las diversas criptomonedas; como un método de generar ganancias o simplemente para ahorrar. (p. 1)

Si bien el sector todavía está en esta fase de crecimiento y exploración, es innegable que el *Bitcoin*, ha tenido una gran aceptación por parte de los venezolanos, encontrando en él, una oportunidad de proteger sus ingresos, obtener ganancias y un activo que aporta muchas ventajas y oportunidades, que permiten sobrellevar esta deteriorada economía.

Bit2me Academy (s.f.), explica algunas de las ventajas atribuibles al uso del *Bitcoin*:

- **Rápido:** Enviar cualquier cantidad de dinero es cuestión de minutos. Sin importar la cantidad, sin importar el destino.
- **Barato:** El costo de realizar una transferencia a cualquier parte del mundo a través de tu banco puede costarte mucho dinero. Al hacerlo en bitcoins, el costo es mínimo.
- **Global:** Puedes enviar bitcoins a cualquier país del mundo. Bitcoin, como Internet o el e-mail, no tiene fronteras. Esto, con la garantía de respetar la libertad de sus usuarios, hace de Bitcoin la primera moneda global que funciona de verdad.
- **Emisión descentralizada:** Ningún gobierno ni banco central puede controlarlo o interferir en la valoración del bitcoin, ni en su creación ni en su distribución. Con Bitcoin se despolitiza el dinero, se hace de la gente, eliminando de esta forma el control que con el dinero FIAT se ejerce sobre la población.
- **Código abierto:** Bitcoin es un software totalmente abierto, libre y gratuito. Cualquiera puede ver su código fuente, estudiarlo, auditarlo o mejorarlo. (p. 1)

Bitcoin es revolucionario y tiene una tecnología increíble, que los venezolanos han sabido aprovechar en estos tiempos de crisis inflacionaria. Esta moneda digital, posee muchas virtudes, su rapidez a la hora de realizar transacciones, sus bajos costos, su carácter global, su emisión descentralizada, entre otros, han permitido al venezolano, sobrellevar varios problemas de índole económica, que con la moneda de curso legal, habría sido imposible. Gracias a estas ventajas y al ruido constante

alrededor de *Bitcoin*, han provocado que aumenten cada vez más la cantidad de usuarios venezolanos que lo utilizan.

Lisa *Institute* (2021), por su parte, indica las siguientes ventajas del *Bitcoin*:

- Mayor liquidez en relación con otras monedas y criptomonedas: Al tratarse de la criptomoneda más popular, Bitcoin tiene una liquidez mucho mayor. Además, es la criptomoneda más parecida a los activos reales. Esto permite a sus usuarios comprar y vender de forma online e inmediata a la hora de convertirlo en divisas “físicas”, como el euro o el dólar.
- Anonimato y privacidad en relación con las divisas tradicionales: Los monederos de Bitcoin, a pesar de que todos los movimientos de divisas se registran de manera pública en el libro de contabilidad “blockchain”, no están asociados a una identidad del usuario, por lo que no es posible obtener datos de ellos, al contrario de lo que ocurre con una tarjeta bancaria.
- Independencia de creadores y agentes políticos: Al no estar Bitcoin creado ni controlado por ninguna entidad estatal (como un banco central), no está sujeto a la influencia política. Esto dificulta a los gobiernos bloquear el uso y almacenamiento de Bitcoins.
- Escasez inherente: La escasez inherente de Bitcoin (sólo llegarán a existir 21 millones de bitcoins) mantiene el valor de esta criptomoneda a largo plazo, cosa que no ocurre con las divisas tradicionales y con otras criptomonedas que no presentan esta escasez. En cierto modo, la escasez de Bitcoin le aporta un valor intrínseco, de forma similar al oro y otros metales preciosos. (p. 1)

La reciente entrada de Criptomonedas como el *Bitcoin* en Venezuela, aunque no tiene la capacidad de detener el deterioro económico, llegan como un pequeño respiro de aire fresco a un país que busca cualquier tipo de solución para intentar escapar de la precaria situación económica y financiera. El carácter anónimo, independiente, su liquidez y su escasez inherente, le proporcionan la capacidad, de ser un activo versátil y rentable, que no solo permite ahorrar a través de él, sino, una gran variedad de opciones más, que les otorga a sus usuarios la libertad de abordarlo o utilizarlo como más le plazcan.

El *Economista* (2021), menciona que algunas de las ventajas que distinguen al *Bitcoin*, de las monedas tradicionales son las siguientes:

- Horario del mercado: Dado que no existe una gestión centralizada

en el sector de las criptomonedas, puedes operar prácticamente las 24 horas del día los 7 días de la semana.

- Abrir cuenta más rápido: Para invertir en Bitcoin (y criptomonedas en general) es necesario aperturar una cartera digital, que en términos generales es mucho más rápido y fácil que una cuenta de banco.
- Volatilidad: La volatilidad de las criptomonedas es lo que hace que comprarlas sea más emocionante, las subidas y bajadas de precio permiten a los inversores ir a largo y a corto plazo.
- Entre octubre del 2017 y 2018, el precio del Bitcoin aumentó considerablemente, por lo que dio muchas ganancias a quienes habían invertido en él, sin embargo, es importante desarrollar una estrategia de gestión de riesgo. (p. 1)

A la hora de invertir, todos buscan la mejor opción. En la actualidad, el mercado económico ha cambiado y es mucho más versátil que hace algunos años atrás, prueba de ello, son las Criptomonedas como el *Bitcoin*.

Últimamente esta moneda digital, ha crecido tanto que día a día son más las personas que quieren invertir en ella, pero es necesario conocer cuáles son las ventajas de esta moneda una opción atractiva.

Otro punto positivo que puede destacarse del uso del *Bitcoin* en Venezuela, es la gran rentabilidad que puede ofrecer, el minar este activo digital. Lo económica que resulta la energía eléctrica en el país, en comparación a otros, presenta una considerable ventaja para los mineros (García, 2017). Uno de los factores determinantes de este método de inversión, radica en el gran consumo energético que requieren los equipos, por lo que los bajos costos de electricidad, aun cuando se presenten fallas en el sistema eléctrico, convierten a Venezuela, en un lugar idóneo para llevar a cabo esta actividad.

Es innegable que el *Bitcoin*, se ha convertido un activo que posee muchas ventajas a nivel mundial y más específicamente en países donde la situación económica es decadente. Estas ventajas, le han permitido incrementar su uso mundialmente de manera vertiginosa. Venezuela, no escapa de esta realidad y es que

los beneficios que aporta este activo digital, ha ayudado a los venezolanos en esta dura crisis económica, permitiendo resguardar sus ahorros en una moneda que no se devalúa, obtener ingresos por medio de distintos métodos y en definitiva construir un mejor futuro.

4.4 Impacto del Uso del Criptoactivo *Bitcoin* en el Mercado Económico Venezolano.

La forma adopción de los Criptoactivos a nivel mundial, ha sido bastante particular y propio de cada país, habiendo quienes las aceptan y quienes las prohíben. En Venezuela, debido a las deficiencias en el sector económico, la adopción del Criptoactivo *Bitcoin* creció de manera exponencial en los últimos años. Mientras que el Gobierno lucha la crisis de deuda y el resto de problemas económicos que atraviesa el país, cada día más ciudadanos acuden a otras divisas como alternativas, ya que, la moneda local carece de cualquier tipo de utilidad como medio de pago o depósito de valor.

DLP News (2022), explica que:

En 2012, los ciudadanos empezaron a minar Bitcoin, a través de equipos convencionales. Incluso, varias comunidades empiezan proyectos que impulsan la adopción de ciertas criptomonedas en el país como Dash Venezuela y en el interior SmartCast, aunque algunos ya han desaparecido. Para 2017, aumenta el boom de las criptomonedas. La población venezolana que mostraba interés por las monedas digitales se encuentra en los adultos entre 35 y 50 años y jóvenes entre 15 y 25 años. (p. 1)

El interés por el *Bitcoin* de los venezolanos, comenzó relativamente temprano, obteniéndolo mediante el minado a través de computadoras caseras, no diseñadas para esta tarea, pero que sin embargo cumplían su función, ya que, la complejidad de la red para ese entonces no era tan alta. Pero no fue hasta el 2017, que este tomó un gran papel en la economía de muchos venezolanos, producto principalmente de la crisis inflacionaria y de la gran confianza, popularidad y aceptación a nivel mundial que había ganado esta moneda digital. Por lo que, los venezolanos percibieron en el

Bitcoin, una forma de activo que les permitiría hacerle frente a la dura situación que vivían.

Olmos (2022), indica que “el 2019, según la data histórica de LocalBitcoins, Venezuela marcó el punto máximo de operaciones en un año, con un intercambio equivalente a 303 millones de dólares en un año, cuando en 2013 se negociaron 1.248 dólares” (p. 1).

A fines de 2017, concordando con el inicio de la hiperinflación, las operaciones de *LocalBitcoins* desde el país comenzaron a incrementarse. Ante la dura situación económica, los Criptoactivos, que se manejan como una forma alternativa del dinero, comenzaron a ser interesantes para muchos venezolanos.

Julián (2021) por su parte, manifestó que “Durante el transcurso de 2020 las operaciones de compra y venta de criptomonedas, realizadas desde Venezuela, representaron 12,3% del volumen total transado en Localbitcoins” (p. 1).

El uso del Criptoactivo *Bitcoin* ha registrado un aumento significativo durante los últimos años en Venezuela, posicionándose como uno de los países con mayor adopción de este rubro. Un ejemplo de esto son las cifras anteriormente divulgadas por el portal de intercambio de Criptoactivos, *Localbitcoins*.

Rojas (2021), expresa que, con respecto a las transacciones realizadas con *Bitcoin* en Venezuela, se mostró que:

Con más de 9 billones 300 mil bolívares transados, la segunda semana del mes de abril del 2021 se levanta como la semana en donde se han movido más bolívares dentro de la popular plataforma de comercio P2P de Bitcoin, ello según data aportada por el portal Coin.Dance. (p. 1)

Esta cantidad de dinero movida en tan solo una semana muestra y deja en evidencia el impacto y la usabilidad del Criptoactivo *Bitcoin* en el mercado económico venezolano.

Reuters (2021), a su vez comenta que:

En un informe publicado en 2020, Chainalysis, una startup que investiga transacciones de blockchain, clasificó a Venezuela en tercer

lugar en su Índice Global de Adopción de Criptografía, una clasificación impulsada en gran parte por los altos volúmenes de transacciones en bolívares. (p. 1)

Las sanciones de Estados Unidos junto a la hiperinflación, hacen que la economía de Venezuela sea cada vez más disfuncional, sin embargo, las Criptomonedas como el *Bitcoin*, están emergiendo como una forma de brindar servicios que en otros países son manejados por el sistema bancario tradicional. Este se ha convertido en una herramienta útil para enviar remesas, proteger los salarios de inflación y ayudar a las empresas a gestionar el flujo de caja de forma rápida ante la depreciación.

Crespo (s.f.), indica que:

El mercado de criptomonedas se consolida en el país gracias a todo el marco regulatorio existente. Por tanto, representa una válvula de oxígeno para la economía y significa un nuevo orden económico que está en tendencia a nivel mundial. Después de que fue regulado el proceso de minería en Venezuela con el surgimiento de tributos, registros y licencias para la compra-venta de equipos de minería de forma legal, se aprobó la apertura de casas de cambio entre el Petro, el Bolívar y otras criptos, con lo que se formó una estructura jurídica y financiera para la actividad.

En 2021, el Estado aprobó una resolución del Banco Central de Venezuela (BCV) para la tecnología financiera, como mecanismo de respuesta a diversas aplicaciones que pueden ir de la mano con la banca tradicional y la tecnología cripto.

Con el fin de obtener tributos de estas transacciones, este año aparece la Ley a las Grandes Transacciones Financieras que regula las operaciones en divisas y criptomonedas, con lo que el Gobierno venezolano busca obtener tributos en moneda dura y una manera de mantener la paridad cambiaria. (p. 1)

El impacto de los Criptoactivos como el *Bitcoin* en Venezuela, no solo ha sido sobre el área económica, sino también ha dado paso a la creación de nuevas leyes, que permitan regular su uso y a la vez promover la inversión en este tipo de activos digitales.

Es importante mencionar, que Venezuela, a diferencia de otros países, cuenta

con un ente regulador de las actividades con Criptoactivos, conocido como SUNACRIP. Noticias al instante (s.f.), explica que:

La Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (Sunacrip). Fue creada el 9 de abril de 2018, según la Gaceta Oficial Nro. 6.371, con el nombre de Superintendencia de Criptoactivos de Venezuela y Actividades Conexas Venezolana (Supcacven) y adscrita a la Vicepresidencia de la República, cargo que ejercía Tareck El Aissami.

El 1 de octubre de 2018 fue inaugurada como Sunacrip –adscrita a al Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional, dirigido por El Aissami-.

Este ente regulador se encargará de dar soporte al desarrollo del Petro como moneda digital. Es el epicentro del desarrollo de una nueva historia de la economía monetaria de Venezuela. (p. 1)

Poderopedia (s.f.), por su parte, indica que:

Según su página oficial, la Sunacrip es un ente autónomo, regulatorio y supervisor de todas las actividades inherentes y derivadas del desarrollo del Sistema Integral de Criptoactivos en concordancia con el plan de la patria con un gobierno digital revolucionario basado en blockchain. (p. 1)

En 2018, el Gobierno creó la Superintendencia de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP), cuyo objetivo es actuar como ente autónomo, en la regulación y supervisión de todas las actividades y operaciones realizadas con Criptoactivos en el territorio venezolano.

Casi la totalidad de las Criptos de mayor popularidad como el *Bitcoin*, se producen a través de la minería. Este es, precisamente, la actividad que más se realizan en países como Venezuela, debido a sus bajos costos energéticos; sin embargo, el desproporcionado consumo de energía que conlleva realizar esta actividad, resulta perjudicial para el planeta con su emisión de gases de efecto invernadero asociado, lo cual es totalmente opuesto al propósito fundacional de las monedas digitales de crear un sistema más accesible, justo y sostenible al de las divisas tradicionales controladas por gobiernos.

Según, Iberdrola (s.f.):

Se calcula que solamente el negocio del Bitcoin tiene un consumo eléctrico anual de más de 198 teravatios-hora (TWh), comparable al de países como Tailandia. Un uso electrointensivo que se traduce en casi 95 millones de toneladas de CO2 anuales, equiparable a las emisiones de naciones como Nigeria. (p. 1)

Díaz (2021), por su parte, argumenta que:

La reciente decisión del fundador de Tesla, Elon Musk, de dejar de aceptar bitcoins para comprar sus coches alegando motivos medioambientales ha reabierto un debate que surgió en el momento mismo de la creación de esa criptomoneda por un grupo de informáticos, en el año 2008: ¿Es el bitcoin sostenible desde el punto de vista medioambiental?

Todos los estudios realizados hasta ahora apuntan a que la ‘minería’ informática necesaria para crear bitcoins genera un descomunal consumo de electricidad, que se traduce en la emisión de cientos de millones de toneladas de gases de efecto invernadero (GEI).

Un reciente estudio publicado en Nature ha concluido que solo las operaciones de bitcoin en China producirán 130 millones de toneladas de GEI en 2024, más que las que genera en un año toda la economía de la República Checa. Otro estudio de la Universidad de Cambridge ha concluido que la energía anual que se necesita para producir bitcoins supera ya la que consume Argentina. Si el bitcoin fuera un país, consumiría más electricidad al año que Finlandia y Suiza. (p. 1)

Es evidente el impacto que ha tenido el *Bitcoin* y los demás Criptoactivos en la economía venezolana, representando una forma de pago o medio de intercambio utilizados, para la adquisición de bienes y/o servicios, además de un método de ahorro que permite proteger los ingresos del constante crecimiento de la inflación y devaluación del bolívar. Tanta es la influencia que ha tenido este activo digital en el mercado económico venezolano, que varias franquicias comerciales y tiendas lo han aceptado como medio de pago y otras más se encuentran en proceso de aceptación. Por si esto fuera poco, *Bitcoin* no solo abarca el apartado económico, sino también al legal, convirtiéndose Venezuela en uno de los primeros países en crear regulaciones para este activo, debido a su alto índice de utilización en el país.

Por último, es importante agregar, que a pesar de los beneficios que otorga esta Criptomoneda al país, resulta muy contaminante y es que, el minado de

Criptomonedas es un proceso que regularmente implica un elevado consumo energético, debido a los complicados niveles de computación requeridos. Debido a esto, la sostenibilidad se está convirtiendo cada vez más en un criterio central para el futuro de la industria *Blockchain*. Conseguir un mecanismo Criptográfico que, además de eficaz, sea eficiente es fundamental a la hora de continuar expandiendo el uso de las Criptomonedas basadas en esta cadena de bloques.

CONCLUSIONES

En la actualidad, existen diversos métodos y activos a través de los cuales se puede realizar una inversión y entre los más populares, se encuentra el esquema de los Criptoactivos, teniendo al *Bitcoin* como su máximo exponente. Un Criptoactivo, es un bien digital de intercambio que utiliza criptografía fuerte para asegurar las transacciones financieras, controlar la creación de unidades adicionales y verificar la transferencia de activos.

El *Bitcoin*, es una moneda virtual o un medio de intercambio electrónico que sirve para adquirir productos y servicios como cualquier otra moneda. Este activo digital es descentralizado, es decir, que no existe una autoridad o ente de control que sea responsable de su emisión y registro de sus movimientos. Consiste en una clave criptográfica que se asocia a un monedero virtual, el cual descuenta y recibe pagos. En ocasiones, se suele limitar el término Criptoactivo a una Criptomoneda, sin embargo, es pertinente aclarar que esto es un error, debido a que el Criptoactivo es un concepto amplio dentro del cual se encuentran diversos bienes digitales, es decir, en el caso del *Bitcoin*, este es una Criptomoneda y por ende es un Criptoactivo, pero esto no quiere decir que cualquier Criptoactivos, es un *Bitcoin*.

Algunas de las características que componen a esta innovadora forma de inversión, llamada *Bitcoin*, consisten en la independencia o descentralización, el anonimato, bajo costo de las comisiones, la transparencia, imposibilidad de falsificarse o duplicarse, flexibilidad, velocidad en las transacciones y la irreversibilidad. Todas estas características, han sido un factor fundamental para convertir a este activo digital, en una opción atractiva y popular a nivel mundial y en un competidor directo del sector bancario, pues en contraposición a este, las transacciones en *Bitcoin* son mucho más rápidas (aproximadamente diez minutos) y las comisiones por operación más económicas. Aunque, un factor que si debe tomarse en cuenta es su irreversibilidad, esto quiere decir que una vez que se realiza una transacción, no se podrá recuperar el dinero transferido, a menos de que se conozca a

la persona con la que se realizó la operación y esta acceda a devolver el dinero, si bien puede parecer un elemento más negativo que positivo, la verdad es que elimina la posibilidad de realizar fraudes, como ya ha ocurrido en el sector bancario.

Latinoamérica, no es indiferente al atractivo de los Criptoactivos, cada vez son más las personas y empresas de esta zona que realizan operaciones e invierten en estos activos digitales. Entre los países latinoamericanos donde se utilizan *Bitcoin*, Venezuela resalta como el que más posee volumen de transacciones de este Criptoactivo, seguido de Colombia, México, Brasil, Perú, Argentina, Chile y República Dominicana, en ese orden respectivamente.

El motivo por el cual Venezuela encabeza esta lista, corresponde a la alta inflación y a la continua devaluación de la moneda, debido a estos motivos, los venezolanos se vieron en la obligación de buscar nuevos métodos de obtener ingresos y que permitieran sobrellevar esta situación. Las políticas implementadas por el gobierno para resolver esta problemática, lejos de mejorar la situación, solo la empeoraron. Gracias al constante aumento de salario, se generaba un aumento innecesario de dinero inorgánico, que, como consecuencia, conllevó a una mayor inflación, que terminó por convertirse en una hiperinflación. Es de gran relevancia mencionar, que el ritmo de la inflación aumentó más que los aumentos salariales y esto produjo una caída del salario real.

Este panorama se vio más agravado aún, gracias a las sanciones impuestas por los Estados Unidos. Si bien las sanciones fueron para el sector petrolero y financiero, también afectaron las importaciones de alimentos y medicinas, debido a la falta de ingresos en divisas para adquirirlos. Producto de la crítica situación del país, el *Bitcoin*, se convirtió no solo en un activo refugio que permite a los venezolanos, resguardar sus ingresos de la inflación y la constante pérdida de valor del bolívar, sino también en un método de obtener ganancias mediante la inversión en él. Gracias a su carácter flexible, dota a los usuarios de una gran libertad y posibilidades para usarlo, no encasillándose en un solo método o en un solo tipo inversor, proporcionando así, un abanico de opciones para elegir, como por ejemplo el minado

de *Bitcoin*, el *Trading*, el método especulativo, entre otros.

El impacto que ha tenido este Criptoactivo en Venezuela, es indiscutible, a tal punto de que muchas franquicias y locales, lo han empezado a aceptar como medio de pago, además del hecho de que el elevado uso de esta moneda, influyó en la creación de un nuevo Criptoactivo por parte del Gobierno, llamado Petro y en la creación de nuevas leyes que regulen y a la vez promuevan el uso de estos activos digitales.

RECOMENDACIONES

Una vez finalizada la investigación, se pueden llegar a las siguientes recomendaciones:

A la hora de realizar inversiones en Criptoactivos, es importante haber investigado y estudiado previamente este tema, para así contar con la formación necesaria para desenvolverse en este mundo, simplemente como cualquier otra inversión, hay que saber de qué se trata.

Se debe identificar el objetivo que se quiere alcanzar antes de realizar cualquier inversión. Esto aplica para todo, incluso para las inversiones en Criptoactivos como el *Bitcoin*, puesto que con base a lo que se quiera lograr, se escogerán los métodos de inversión.

Diversificar la cartera, al momento de realizar inversiones en Criptoactivos o en cualquier activo, es importante no destinar todos los recursos a uno solo, puesto que si este pierde su valor, se perderán estos recursos. Lo ideal, es realizar inversiones en diferentes activos, así se protege de manera más eficiente el dinero y en caso de una pérdida, esto permite sobrellevarla con menos dificultad.

No compartir las claves de las billeteras digitales con cualquiera, por más obvio que parezca esto, no deja de ser una recomendación clave, pues el manejar el usuario y claves de otro, es la única forma en la que se podría realizar un robo de estos activos digitales, a excepción del *hackeo*.

Realizar con sumo cuidado las transacciones en *Bitcoin* o cualquier otro Criptoactivo, ya que, al ser irreversible, una vez realizada la transacción, no hay forma de recuperarlos, la única opción posible, es que se conozca al usuario al que se le envió los recursos y esté dispuesto a devolverlos.

Ser ecuánime ante las fluctuaciones del valor de estos activos. Esto es algo normal y que ocurre regularmente, pero por lo general estos valores vuelven a estabilizarse, por lo que no hay que dejarse llevar por las emociones y siempre tratar de pensar de forma objetiva.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Althausser, J. (2017). *Adoption of Bitcoin Picking Up Speed in Venezuela, Called “Lifesaving” Currency*. Cointelegraph. Recuperado de: <https://cointelegraph.com/news/adoption-of-bitcoin-picking-up-speed-in-venezuela-called-lifesaving-currency>
- Álvarez, L. (2019). *Evolución, crecimiento y perspectivas del Bitcoin*. Universidad Nacional de Asunción-Facultad de Ciencias Económicas. San Lorenzo, Paraguay. Recuperado de: <http://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v25n49/2076-054x-pdfce-25-49-130.pdf>
- Álvarez, O. (2009). *En el sector productivo, por qué la inversión privada es mejor que la inversión pública*. El Blog Salmón. Recuperado de: <https://www.elblogsalmon.com/economia/en-el-sector-productivo-por-que-la-inversion-privada-es-mejor-que-la-inversion-publica>
- Ander-Egg, E. (1992). *Técnicas de investigación social*. México: El Ateneo.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. México: Lumen. Buenos Aires (Argentina).
- Amberes Coin. (2021). *¿Cuáles son los diferentes tipos de criptoactivos?*. Amberes Coin. Recuperado de: <https://blog.amberescoin.com/index.php/cuales-son-los-diferentes-tipos-de-criptoactivos/>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica*. (6° Ed.). Caracas, Venezuela: Episteme C.A.
- Arias, F. (2016). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Venezuela: Ediciones El Pasillo 2011, C.A.
- Arias, L, Campos, W y Oraco J. (2019). *Las criptomonedas y su aporte a la diversificación de carteras*. Universidad Esan. Lima, Perú. Recuperado de: https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/2004/2019_MAF_16-2_09_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Asamblea Nacional Constituyente. (2019). Decreto Constituyente sobre el Sistema Integral de Criptoactivos; Caracas, Gaceta oficial N° 41.575, Enero 2019.
- ASUFIN. (2021). ¿Qué son los criptoactivos? ¿Qué tipos hay?. Recuperado de: <https://www.asufin.com/asufin-te-informa-que-son-los-criptoactivos-que-tipos-hay/>
- Ayala, D. (2020). *Factores que Determinan la Adopción del Bitcoin en Venezuela*. Universidad Católica ANDRES BELLO. Caracas, Venezuela. Recuperado de: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAV1909.pdf>
- Balestrini, F. (1998). *Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Editores Consultores.
- Balestrini, M. (2002). *Cómo se Elabora el Proyecto de la Investigación*. Caracas, Venezuela: 6ta Edición, Editorial Panapo,
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2021). *6 mitos y verdades sobre invertir en Bitcoin y Criptomonedas*. Recuperado de: <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/banca-digital/invertir-en-bitcoin.html>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2021). *¿Qué es la inversión?*. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-inversion/>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2021). *¿Quiénes son los 'millennials' y por qué son una generación única?*. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/quienes-millennials-generacion-unica/>
- Banco de la Republica – Colombia. (2018). Criptoactivos. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/documento-tecnico-criptoactivos>
- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Madrid, España: Akal
- Barroilhet, A. (2019). Criptomonedas, economía y derecho. Rev. Chile. Derecho tecno. Vol. 8 No. 1. Santiago jun. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-25842019000100029
- Bavaresco, A. (2013). *Proceso Metodológico en la Investigación*. Maracaibo, Venezuela: Imprenta Internacional, CA.

- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Researches*. Glencoe, U.S.A: Free Press.
- Bit2me. (2022). *Cómo invertir en bitcoin de forma segura en 2022*. Recuperado de: <https://academy.bit2me.com/invertir-en-bitcoin-de-forma-segura/>
- Bit2me Academy. (s.f.). *¿Qué es una wallet o monedero de criptomonedas?*. Recuperado de: <https://academy.bit2me.com/wallet-monederos-criptomonedas/>
- Bit2me Academy. (s.f.). *Ventajas de Bitcoin*. Recuperado de: <https://academy.bit2me.com/ventajas-bitcoin/>
- BitsofProof. (s.f.). *¿Qué es Bitcoin y cómo funciona?*. Recuperado de: <https://bitsofproof.com/es/bitcoin>
- Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 12, Versión 0 (2020). Tenencia de Criptoactivos Propios. Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (Directorio Nacional Ampliado Extraordinario 15 de febrero de 2020).
- Bouveret, A. y Haksar, V. (2018). *¿Qué son las criptomonedas?*. La posibilidad de un nuevo tipo de dinero ofrece beneficios y comporta riesgos. Vuelta a lo Escencial. Recuperado de: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2018/06/pdf/basics.pdf>
- Cainicela, G. (2020). *Evaluación del bitcoin como medio de pago electrónico y su impacto financiero y tributario en los establecimientos comerciales de Lima Metropolitana, año 2019*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú. Recuperado de: https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/653683/Cainicela_VG.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Caja de Ingenieros. (14 de julio de 2020). *¿Qué son los criptoactivos, criptomonedas o criptodivisas?*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://blog.caixa-enginyers.com/que-son-los-criptoactivos-criptomonedas-o-criptodivisas/?lang=es>
- Carbó, S. y Rodríguez, F. (2018). *Economía de los criptoactivos: mitos, realidades y*

- oportunidades*. Economía y Finanzas Españolas. Recuperado de: https://www.funcas.es/wpcontent/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/264art02.pdf
- Castillo, L. (2009). *Análisis Crítico. Castellano y Literatura*. Recuperado de: <http://castellanoenlinea.blogspot.com/2009/06/analisis-critico.html>
- Castro, L. (2020). *BITCOIN: método de inversión y valor refugio ante las crisis*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. El Salvador. Recuperado de: <https://www.camjol.info/index.php/reuca/article/view/10572/12260>
- Chávez, J. (2018). *Inversión: Qué es, características y tipos*. Ceupe Magazine. Recuperado de: <https://www.ceupe.com/blog/inversion.html>
- Cívicos, A. y Hernández, M. (2007). *Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en trabajo social*. Revista Acciones e Investigaciones Sociales, (23), p. 55.
- Crespo. C. (s.f.). *Las criptomonedas se consolidan en Venezuela y generan nuevas oportunidades de negocio*. Recuperado de: <https://b781.gconex.com/~utfes/2022/03/11/las-criptomonedas-se-consolidan-en-venezuela-y-generan-nuevas-oportunidades-de-negocio/>
- Criptonoticias. (2022). *¿Cómo puedo invertir en bitcoin?*. Recuperado de: <https://www.criptonoticias.com/criptopedia/como-puedo-invertir-bitcoin/#:~:text=La%20forma%20m%C3%A1s%20com%C3%BAAn%20de,activos%20criptogr%C3%A1ficos%20de%20forma%20directa.>
- Cripto247. (2022). *Qué son las criptomonedas, los tokens y las monedas virtuales y digitales: te contamos sus características y en qué se diferencian*. Recuperado de: <https://www.cripto247.com/educacion/cual-es-la-diferencia-entre-criptomonedas-token-y-monedas-digitales-184274>
- Coin Dance. (2020). *LocalBtcoins Volume (Venezuela)*. Recuperado de: <https://coin.dance/volume/localbitcoins/VES>
- Cointelegraph. (s.f.). *¿Qué es Bitcoin? Historia, características, pros y contras*. Recuperado de: <https://es.cointelegraph.com/bitcoin-for-beginners/what-is->

bitcoin

- ComputerWeekly. (s.f.). *Bitcoin*. Recuperado de:
<https://www.computerweekly.com/es/definicion/Bitcoin>
- Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. (CRBV, 1999); Caracas, Gaceta Oficial N° 5453, Marzo 1999.
- Cordeiro, J. L. (2016). *La segunda muerte de Bolívar y el renacer de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Cedice Libertad. Recuperado de:
<http://www.uru.org/Cordeiro/Libros/SegundaMuerteDeBolivar2016.pdf>
- Corral, A. (2015) *¿Qué es el Análisis Documental?*. Dokutekana. Recuperado de:
<https://archivisticafacil.com/2015/03/02/que-es-el-analisis-documental/>
- Corredor, H. y Díaz, D. (2018). *Blockchain y mercados financieros: aspectos generales del impacto regulatorio de la aplicación de la tecnología blockchain en los mercados de crédito de América Latina*. Scielo Perú. Recuperado de:
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0251-34202018000200013&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- CriptoNoticias. (2022). *¿Cómo puedo invertir en bitcoin?*. Recuperado de:
<https://www.criptonoticias.com/criptopedia/como-puedo-invertir-bitcoin/>
- Cuesta, C., Gouveia, O., Neut, A., Stacey, B., Nava, M. y Karp, N. (2013). *Bitcoin: A Chapter in Digital Currency Adoption*. Recuperado de:
https://www.bbvaresearch.com/wpcontent/uploads/migrados/130731_EconomicWatchEEUU_Bitcoin_tcm348-398292.pdf
- Decreto N° 3.196. (2017). Creación de la Superintendencia de los Criptoactivos y actividades conexas Venezolana. Caracas, Gaceta Oficial N° 6.346 Extraordinario, Diciembre 2017.
- Decreto N° 3.333. (2018). Creación de las Zonas Petro. Caracas, Gaceta Oficial N° 41.366, Marzo 2018.
- Decreto N° 3.719. (2018). Sujetos pasivos que realicen operaciones en el territorio nacional en moneda extranjera o criptodivisas, autorizadas por la Ley, deben determinar y pagar las obligaciones en moneda extranjera o criptodivisas;

- Caracas. Gaceta Oficial N° 6.420 Extraordinario, Diciembre 2018.
- Decreto N° 4.025. (2019). Instruye a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas en cuanto a la obligatoriedad del registro de información y hechos económicos expresados contablemente en Criptoactivos Soberanos, sin perjuicio de su registro en bolívares, según corresponda; Caracas. Gaceta Oficial N° 41.763, Noviembre 2019.
- Díaz, N. (2019). *Perfil de inversor* [versión electrónica]. Madrid, España. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/perfil-de-inversor.html>
- Díaz, R. (2021). *¿Sabes que el bitcoin ya contamina más que algunos países?*. Verde y Azul. Recuperado de: <https://verdeyazul.diarioinformacion.com/por-que-el-bitcoin-es-perjudicial-para-el-clima.html>
- Distefano, B. (2022). *Cómo ganar bitcoin con estos 3 métodos, ¿cuál es el más fácil?*. CriptoNoticias. Recuperado de: <https://www.criptonoticias.com/comunidad/como-ganar-bitcoin-3-metodos-cual-facil/>
- DLP News. (2022). *Venezuela Criptomonedas: un mercado en crecimiento para los venezolanos*. Recuperado de: <https://dplnews.com/venezuela-criptomonedas-un-mercado-en-crecimiento-para-los-venezolanos/>
- Durán, R. (2018). *Definición de la confiabilidad del bitcoin como nuevo método de intercambio, teniendo como base una investigación histórica*. Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia. Recuperado de: https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/4146/Duran_Obando_Roberto_Carlos_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Economist & Jurist. (2021). *Radiografía del inversor en criptomonedas*. Recuperado de: <https://www.economistjurist.es/economia/radiografia-del-inversor-en-criptomonedas/>
- EGA Futura Nube. (s.f.). *Criptoactivos*. Recuperado de: <https://www.egafutura.com/glosario/criptoactivos>
- ElEconomista. (2021). *Beneficios de invertir en Bitcoin*. Recuperado de:

- <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Beneficios-de-invertir-en-Bitcoin-20210623-0033.html>
- ElEconomista. (s.f.). *Bitcoin*. Recuperado de: <https://www.economista.es/diccionario-de-economia/bitcoin>
- El Nacional. (2021). *Criptomonedas como forma de pago: ¿Están listos los propietarios de tiendas de Venezuela para dar este paso?*. Recuperado de: <https://www.elnacional.com/economia/criptomonedas/criptomonedas-como-forma-de-pago-estan-listos-los-propietarios-de-tiendas-de-venezuela-para-dar-este-paso/>
- Estrategias de Inversión. (s.f.). *Criptoactivos*. Recuperado de: <https://www.estrategiasdeinversion.com/herramientas/diccionario/criptomonedas/criptoactivos-t-1813>
- EUROINNOVA. (s.f.). *¿Qué es el mercado?* Recuperado de: <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-es-el-mercado>
- Europapress. (2017). *Qué es una conexión P2P y por qué se utiliza para la piratería*. Recuperado de: <https://www.europapress.es/portaltic/internet/noticia-conexion-p2p-utiliza-pirateria-20170420085940.html>
- Ferre, I. (2017). *Criptomoneda*. *Economipedia* [versión electrónica]. Madrid, España. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/criptomoneda.html>
- Finanzas Para Todos. (2015). *Bitcoin: origen, funcionalidades y riesgos de la moneda virtual*. Recuperado de: <https://www.finanzasparatodos.es/es/secciones/actualidad/bitcoin.html>
- Finol, T y Nava, H. (1996). *Procesos y Productos en la Investigación Documental*. Maracaibo, Venezuela: EDILUZ.
- Folionet. (s.f.). *Cómo invertir en criptomonedas sin perderlo todo*. Recuperado de: <https://folionet.com/es/como-invertir-en-criptomonedas/>
- Fontaines, T. (2012). *Metodología de la investigación*. (4a ed.). Júpiter Editores, C.A. Caracas, Venezuela.
- Forbes Staff. (2021). *Colombia, en el 'top' 10 de países con mayor adopción de*

- criptomonedas*. Recuperado de: <https://forbes.co/2021/03/02/economia-y-finanzas/colombia-en-el-top-10-de-paises-con-mayor-adopcion-de-criptomonedas/>
- Forbes Staff. (2022). *¿Qué países de América Latina regulan las criptomonedas y cómo lo están haciendo?*. Recuperado de: <https://forbes.pe/economia-y-finanzas/2022-03-08/que-paises-de-america-latina-regulan-las-criptomonedas-y-como-lo-estan-haciendo/?amp=1>
- Fraga, U. (2022). *Cómo invertir en Bitcoin*. Escuela Profesional de Traders. Recuperado de: <https://www.novatostradingclub.com/bitcoin/es-momento-de-invertir-en-bitcoin/>
- Franco, Y. (2011). *Tesis de Investigación. Marco Metodológico*. [Mensaje de un blog]. Recuperado: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/marco-metodologico-definicion.html>
- Fuenmayor, C. (2022). *Criptoactivos: un nuevo activo de inversión*. Instituto de Estudios Financieros. Recuperado de: <https://www.iefweb.org/es/publicacion-odf/criptoactivos-un-nuevo-activo-de-inversion/>
- Fuentes, V. (2019). *Adopción de criptomonedas y aplicaciones Blockchain en el Sistema Financiero* (Tesis de postgrado). Universidad de Chile. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/173531/Tesis%20Criptomonedas%20y%20Blockchain%20VF.pdf?sequence=1>
- Fúser, V. (s.f.). *Cinco consejos para invertir de manera fiable*. FARO DEVIGO. Recuperado de: <https://www.farodevigo.es/ideas/miralfuturo/inversiones/inversion-cinco-consejos-invertir-manera-fiable.html>
- Gadamer, H. (1986). *Verdad y método II*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Gaitán, G. (2019). *Criptoactivos*. Recuperado de: <https://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/criptoactivos.pdf>

- Gómez, A. (2022). *14 Años de Bitcoin: ¿Éxito o fracaso?* Cinco Días. Recuperado de:
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/05/18/mucho_mas_que_cryptos/1652899471_985068.html
- González, J. M. (2013). *Bitcoin: la moneda del futuro*. Unión Editorial. Madrid, España.
- González, M. (2002). *Concepto de mercado y sus tipos*. Gestipolis. Recuperado de
<https://www.gestipolis.com/concepto-mercado-tipos/>
- González, M.; Pastrana, M. y Ostos, Y. (2018). *Criptomonedas; Alternativa de Inversión y Medio de Pago*. Corporación Universitaria Adventista. Medellín, Colombia. Recuperado de:
<http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/170/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Grudemi. (2022). *Mercado*. Enciclopedia Económica. Recuperado de:
<https://enciclopediaeconomica.com/mercado/>
- Hinojosa, A. (2016). *La función financiera*. SlidePlayer. Recuperado de:
<https://slideplayer.es/slide/156105/>
- Huerta de Soto, J. (2000). *La escuela austríaca: mercado y creatividad empresarial*. Madrid, España: Síntesis.
- Hurtado, J. (2002). *Metodología de la Investigación*. Caracas, Venezuela: Quiron-Sypal.
- Hurtado, J. (2006). *Metodología de la Investigación*. Caracas, Venezuela: Quiron-Sypal.
- Ibarra, J. (2022). *Bitcoin no me resuelve estos problemas en Venezuela, y eso está bien*. CRIPTONOTICIAS. Recuperado de:
<https://www.criptonoticias.com/opinion/bitcoin-no-resuelve-problemas-venezuela-eso-esta-bien/>
- Iberdrola. (s.f.). *Qué son las criptomonedas ecológicas y por qué son importantes*. Recuperado de: <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/criptomonedas->

ecologicas

- IESE Insight. (2021). *Cinco características clave del “bitcoin”*. Recuperado de: <https://www.ieseinsight.com/doc.aspx?id=2427&idioma=1>
- Intereconomía. (2022). *El perfil del inversor en criptomonedas, según la CNMV*. Recuperado de: <https://intereconomia.com/noticia/mercados/el-perfil-del-inversor-en-criptomonedas-segun-la-cnmv-20220624-1014/>
- Iñigo, Z. (2018). *Análisis de las Criptomonedas en la Economía Actual*. Universidad Pontificia ICADE. Madrid, España. Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/25169/1/TFG-Zarraluqui%20Matos%2C%20IAigo.pdf>
- Javier, S. (2011). *Todo lo que debería saber sobre el dinero electrónico*. IESE. Revista de antiguos alumnos, (13), p. 22.
- Jiménez, A. (2021). *Perfil del inversor: conocerse bien antes de invertir*. INBESTME. Recuperado de: <https://www.inbestme.com/blog/perfil-del-inversor-conocerse/>
- Jiménez, D. (2014). *Bitcoin*. Economipedia [versión electrónica]. Economipedia SL. Madrid, España. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/bitcoin.html#:~:text=El%20Bitcoin%2C%20de%20s%C3%ADmbolo%20%E0%B8%BF,el%20software%20que%20lo%20sustenta.>
- Julián, C. (2021). *Criptomonedas: ¿Cómo Venezuela se convirtió en uno de los países con mayor cantidad de transacciones?* Eldiario. Recuperado de: <https://eldiario.com/2021/07/07/venezuela-entre-paises-mayor-transacciones-criptomonedas/>
- Kotler, P. (2012). *Conceptualización y generalidades del mercado*. Recuperado de: <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/48/78/2862?inline=1>
- Ladera, G. (2019). *Un estudio comparativo de criptomonedas y de las acciones como instrumento alternativo de inversión para contrarrestar la pérdida del poder*

- adquisitivo en Venezuela (2012-2015)*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela. Recuperado de: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAU5943.pdf>
- Lanz, J. (2020). *Bitcoin podrá ser aceptado por 20.000 tiendas en Venezuela*. Decrypt. Recuperado de: <https://decrypt.co/es/29017/bitcoin-aceptado-20000-tiendas-venezuela>
- Latto, N. y Regan, J. (2021). *¿Es realmente seguro el bitc oin?*. AVG. Recuperado de: <https://www.avg.com/es/signal/is-bitcoin-safe#:~:text=A%20pesar%20de%20que%20la,no%20son%20inmunes%20al%20robo.>
- Le n, J., Navarro, D., Sideregts, A., y Vilorio, R. (2019). *An lisis de la Criptomoneda como Aporte del Socio en la Constituci n de una Sociedad An nima Venezolana*. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosillo Chac n. Maracaibo, Venezuela. Recuperado de: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0108264/intro.pdf>
- Lewis, J. P. (2002). *Fundamentals of Project Management*. (2nd ed.). New York, U.S.A: AMACOM.
- Lisa Institute. (03 septiembre de 2021). *Qu  es Bitcoin: origen, usos, ventajas y riesgos*. Recuperado de: <https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/que-es-bitcoin-origen-usos-ventajas-riesgos>
- L pez, J. (2018). *Inversi n*. Economipedia [versi n electr nica]. Economipedia SL. Madrid, Espa a. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/inversion.html>
- Lude a, J. (2021). *Criptoactivo*. Economipedia [versi n electr nica]. Economipedia SL. Madrid, Espa a. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/criptoactivo.html>
- Luj n, R. (2022). *Ca da del bitcoin y su impacto en Venezuela, el pa s con mayor adopci n en Latinoam rica*. Bloomberg L nea. Recuperado de: <https://www.bloomberglinea.com/2022/05/13/caida-del-bitcoin-y-su-impacto->

en-venezuela-el-pais-con-mayor-adopcion-en-latinoamerica

- Mankiw, G. (2004). *Principios de Economía*. Tercera Edición, Mc Graw Hill, pág. 41.
- Martínez, L. (2022). *¿Cómo conseguir Bitcoin rápido y seguro!*. BitDegree. Recuperado de: <https://es.bitdegree.org/crypto/tutoriales/como-conseguir-bitcoin>
- Mata, J. (2019). *Marco metodológico de investigación*. Investigalia. Recuperado de: <https://investigaliacr.com/investigacion/marco-metodologico-de-investigacion/#:~:text=El%20marco%20metodol%C3%B3gico%20de%20investigaci>
- Mejora Tu Economía. (s.f.). *Los 20 consejos que necesitas seguir para tener éxito con tu inversión* [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.mejoratueconomia.com/consejos-para-invertir/>
- Méndez, C. (2013). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. México: Limusa
- Moral, M. y Rodríguez, J. (s.f.). *Características Del Mercado*. Ejemplo de. Recuperado de: https://www.ejemplode.com/53-conocimientos_basicos/3559-caracteristicas_del_mercado.html
- Morgado, M., y González, L. (2019). *Análisis económico de la oferta de servicios migratorios en Venezuela para venezolanos que desean emigrar a Florida (USA) desde el año 2012 hasta el año 2017*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Muy Financiero. (2021). *¿Qué es la inversión?*. Recuperado de: <https://muyfinanciero.com/conceptos/inversion/>
- Noticias al instante. (s.f.). *Qué es la Sunacrip*. Recuperado de: <https://billeteramovil.info/que-es-la-sunacrip.html>
- Oliveros, L. (2019). *Impacto de las sanciones financieras y petroleras sobre la economía venezolana*. Wola. Recuperado de: <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/10/Oliveros-informe-completo-2.pdf>

- Olmos, A. (2022). *El declive del bolívar de Venezuela catapultó las criptomonedas*. Agencia EFE. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/america/economia/el-declive-del-bolivar-de-venezuela-catapulta-las-criptomonedas/20000011-4749403>
- Palacios, M. (2021). *Las criptomonedas en América Latina*. OBELA. Recuperado de: <http://www.obela.org/analisis/las-criptomonedas-en-america-latina>
- Parella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas, Venezuela: FEDUPEL
- Peña, J. (2020). *Conoce 5 maneras de utilizar bitcoin en Venezuela*. Criptonoticias. Recuperado de: <https://www.criptonoticias.com/opinion/conoce-5-maneras-utilizar-bitcoin-venezuela/>
- PepePromedio. (22 de mayo de 2022). *¿Qué tipos de inversiones existen?*. [Mensaje de un blog]. Recuperado de: <https://www.barymont.com/pepepromedio/blog/tipos-de-inversiones/>
- Pérez, A. (2015). *Guía metodológica para anteproyectos de investigación*. Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Pérez, J. (2009). *Definición de inversión*. Recuperado de: <https://definicion.de/inversion/>
- Pérez, J y Gardey, A. (2008). *Eficiencia*. Definición De. Recuperado de: <https://definicion.de/eficiencia/>
- Pérez, J. (2010). *Qué son las bases teóricas de la investigación*. [Mensaje de un blog]. Recuperado de: <https://asesoriatesis1960.blogspot.com/2010/08/marco-teorico.html>
- Peumans, H. (1967). *Valoración De Proyectos De Inversión*. Bilbao, España: DEUSTO.
- Poderopedia. (s.f.). *Sunacrip*. Recuperado de: <https://poderopediave.org/organizacion/sunacrip/>
- Portal De Cifrado. (2021). *¿Cuál es la diferencia entre Bitcoin y*

- las monedas tradicionales?*. Recuperado de:
<https://portalcrypto.com.br/es/%C2%BFCu%C3%A1-es-la-diferencia-entre-bitcoin-y-monedas-tradicionales%3F/>
- Preahorro. (s.f.). *Invertir en Bitcoin. Lo que no te cuentan*. Recuperado de:
<https://preahorro.com/invertir/riesgos-de-invertir-en-bitcoin/>
- Puig, A. (2022). *Diferencia entre criptomoneda y tokens*. Cronuts. Digital. Recuperado de: <https://cronuts.digital/es/diferencia-entre-criptomonedas-y-tokens/#:~:text=En%20resumen%2C%20puede%20decirse%20que,como%20reserva%20de%20valor%20y>
- Quintero, C. A. y Sepúlveda, M. (2017). *El Bitcoin como dinero y su mercado*. WAMF Boletín de Coyuntura. N110, (8). p.1.
- Quiroa, M. (2020). *Cronograma*. Economipedia [versión electrónica]. Economipedia SL. Madrid, España. Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/cronograma.html>
- Quiroa, M. (2021). *Generación X* [versión electrónica]. Madrid, España. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/generacion-x.html>
- Quiroa, M. (2019). *Mercado*. Economipedia [versión electrónica]. Economipedia SL. Madrid, España. Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/mercado.html>
- Raisin. (s.f.). *Perfil del inversor*. Recuperado de:
<https://www.raisin.es/inversion/perfil-del-inversor-que-es-y-que-caracteristicas-lo-definen/>
- Ramírez, T., Rodríguez, P. y Camargo, L. (2010). *Creencias y actitudes hacia la escogencia de la carrera docente*. Revista de Pedagogía XV, (11), p. 28.
- Ramírez, V. (2021). *Boletín: Lo que tienes que saber a la hora de realizar operaciones con criptoactivos*. BDO Colombia. Recuperado de:
<https://www.bdo.com.co/es-co/publicaciones/boletines-audit/lo-que-tienes-que-saber-a-la-hora-de-realizar-operaciones-con-criptoactivos/>
- Remitano. (2021). *Saca el mejor provecho de las remesas convirtiendo Bitcoin a*

- dólar. Hipertextual. Recuperado de: <https://hipertextual.com/2021/03/remesas-bitcoins-dolar>
- Reuters. (2021). *Las criptomonedas llenan vacíos en una economía venezolana cada vez más precaria. América economía.* Recuperado de: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/las-criptomonedas-llenar-vacios-en-una-economia-venezolana-cada-vez-mas-precaria>
- Rodríguez, J. (2021). *¿Cuáles son los tipos de inversión?*. Rankia. Recuperado de: <https://www.rankia.co/blog/analisis-colcap/4152578-cuales-son-tipos-inversion>
- Rojas, E. (2010). *Metodología de la Investigación* [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://metodologiamecanica.blogspot.com/2010/06/marco-teorico-el-marco-teorico-de-la.html>
- Rojas, E. (2021). *Transacciones P2P en Bitcoin marcan récord en Venezuela mientras su liquidez llega a los mil billones de bolívares.* COINTELEGRHAP. Recuperado de: <https://es.cointelegraph.com/news/p2p-transactions-in-bitcoin-set-record-in-venezuela-as-its-liquidity-reaches-1-trillion-bolivars>
- Rosales, M. (2021). *Las criptomonedas y su relación con la economía mundial.* Transferencia Tec. Recuperado de: <https://transferencia.tec.mx/2021/02/27/las-criptomonedas-y-su-relacion-con-la-economia-mundial/>
- Rubio, M. (s.f.). *El Análisis Documental: Indización y Resumen en Bases de Datos Especializadas.* Recuperado de: http://eprints.rclis.org/6015/1/An%C3%A1lisis_documental_indizaci%C3%B3n_y_resumen.pdf
- Ruocco, J. (2020). *Criptomonedas para dummies.* Nueva Sociedad. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/criptomonedas-para-dummies/>
- Sabino, C. (2002). *El proceso de investigación.* Caracas, Venezuela: Panapo.
- Sabino, C. y Rodríguez, J. (1991). *La Seguridad Social en Venezuela.* Caracas, Venezuela: Panapo/Cedice.
- Salazar, J. (2021). *Criptomonedas vs. Dinero fiduciario: quién ganará la batalla.* Economía3. Recuperado de: <https://economia3.com/criptomonedas-vs-dinero->

fiduciario/

- Salmerón, J. (2022). *Qué tipos de inversión financiera existen y cuáles son sus características*. Economía 3. Recuperado de: <https://economia3.com/tipos-de-inversion-financiera/>
- Salmerón, V. (2019). *¿Qué está pasando con el crédito y la banca en Venezuela?*. Prodavinci. Economía. Recuperado de: <https://prodavinci.com/que-esta-pasando-con-el-credito-y-la-banca-en-venezuela/>
- Sánchez, D. (2014). *Bitcoins. ¿Revolución o Historia?*. Universidad Pontificia ICAD. Madrid, España. Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/70/1/TFG000011.pdf>
- Sánchez, J. (2016). *CRIPATOMONEDAS*. Recuperado de: <https://www.pj.gov.py/ebook/monografias/extranjero/civil/Julia-Sanchez-Criptomonedas.pdf>
- Sánchez, J. (2018). *Eficiencia* [versión electrónica]. Madrid, España. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/eficiencia.html>
- Sánchez, M. (2018). *Alcance y Desafíos en el Uso del Bitcoin por Comerciantes Apureños en la Área de las Monedas Digitales*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Apure, Venezuela. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/539799980/Tesis-de-Grado-Maria-Sanchez-USR-2021>
- Santa Cruz, E. (2017). *Conozca las cinco características que distinguen una inversión de un gasto*. ESAN BUSINESS. Recuperado de: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/conozca-las-cinco-caracteristicas-que-distinguen-una-inversion-de-un-gasto>
- Santander. (s.f.). *Guía para saber qué son las criptomonedas*. Recuperado de: <https://www.santander.com/es/stories/guia-para-saber-que-son-las-criptomonedas>
- Semana. (2017). *Cuatro formas de conseguir bitcoin*. Recuperado de: <https://www.semana.com/inversionistas/articulo/cuatro-formas-de-conseguir->

bitcoin/242302/

SERNAC. (s.f.). *El mercado y su funcionamiento*. Recuperado de: <https://www.sernac.cl/portal/607/w3-propertyvalue-21057.html#:~:text=El%20mercado%20es%20un%20conjunto,que%20se%20cobra%20por%20%C3%A9ste>.

Sicuso, Z. y Vázquez, E. (2018). *Impacto de las Finanzas Conductuales en el Mercado de las Criptomonedas*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela. Recuperado de: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAU3541.pdf>

Significados. (s.f.). *Significado de Eficiencia*. Recuperado de: <https://www.significados.com/eficiencia/>

Sierra, R. (1991). *Diccionario práctico de estadística y técnicas de investigación científica*. Madrid, España: Paraninfo.

Sistema Integral de Criptoactivos de la República Bolivariana de Venezuela. (2019). *Condiciones Generales para la Operatividad de las Casas de Intercambio en el Sistema Integral de Criptoactivos*; Febrero 2019.

Statista Research Department. (2022). *Distribución porcentual del volumen de bitcoin en América Latina en abril de 2021, por país*. Recuperado de: <https://es.statista.com/estadisticas/1267338/latinoamerica-porcentaje-de-bitcoin-por-pais/>

Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP). *Providencia N° 054-2022, directrices relacionadas con los reportes de actividades sospechosas vinculado con el uso de tecnología financiera (FINTECH) formuladas por la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF)*; Caracas, Marzo 2022.

Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP). *Providencia N° 057-2020, mediante la cual se establecen los requisitos y trámites para el envío y recepción de remesas en Criptoactivos a personas naturales y jurídicas en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela*;

- Caracas, Gaceta Oficial N° 41.955, Septiembre 2020.
- Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP).
Providencia N° 008-2019, mediante la cual se regula el Registro Integral de Servicios en Criptoactivos (RISEC); Caracas, Gaceta Oficial N° 41.578, Febrero 2019.
- Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP).
Providencia N° 097-2019. Que regula las operaciones de asignación e intercambio de recursos en Criptoactivos a través de servicios Criptoфинancieros especializados; Caracas; Gaceta Oficial N° 41.782, Diciembre 2019.
- Swan, M. (2015). *Blockchain: Blueprint for a New Economy*. Sebastopol: O'Reilly Media. pag.1
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. (4° Ed.). México, D.F., México: Limusa, S. A.
- Tamayo y Tamayo, M. (2012). *El proceso de la investigación científica*. (5° Ed.). México, D.F., México: Limusa, S. A.
- Tamayo y Tamayo, M. (1983). *Proceso de Investigación*. Cali, Colombia: Serie de Textos Universitarios de ICESI.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *Proceso de la Investigación Científica*. México: 4ta Edición Limusa.
- Terol, M. (2022). *Estos son los 4 juegos más populares en modalidad Play To Earn*. Movistar. Es. Recuperado de: <https://www.movistar.es/blog/play-to-earn-nueva-manera-de-jugar/>
- Trecet, J. (2022). *Cómo invertir en Bitcoin 2022: lo que debes saber*. FINECT. Recuperado de: <https://www.finect.com/usuario/Josetrecet/articulos/invertir-bitcoins-debes>
- UniMOOC. (2015). *Bitcoin: definición y características*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://unimooc.com/bitcoin-definicion-caracteristicas/>
- Urban, S. (2016). *¿Qué es y cuáles son las características más importantes de una inversión?* Inversian. Recuperado de: <https://inversian.com/cuales-las->

caracteristicas-mas-importantes-una-inversion/

- Valderrama, S. (2017). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica*. Lima, Perú. Editorial San Marcos.
- Valenciana. (2019) *¿Qué es una inversión segura?*. Recuperado de: <https://www.levante-emv.com/branded-content/2019/12/13/inversion-segura-11691314.html#:~:text=Las%20inversiones%20seguras%20se%20refieren,dinero%2C%20por%20peque%C3%B1o%20que%20sea>.
- Valencia, V. (s.f.). *Revisión Documental en el Proceso de Investigación*. Recuperado de: <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>
- Vargas, S. (2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Revista Educación, (33), p.155.
- Vera, L. (marzo – abril de 2018). *¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana?*. Nueva Sociedad. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/como-explicar-la-catastrofe-economica-venezolana/>
- Vite, J. (2013). *Objetivos (Generales, Específicos y Diseño)*. Punto y Coma. Recuperado de: <https://javiervite.wordpress.com/2013/06/20/objetivos-generales-especificos-y-diseno/>
- Wulf, C. (2018). *Bitcoins in Venezuela: Examining the Origins, Nature, and Viability of Cryptocurrencies in the Hyperinflated Country of Venezuela*. Portland State University. Oregón, U.S.A.
- Zalaquett, C. (2016). *Sistema Blockchain*. (R. Rodriguez, Entrevistador) Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9EOH1E5u2xc>

HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	El Criptoactivo Bitcoin como Alternativa de Inversión en el Mercado Económico Venezolano.
Subtítulo	

Autor(es):

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Caripe G. Pablo C.	CVLAC	26.704.429
	e-mail	camilo12498@gmail.com
	e-mail	pcaripe@hotmail.com
Castañeda G. María G.	CVLAC	27.690.064
	e-mail	castaedagamardo08@gmail.com
	e-mail	
Bermúdez R. José R.	CVLAC	28.250.336
	e-mail	jose.bermudezz2014@gmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

<ul style="list-style-type: none">- Criptoactivo.- Bitcoin.- Inversión.- Mercado Económico

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Administrativas	Contaduría

Resumen (abstract):

El Criptoactivo *Bitcoin*, consiste en una moneda digital descentralizada, es decir, que no dependen de ningún ente o institución para su funcionamiento y que tiene como principal función, servir como medio de intercambio y pago a nivel mundial. A pesar que, esta es la función principal del *Bitcoin*, este posee otras, como, por ejemplo, servir como método de inversión y como activo refugio para proteger los ingresos o recursos, de situaciones económicas complicadas, como la inflación y la devaluación de la moneda. Entre los métodos más comunes para invertir en *Bitcoin*, se encuentran el minado, la especulación a largo plazo, el *trading*, jugar juegos que proporcionen este activo digital como recompensa, resolver *Captchas*, entre otros. Esta investigación tiene por objetivo estudiar al Criptoactivo *Bitcoin* como alternativa de inversión en el mercado económico venezolano. La metodología utilizada, es de nivel descriptivo, de tipo documental. En esta investigación, se determinó que el *Bitcoin*, debido a la delicada situación de Venezuela, constituye un método alternativo de ingresos para muchos venezolanos y un refugio para resguardar los ingresos. El impacto que ha tenido esta moneda en la economía venezolana, es innegable, cada vez son más los locales y franquicias que aceptan a este activo como medio de pago.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Lorenzo Velásquez, Osmel José	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	14.283.697
	e-mail	osmelorenzo1980@gmail.com
	e-mail	
Lorenzo Velásquez, Osmel José	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	14.283.697
	e-mail	osmelorenzo1980@gmail.com
	e-mail	
	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año **Mes** **Día**

2022	07	29
-------------	-----------	-----------

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Trabajo de Grado - El Criptoactivo Bitcoin como Alternativa de Inversión en el Mercado Económico Venezolano	Application/word

Alcance:

Espacial: _____ **(Opcional)**

Temporal: _____ **(Opcional)**

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciado en Contaduría Pública

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado

Área de Estudio: Contaduría Pública

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

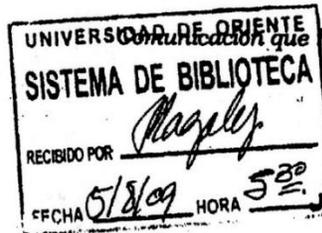
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CUNVELO
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfa: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.

Caripe G., Pablo E.
C.I.: 26.704.429
Autor

Castañeda G., María G.
C.I.: 27.690.064
Autor

Bermúdez R., José R.
C.I.: 28.250.336
Autor

Prof. Dr. Osmel José Lorenzo Velásquez
Asesor